

LOS ULTIMOS DECRETOS DE INSTRUCCION

Un programa de grandes empresas culturales

Junto con el cambio de régimen y la reforma constitucional, que llamamos de gran espectáculo por sus proporciones, realiza la República una serie de innovaciones que no por ser menos ruidosas son menos trascendentes. Y quién sabe si, en definitiva, dependerá mucho más de estas últimas la honda transformación de la vida española en todos sus aspectos que queremos exigir al nuevo régimen. La historia es algo más que forma, que grandes líneas; es también textura, el tejido formado por las pequeñas cosas que se hacen todos los días, y un cambio histórico ha de modificarse no sólo la figura sino hasta la trama y la urdimbre. Para esto último hay muchos caminos, muchos instrumentos. De estos instrumentos, sin duda, el más principal sea la cultura. Por motivos de actualidad usurpan el primer lugar de la atención pública las cuestiones económicas y políticas. Pero economía y política varían con el tiempo; son estados transitorios, favorables un día, desfavorables otro, en que influyen circunstancias sobre las cuales muchas veces no tiene acción la voluntad humana. Lo permanente de un pueblo es el estado de cultura. Este es el que proporciona la base y el nivel primordial para toda la edificación posterior.

Por eso queremos hoy sacar a este primer plano que es la primera plana de un periódico, las últimas disposiciones del ministerio de Instrucción Pública, relegadas con excesiva frecuencia a la parte puramente informativa, como cosas de poca monta. Desde el advenimiento de la República venimos destacando, según es debido, la labor cultural de sus Gobiernos. No se limitan éstos a la fachada, como hizo aquella gran farsa decorativa que fué la Dictadura. La República persigue, ante todo, una reforma del espíritu, una reforma interior. No sólo construir escuelas, sino, como decía el director general de Primera Enseñanza en su última circular, "vitalizar la escuela".

Del mismo estilo son los proyectos del ministro, Sr. De los Ríos, algunos aparecidos ya en la "Gaceta", que prolongan la labor meritoria del señor Domingo. No constituyen más que la primera parte de su plan general, pero delantando claramente el espíritu que les anima, ese verdadero amor a la cultura que late dentro de los hombres realmente cultos y que no es—como en otros casos y en otros hombres—un cierto respeto exterior a la cultura, porque se ha oído decir que ella es conveniente a los pueblos. En esos otros casos—recuérdese también la Dictadura, el fascismo—la cultura queda sometida a ideas y finalidades políticas, se le quita libertad, se le quita movimiento; no es este amor a la cultura por la cultura, por sí misma, que inspira a los hombres de la República, nacidos y formados en un medio espiritual.

Esas últimas disposiciones del señor De los Ríos se refieren al Teatro Li-

rico Nacional, a las Misiones pedagógicas y a la creación de un Instituto para la investigación y publicación de la Historia medieval española. Las dos primeras tienen carácter popular. "Es necesario—ha dicho el ministro—que el exquisito arte español sea conocido por el pueblo". El teatro nacional correrá los caminos de España, llegará al último pueblo en la carroza de Tesis. Las Misiones pedagógicas llevarán también las primeras claridades de la cultura al último terruño español. La educación del pueblo español ha de tener un carácter de misión, de misión redentora. ¡Gran empresa para los jóvenes! Hay que dar empresas a los jóvenes, hay que canalizar hacia esta clase de labores ese espíritu decidido, intrépido, esa fuerza sana, que el cultivo de los deportes ha engendrado en la juventud y que, de otro modo, se disiparía inútil o perniciosamente.

¡Quién sabe cuántos jóvenes han caído en el comunismo o en otros idearios activos porque el Estado no les daba qué hacer, ocasión de movilizar la fuerza juvenil en disponibilidad, de gastar su rebotante energía en una gran empresa!

La tercera disposición crea un Instituto de Historia medieval. Recomendamos la lectura del preámbulo del decreto. Esta labor de investigación de una época histórica, como la Edad Media española, es de las que dan gloria a un pueblo. No todo ha de ser investigación y exploración de las riquezas naturales. Hay en España también yacimientos históricos riquísimos, hondos filones intactos, cuya explotación ambicionarían otros países como si fueran minas de oro. En realidad también aquí la explotación—como la de nuestros ferrocarriles, la de nuestros yacimientos de hierro—ha empezado por ser extranjera. Y también aquí es precisa la nacionalización. El Estado, negligente hasta ahora en estas cuestiones, ha de subsanar su descuido, producir el estímulo, suministrar los medios materiales, hacer rendir al científico su contribución a la obra general de la patria.

Ignoramos todavía el plan íntegro del ministro de Instrucción Pública. Lo conocido nos hace augurar que será lo que debe ser: un programa de grandes empresas culturales.

UN DICTAMEN

¿Afecta a los jesuitas el artículo 26?

Los provinciales de la Compañía de Jesús han elevado al Gobierno un sabio dictamen, encargado por ellos a los abogados señores Clemente de Diego, Bergamín, Tornos, Cobián y González-Hontoria, donde éstos, aun reconociendo la existencia del llamado "cuarto voto" en la Compañía y la intención por parte del legislador de redactar un texto que, evitando la individualización, "señalase características que ellos consideraron típicas en la Compañía de Jesús", sirven al cliente sosteniendo, mediante forzada interpretación literal y argumentos del más puro estilo leguleyo, que el artículo 26 de la Constitución no es aplicable a los jesuitas. Estos, por su parte, para reforzar el dictamen, le añaden la conformidad de una larga lista de abogados de toda España, inhábil exhibición de sus valedores e instrumentos "locales", que si no desmiente el contenido del cuarto voto (especial de obediencia), incita a dudar un poco, en cambio, de la existencia del primero (pobreza).

Hacen bien los jesuitas en promover dictámenes favorables para evitarse la "disolución"—que no "expulsión", como quieren ciertas gentes dar a entender, más para utilizar el equívoco que por simple confusión de conceptos.

Por nuestra parte, nada queremos oponer al luminoso dictamen: nunca podríamos acumular la cantidad de doctrina necesaria para rebatirlo.

El círculo vicioso de las deudas y reparaciones

La prensa norteamericana se opone a la cancelación general

WASHINGTON, 15.—En el departamento de Estado no se ha recibido hasta ahora ninguna confirmación a las informaciones enviadas desde París a los periódicos norteamericanos, y en las que se habla de cierta sugestión tendiendo a la anulación completa de las reparaciones, a condición de que los Estados Unidos consintieran previamente en la anulación de las deudas de guerra, aceptando como compensación una parte de las obligaciones de los ferrocarriles de Alemania.

Sin embargo, la prensa entera de los Estados Unidos consagra extensas informaciones a la noticia y asegura, en general, que dicha sugestión no tiene ninguna probabilidad de ser tomada en consideración por el Gobierno norteamericano.

Los periódicos toman pretexto de la información en cuestión para afirmar una vez más su oposición a toda modificación del régimen de las deudas de guerra.

Una información de Washington comentando el segundo artículo publicado por "Il Popolo d'Italia" recuerda que los Estados Unidos no pueden considerar de la misma forma que las naciones europeas los problemas planteados por la cuestión del pago de las reparaciones.—(Fabra.)

MUSSOLINI, EN CAMBIO, INSISTE EN LA ANULACION

ROMA, 14.—Lausana debe resolver el problema de las deudas y las reparaciones antes de que sea demasiado tarde: tal es, en resumen, la opinión de los círculos oficiales. No hay dilema—se nos dice—después de los artículos aparecidos en "Il Popolo d'Italia", atribuidos al Sr. Mussolini, y que reflejan exactamente la posición de Italia y de su Gobierno en la Conferencia de Lausana. La insolvencia de Alemania es un

hecho y Europa se encuentra frente a la incapacidad de Alemania. Sólo hay dos maneras de resolver el problema: continuar como al presente, lo cual llevaría al desarme, o realizar un reajuste completo, con liberación de todas las cargas provenientes de la gran guerra.—(United Press.)

SE ESPERA EN LONDRES UN ACUERDO PRELIMINAR FRANCÓBRITÁNICO

LONDRES, 14.—Esta tarde ha celebrado una reunión el Gobierno británico. Durante ella el Sr. Frederick L. Ross ha leído su informe acerca de las entrevistas celebradas en París con sus colegas en la Tesorería francesa.

No se ha facilitado a la prensa ningún comunicado. Las deliberaciones ministeriales proseguirán la semana próxima y tendrán por objeto, además de la cuestión de las reparaciones, los problemas planteados por la Conferencia del Desarme.

Reina cierto optimismo en los círculos políticos en lo que concierne a la moratoria que ha de concederse a Alemania.

La Press Association, resumiendo la situación, estima que el Gobierno inglés espera, antes de la Conferencia de Lausana, un acuerdo preliminar entre Francia e Inglaterra, y añade que el Gobierno británico preferirá, probablemente, que la Asamblea de Lausana diera de lado la cuestión de las deudas para dedicarse únicamente al estudio de los problemas de las reparaciones.—(Fabra.)

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocio. Esto es LUZ

HACIA UN PARTIDO DE LA NACION

Platónica advertencia sobre la respetabilidad del Estado

Por JOSE ORTEGA Y GASSET

Hoy no hay en España más que un problema auténtico: los demás son "pseudos" en uno u otro sentido, por una u otra razón. Y ese problema único consiste en la construcción de un nuevo Estado. Y mientras ese nuevo Estado no exista plenamente España vivirá en peligro, y con ella y en ella todos los españoles, absolutamente todos, inclusive los que creen que la atmósfera de peligro—el río revuelto—les favorece. Porque, entretanto, nuestra vida pública quedará reducida a una serie de coleteos contradictorios. Hoy serán machacados los de un lado, mañana los del otro. Hay que estabilizar la vida pública, y esto no se consigue, como el vocablo mismo lo sugiere, más que con un Estado.

Un Estado es, ante todo, un Poder público respetable, y porque respetable, respetado. ¡Ah, no haya duda! Como el Poder público, por la dignidad de sus palabras y de sus actos, por la altitud de su moral y de su gesto sea respetable, se puede estar seguro de que será automáticamente respetado. Ni que decir tiene que algunos intentarán faltarle al respeto, pero—¡ahí está!—no lo lograrán. El aire público, sin más, anulará el intento, lo sacudirá energicamente sobre sus autores. No es cuestión de fuerza pública. ¡Qué enorme error! La fuerza pública no interviene en la política sino para llenar los huecos de respetabilidad del Poder público, que es un Poder espiritual. Cuando los huecos son demasiado grandes, la fuerza pública acaba por faltar al respeto al Poder público, cuya es.

Pero ¿cómo se fabrica de verdad y en serio un Estado? Yo creo que haciendo aproximadamente lo contrario de lo que se viene haciendo en estos meses. Me repugna la injusticia inevitable con que toda fórmula sintética aplasta y viola los casos excepcionales que, precisamente por su contraste, la confirman. En estos meses se han hecho y dicho algunas cosas excelentísimas que pueden servir de ejemplo para la doctrina que sustento. Procuraré aludir a ellas en esta serie de artículos conforme acuda la ocasión. Estén seguros sus protagonistas de que no me han pasado desapercibidas. Pero hecha esta salvedad, fuerza es decir que no han servido de nada porque su infrecuencia impidió que tiñesen con su color saludable la enorme masa de yerros que se iban cometiendo. Una política no es este o el otro acto, sino un tinte general de la conducta y la silueta monumental de unos principios. Monumental porque la política no es faena de intimidad, sino ademán que se hace para ser visto a distancia.

Lo decisivo es que los ciudadanos, sea cual fuere la coincidencia o discrepancia de sus "ideas" con las sustentadas por los gobernantes, tengan la impresión de que éstos respetan profundamente al Estado. De modo que yo, ciudadano, respeto, quiera o no, al Estado cuando se me impone, quiera o no, la evidencia de que los gobernantes mismos lo respetan.

Y en qué consiste ese respeto del gobernante al Estado? En la cosa más sencilla del mundo: en que maneje al Estado como lo que es, como un Poder "público", y no como un Poder particular. Desde el Estado no se puede ni favorecer ni agredir metódicamente a ningún grupo de los que integran la comunidad. En la medida que haga esto el gobernante denigra al Estado y lo irrespetabiliza. Si los grupos todos, aun los más hostiles al Estado, no se sienten atendidos por él, tenidos en cuenta en cada acto y palabra del Gobierno, el Estado no es tal Estado. Es lo contrario del Estado. Cuando un grupo social practica agresión sobre el Estado, responde éste con fulminante y aplastante energía. Entonces es verdadero Estado. Sea "derechista", sea "izquierdista", el Estado está obligado a sentir una suspicacia fabulosa por sus prerrogativas. Pero si es el Estado quien practica agresión sobre un grupo social, deja "ipso facto" de ser Estado y se convierte en su contrario: Revolución o Contrarrevolución y golpe de Estado. El golpe de Estado es, ante todo, golpe al Estado, su desnucamiento. (Rusia e Italia no son Estados. Son Revolución y Contrarrevolución enquistadas. Durarán el tiempo que sea, pero su duración no será nunca estabilización, "estado". Es fácil decir, pero es falso decir, que son "nuevos" Estados. Ni nuevos ni viejos. Son precisamente lo otro. Hay en ellos gérmenes de inspiración aprovechable, pero nada más. Lo propio acontece con el nacionalsocialismo de Alemania. ¡Aviso a los jóvenes que quieran de verdad buscar el verdadero Estado nuevo!)

La respetabilidad de un Estado no tiene, pues, nada que ver con el sentido de su legislación. Puede ésta ser superlativamente avanzada o retrógrada, y, sin embargo, ser respetable, o viceversa: ser sumamente moderada y, no obstante, irrespetable. Una ley muy dura, que me es adversa, provocará en mí enojo, irritación o dolor, pero si en la intervención de Poder público que ella define se ve clara la seria voluntad de servir una necesidad colectiva, por mucho que me esfuerce en lo contrario, sentiré hacia ella respeto. Ni importa siquiera, para estos efectos, que el gobernante se haya equivocado. Hay precisamente equivocaciones respetables. Basta con que nos conste el cuidado, la pulcritud que el gobernante ha puesto en no atropellarnos porque sí, alegremente, frivolamente, atento sólo a su particular juicio o manía y sin voluntad de contar con nosotros, que vamos a ser por la ley perjudicados.

En cambio, una ley casi inocua, que apenas nos roza, pero que va gritando la ligereza con que el gobernante maneja el enorme artefacto "común" que es el Estado, suscita en nosotros de manera automática la irrespetuosidad.

Y esto no vale sólo para las leyes o actos de gobierno, sino también para las palabras y los gestos. Por eso todas las manifestaciones estatales, sean de un ministro o de un diputado, y más si son de toda una colectividad gobernante, tienen, por fuerza, que emplear determinado decoro. Un ministro o un diputado no son criaturas particulares, sino miembros del Poder público, y no tienen derecho a ostentar obscenamente en su actuación pública la desnudez de sus caprichos privados, verbales o de gesticulación. El estilo de Estado podrá cambiar según los tiempos, y en los nuestros deberá, sin duda, hacerse llano, pero sin traspasar jamás la frontera que desnuda lo público de lo particular. No es, pues, cuestión de ritualismo anticuado. Es que el Estado, quíerase o no, tiene su estilo. La palabra "decoro"—"decorum"—significó en su origen precisamente eso: lo que conviene o es decente en el comportamiento público, de Estado.

Amnistía parcial Para evitar la difusión de noticias inexactas para los revolucionarios cubanos

HABANA, 15.—Todos los prisioneros políticos complicados en la intencional revolucionaria del verano pasado, con excepción de aquellos que estén acusados de haber ejecutado actos de violencia, han sido amnistiados como consecuencia del "bill" aprobado por las Cámaras y firmado por el presidente Machado.—(United Press.)

NUESTRO TELEFONO, 53.899

COPENHAGUE, 14.—La Conferencia de representantes de los Gabinetes gubernamentales de Prensa ha dado por terminados sus trabajos, habiéndose aprobado diversas conclusiones con objeto de evitar la difusión de noticias inexactas susceptibles de perturbar la paz y la buena inteligencia entre los países.

La Conferencia ha sugerido el estudio de una colaboración más estrecha entre los citados Gabinetes y la Prensa.—(Fabra.)



¡POBRES MUCHACHAS!

Un periódico de la noche no se resigna a que "Ahora" sea el diario español encargado por los organizadores del Concurso Internacional de elegir "Miss España", y por ello ha imaginado un concurso, fuera de concurso, que bien puede quedar en modesta prueba de consolación.

Lo más curioso son las condiciones de este singular certamen. Las generales aun permanecen en el misterio, pero se conocen dos que seguramente pasarán a la historia de la originalidad periodística. Son éstas:

"Las aspirantes pueden enviar dos fotografías, una de ellas en "maillot" y la otra de cabeza."

"Por razones especiales no se admitirán fotografías entregadas a mano."

¡Pobres chicas! Nos las imaginamos buscando por las tiendas "maillots" para ponérselos a sus fotografías y haciendo equilibrios absurdos ante los fotógrafos a fin de que las "saquen" de cabeza.

De la otra condición no haremos comentarios. Es posible que no sea tan procaz como parece a primera vista. ¡La sintaxis de algunos literatos tiene tales sorpresas!

LIBROS

ACTUALIDADES PEDAGÓGICAS

Washburne, Caletón y Stearns, Myron M.: "Cómo tener mejores escuelas". Trad. L. Álvarez Santullano. 302 págs. Ed. F. Beltrán. Madrid. 5 pts.

Más escuelas y mejores es el problema actual de España. Tema político sin dejar de lado la técnica. "Progreso educativo en Norteamérica" se subtitula el libro, y en verdad que puede ser útil a todos los que se preocupan actualmente por la reorganización de la escuela en España. La traducción y edición es un acierto de oportunidad. Aunque nuestro problema sea diferente en espacio y tiempo. Un maestro y un periodista escriben un libro en favor de la educación y el progreso. Libro para profesionales y para legos.

El libro tiene el relativo valor de información interesante para el profesional, desde luego inferior al que encierra para el político reorganizador, preocupado por la solución de problemas que ahora empiezan a plantearse en nuestro país como problemas nuevos. Un buen reportaje, llevado a cabo mediante un viaje de estudio de localidades y escuelas y una relación de problemas observados en la realidad de la vida escolar, consignando el cómo y porqué de la solución de unos y las dificultades que impidieron la solución de otros.

El interés se mantiene a través de las páginas en el mismo tono en que se despierta con la sugerencia del título.

F. Corredor

POLÍTICA ESPAÑOLA

Luis Zapatero González: "Ideología y pragmatismo de una Constitución". Editorial Reus.

Con el título que encabeza estas líneas ha publicado D. Luis Zapatero González un amplio ensayo proyectado hacia la actualidad del momento político español. El Sr. Zapatero González expone en su libro, quizás con un criterio de excesivo rigor escolástico, diferentes puntos de vista relativos a los procedimientos a seguir, según apreciaciones de diversas escuelas y especialistas en ciencia jurídica, para la elaboración de la ley fundamental de un Estado. Fuera de desear en este trabajo el relieve de una más acusada tendencia a la modernidad. Época de tránsito la actual, en que del fondo de los días surge un nuevo orden de cosas de ideal y de procedimientos, en cuanto a la manera de organizar los estados aña. El autor, empujado de la clásica solera de la vieja escolástica jurídica, apenas roza, sin recurrir a incontestables expresiones de alarma, aquellas nuevas teorías, que tienden a dar cauce a la angustia de los pueblos, que en nuevos moldes estatales buscan la eficacia de su gobierno. Aparte la declaración de la accidentalidad del régimen de gobierno, que funda en textos de encíclicas papales y citas de autores de contrarias tendencias y significaciones, el autor aboga por el establecimiento de una Constitución de recto contenido democrático que los pueblos libremente se otorguen como expresión categórica de su sentir y de sus anhelos. Se entrega, no obstante, por lo que a este punto se refiere, a apreciaciones de puro orden subjetivo en cuanto a lo que puede constituir ansia y sentimiento auténticos del pueblo español. En este aspecto glosa, con

exposiciones concretas de coincidencia, el texto primitivo del anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión jurídica asesora.

Hombre de toga el Sr. Zapatero González, al llegar al planteamiento del problema de la coordinación de los poderes del Estado, se expresa como agudo tratadista experimentado en el estudio de estas cuestiones. Independencia de los tres poderes: legislativo, judicial y ejecutivo, y coordinación de sus actividades, sin recíprocas intromisiones en las zonas de acción de cada uno; unificación de los poderes de la Justicia y amplia autonomía para ésta. El poder judicial en el vértice de la soberanía. A lo largo del ensayo, escrito en buena prosa y constelado de citas y testimonios de autoridades en materia jurídica, predominan estas anteriores afirmaciones, como hitos de la intención del autor al escribir este libro.

P. y B.

ACCION PROLETARIA

LA HUELGA DE LA CIUDAD LINEAL

Continúa la huelga con el mismo entusiasmo del primer día. La conducta de los obreros es correcta.

El presidente de la Sociedad de Tranviarios nos envía una carta en la que protesta contra la actitud provocadora de los jefes de la fuerza que custodiaban las cocheras de la Compañía Madrileña de Urbanización en los días 13 y 14 de los corrientes.

No hay razón para tratar a este personal en huelga peor que si estuviésemos en estado de guerra, y menos aún cuando del modo más correcto y pacífico está comportándose este personal.

Ayer celebraron los huelguistas un mitin en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa. Francisco Ortueta, presidente de la Federación Provincial del Transporte, dijo que toda la organización estaba detrás de los compañeros reclamantes y que los sostendrá hasta el último momento.

Una Comisión de la Comunidad de Vecinos de la Ciudad Lineal ha visitado al gobernador civil para quejarse de los perjuicios que la huelga les irroga. Se trata de un millar de familias, que, por verse incomunicadas, esperan con ansiedad la solución de este conflicto.

SINDICATO GENERAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE COMERCIO.—REUNION DEL PERSONAL DE LA ALIMENTACION

En el salón grande se celebró ayer una asamblea de dependientes del gremio de la alimentación, en la que se dieron a conocer las bases de trabajo aprobadas en la última reunión del Comité paritario.

Lobo, de la sección de Aves y Caza, expuso, entre otras consideraciones, la necesidad de que ingresen todos los dependientes en el Sindicato, para consolidar las bases ya aprobadas.

Francisco Fernández, de la sección de Ultramarinos, dice que se ha conseguido un triunfo gracias a la actividad y constancia de los representantes obreros.

Ronda, del gremio de Carnicerías, dió cuenta de las gestiones en el Comité paritario y de la lucha enconada que ha habido que sostener contra la clase patronal para aprobar dichas bases.

Fustiga duramente a los patronos y aconseja a los dependientes la unión, como único medio de conseguir la emancipación del proletariado mercantil.

El presidente hace el resumen del acto, aprobándose por unanimidad y con un voto de confianza las gestiones del Comité.

La asamblea se desenvolvió dentro del mayor entusiasmo.

La elección celebrada por este Sindicato para cubrir los cargos del Comité Central dió el siguiente resultado: Presidente, Antonio Campos, por 242 votos; secretario, Ovidio Salcedo, con 375; tesorero, Melitón Núñez, con 242, y contador, Felipe Ronda, con 243.

POR LAS VICTIMAS DE ARNEO

La Sociedad de Constructores de Carruajes ha votado la entrega de 1.000 pesetas a las familias de las víctimas de Arnedo, y otra de 500 para los obreros encarcelados con motivo de los sucesos de Castilblanco. Además se ha hecho una colecta para estos últimos.

La Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industria, también va a conceder un importante donativo.

El domingo 17, a las cinco de la tarde, en el teatro María Guerrero, se celebrará una función a beneficio de las víctimas ocasionadas por la fuerza pública en Arnedo. Se representará "Esclavitud" y "Los monigotes", y pronunciará un discurso el diputado por Logroño D. Amós Sabrás. El acto está organizado por la Agrupación Teatro del Pueblo. Las localidades, en el café de la Casa del Pueblo.

HUELGA EN UNAS OBRAS MUNICIPALES

Están en huelga de brazos caídos los obreros empleados en las obras municipales de saneamiento y pavimentación, a cargo de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

El paro afecta a unos 1.700 hombres.

No se han producido incidentes de importancia, y ello, sin duda, hace que la huelga se prolongue, sin que las autoridades intervengan para ponerle fin.

FUNDACION CESAREO DEL CERRO

El Patronato de la Fundación Cesareo del Cerro convoca a los representantes de todas las Sociedades obreras que actualmente conviven en la Casa del Pueblo, sin excepción alguna, a la asamblea reglamentaria que se celebrará el día 28 del actual, a las siete de la noche, en el salón grande, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Actas.
- 2.º Cuentas y Memoria.
- 3.º Gestión del Patronato.
- 4.º Preguntas y proposiciones.
- 5.º Elección de los tres miembros del Patronato que corresponde nombrar a la asamblea (artículo 5.º).

CONSTRUCTORES DE MOSAICOS

Esta Sociedad ha decidido que la Junta directiva plantee al Comité central de la Federación la necesidad de que se boicotee todo el material elaborado fuera de Madrid, como único medio de resolver la crisis de trabajo en el oficio.

JUVENTUD SOCIALISTA

Junta general extraordinaria mañana sábado, con el siguiente orden del día: Memoria y ponencias de la Ejecutiva para el IV Congreso de la Federación Nacional de Juventudes.

OBREROS DEL VESTIR

Junta ordinaria el domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza.

ALBAÑILES

Votación de vocales obreros en el Jurado mixto mañana sábado, de cinco a nueve de la noche, y el domingo, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en Secretaría.

IMPRESORES

Reunión esta noche, a las nueve y media, en el salón grande.

COLCHONEROS

Reunión esta noche, a las diez, en el salón terraza.

EMPLEADOS DE OFICINAS Y DESPACHOS

Reunión esta noche, a las nueve, en el teatro.

CONFITEROS

En la junta última se aprobaron las actas anteriores, las cuentas del tercer trimestre y varias gestiones de la Directiva.

También se dió cuenta de la discusión del contrato de trabajo en el Comité paritario y se acordó dar de baja en la organización a los afiliados que no han recogido los carnets.

Fueron elegidos: Vicepresidente, Manuel Ostolaza; secretario, Ricardo Pajares; vocales: Aurelio Molina, Juan Salvador y José Manzano.

Sindicalistas detenidos

SAN SEBASTIAN, 14. — Han sido detenidos cuatro sindicalistas que estaban fijando por las calles unos pasquines no autorizados, y cuyo texto se considera subversivo.

Han sido puestos a disposición del Juzgado. — (Fulmen.)

EL MAESTRO Y LA ESCUELA

Pensión para estudios en el extranjero

De acuerdo con la correspondiente propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, el ministerio ha resuelto conceder las siguientes pensiones:

A D. José Antón Oneca, catedrático de la Universidad de Salamanca, por seis meses, para estudiar en Alemania Derecho penal, con la asignación mensual de 425 pesetas y 600 para viajes.

A D. Sisilio Álvarez Soriano, director de la escuela número 22 de Madrid, por seis meses, para estudiar en Bélgica y Francia el servicio médico-escolar, con la asignación mensual de 425 pesetas y 500 para viajes.

A D. José Serra Rafols, profesor auxiliar de la Universidad de Barcelona, seis meses, para estudiar Arqueología en Alemania, con la asignación de 425 pesetas mensuales y 600 para viajes.

A D. Federico Jiménez Ontiveros, profesor auxiliar de la Universidad de Sevilla, seis meses, para estudiar Hematología en Alemania, con la asignación mensual de 425 pesetas y 600 para viajes.

A D. Teodomiro Lozano Aguilera, catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Manresa, cinco meses, para estudiar Psicología aplicada en Francia, con la asignación de 425 pesetas mensuales y 450 para viajes.

A D. José Salazar Chapela, profesor de la Escuela Normal del Magisterio primario de Tarragona, tres meses, para estudiar en Francia, Bélgica y Suiza los últimos métodos y adelantos de la enseñanza de la Historia, con la asignación de 425 pesetas mensuales y 500 para viajes.

A doña Concepción Majano y Araque, profesora de la Escuela Normal del Magisterio primario de Logroño, cuatro meses, para proseguir en Suiza su formación científica, con la asignación mensual de 425 pesetas y 500 para viajes.

A D. Salvador Ferrer Culubret, inspector de Primera Enseñanza de Soria, nueve meses, para estudiar en Francia, Bélgica y Suiza Psicología experimental y organización escolar, con la asignación de 425 pesetas mensuales y 500 para viajes.

A doña María Teresa Martínez de Bujanda, inspectora de Primera Enseñanza de Granada, seis meses, para estudiar en Francia la organización y funcionamiento de las escuelas primarias superiores y cursos de perfeccionamiento, con la asignación de

425 pesetas mensuales y 450 para viajes.

NOMBRAMIENTO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

La "Gaceta" publica un decreto nombrando rector de la Universidad de Madrid a D. Claudio Sánchez Albornoz y Mendiña, catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la expresada Universidad.

ASOCIACION DE MAESTROS DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID

Recibimos la siguiente nota: "Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria (continuación de las anteriores) el próximo domingo, día 17 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en la Escuela Normal, San Bernardo, 80, con el siguiente orden del día:

Primero. Huérfanos del Magisterio. Segundo. Pasivos. Tercero. Viudedades.

Se advierte al propio tiempo que a esta Junta, como a las anteriores, podrán concurrir todos los señores maestros, inspectores y profesores de Normal, aunque no sean asociados, y que en el caso de no terminarse el estudio y discusión de estas cuestiones, las citaciones para las sesiones siguientes se harán en el mismo local.

UNION DE MAESTROS DE ESCUELAS PRIVADAS

Esta Unión celebrará junta general el día 17 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en la calle de la Bolsa, 10, segundo derecha, a la que se ruega asistan todos sus asociados.

EXCURSION DEL LECTORIO INFANTIL

Una nutrida expedición de niños asociados al Lectorio Infantil organizó una excursión a Aravaca, que resultó muy animada.

Entregaron al Sr. Usera el título de socio protector y fueron delicadamente obsequiados por él. El mal tiempo deslució los actos de la tarde, habiendo de suspenderse un partido de fútbol concertado por el equipo de la sección de niños mayores.

Para el mes de febrero organiza el Lectorio, en el teatro de la Comedia, un brillante festival. El Ayuntamiento de Madrid ha concedido para tomar parte en el acto el valioso concurso de la Banda Municipal, que dirige el ilustre maestro Villa.

TEATRO CINE FRONTO CINE CARTELERAS

(15 DE ENERO)

Para esta noche

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 10,30: El abuelo. COMEDIA.—10,30: La oca. LARA.—10,30: Vivir de ilusiones. CALDERON.—10,30: La fama del tartanero. FONTALBA.—(Carmen Díaz.) 10,30: Solera. VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 10,30: Viva Alcorcón que es mi pueblo! MARIA ISABEL.—10,30: La diosa risa. ZARZUELA.—(García León-Perales.) 10,30: Los caballeros. FUENCARRAL.—10,30: El rey que robó. ESLAVA.—10,30: Sin novedad en el frente. COMICO.—(Loreto-Chicote.) 10,30: El tren fantasma. MARTIN.—10,30: Las gallinas y Los caracoles. ROMEA.—10,45: Las dictadoras. MARAVILLAS.—10,30: Las mimas. MUÑOZ SECA.—(López Heredia.) 10,30: La mujer del día. FAVON.—(Celia Gámez.) 10,30: Las Leandras. FIGARO.—10,30: Jaramago. CINEMA X.—10,30: Petit café. CINE GENOVA.—10,30: Incendio en la Opera. CINE ROYALTY.—10,30: Le mystère de la ville Rose. CINE IDEAL.—10: Reportaje número 95, El simple Simplicio, El agua del Nilo y Purita la del Follito. CINE DE LA OPERA.—10,30: Carbón. CINEMA GOYA.—10,30: El canto del desierto. MONUMENTAL CINEMA.—10,30: La taquicardia amarilla. CINEMA ALKAZAR.—10,30: El comediante. CINEMA CHUECA.—10,30: En la corriente. CINE LATINA.—10,15: Las calles de la ciudad, y otras. CINE PARDINAS.—10,30: ¡Vaya tana de miel! Partido de balompié y El proceso de Mary Dugan. CINE SAN MIGUEL.—10,30: Mamá. CINE PALACIO DE LA MUSICA.—10,30: Papá solterón. CINE DEL CALLAO.—10,30: Svengali. CINEMA BILBAO.—10,30: El trió de la bencina. CINE MADRID.—10,30: El ángel y el diablo y Los tártaros. CINE AVENIDA.—10,30: El collar de la reina. CINE DOS DE MAYO.—10,30: El proceso de Mary Dugan. CINE PALACIO DE LA PRENSA.—10,30: Los héroes del fuego. CINE SAN CARLOS.—10,30: Luces de Buenos Aires. CINEMA EUROPA.—10,30: Petit café. CINE DELICIAS.—10,15: Las damas también comen. La dama del yate y Aguiñcho. CINEMA CHAMBERI.—10,30: El capitán de corbeta y otras. CINE METROPOLITANO.—10,30: El reloj mágico. El gaio y El millón. CINE RIALTO.—10,30: Marruecos. CINE TIVOLI.—10,30: La divorciada. PLEYEL CINEMA.—10,30: Virgenes modernas y Exposas en huelga.

Para mañana

COMEDIA.—A las 6,15: La oca.—A las 10,30: La oca. COMICO.—Loreto-Chicote.—6,30 y 10,30 (populares; tres pesetas butaca): El tren fantasma. CALDERON.—Compañía lírica titular. 6,30 (tres pesetas butaca): El cabo primero y La Marcha de Cádiz.—A las 10,30 (cinco pesetas butaca): La fama del tartanero. ¡Éxito clamoroso! ROMEA.—Esta noche, a las 10,45: Las dictadoras. Mañana tarde: Las pajas. Noche: Las dictadoras. VICTORIA.—Carrera de San Jerónimo, 23.—Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6,30 y 10,30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! (Butaca, cuatro pesetas.) LARA.—6,30 y 10,30: La Marchosa. CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: grandes funciones de circo. Éxito enorme de toda la compañía y de los últimos debut. RIALTO.—(91000.) 6,30; 10,30: Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos. CINE MADRID.—6,30 y 10,30: Félix encuentra un tesoro (muñecos). El ángel y el diablo (H. B. Warner y Anita Stewart). Los tártaros (superfilm ruso de vanguardia). Pronto: Fermín Galán (grandiosa producción nacional). CINE DE LA OPERA.—Teléfono 14836.—A las 4: Sección educativa Proa-Filmófono.—6,30 y 10,30: Carbón. CINE DE LA PRENSA.—Teléfono 19900.—A las 6,30 y 10,30: Los héroes del fuego (completa). MONUMENTAL CINEMA.—Teléfono 71214.—6 y 10,30: La taquicardia. CINE GENOVA.—Teléfono 34378.—6,30 y 10,30: Incendio en la Opera. ALKAZAR.—Cine sonoro. A las 8 (butaca, una peseta): Su noche de bodas, por Imperio Argentina y Russell.—A las 5, 7 y 10,30: El comediante, por Ernesto Vilches. Es un film Paramount. CINEMA BILBAO.—Teléfono 30796.—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El trió de la bencina, por Lillian Harvey y Henri Garat. CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30: Chevalier en Petit café. FRONTO JAI-ALAI.—Alfonso XI; teléfono 16606.—A las 4 tarde (moda). Primero, a remonte: Pasieguito y Echániz J. contra Salaverria II y Errezabal. Segundo, a cesta-punta: Segundín y Uria III contra Urizar y Guridi.

El último éxito literario de Europa



"Grand Hotel" es tal vez el libro de que más se ha hablado en los últimos tiempos. Lo recibió la crítica como revelación de un extraño y fuerte temperamento literario, capaz de interpretar con originalidad y perspicacia los más profundos valores humanos. Para Vicki Baum el hotel es escaparate donde exhibir las ambiciones, inquietudes, amores, odios, que mueven al hombre.

Estilo agudice; desarrollo típico de novela moderna, muy movido y como cinematográfico (de la obra se ha hecho película y comedia); pintura de tipos a certeras pinceladas, intencionadamente borrosas a veces para darnos a conocer sólo aspectos, como la vida misma nos da.

El interés de la novela refugió en la autora. Se supo entonces que Vicki Baum había estado de camarera en un hotel, dedicada por un jornal a los más serviles menesteres para preparar su libro. Aquella especie de probidad literaria, si no aumentó el contenido, sí le dio fuerza.

cepto que de "Grand Hotel" se había formado, al despertó el interés de nuevas clases de lectores, ávidos de relacionarse por medio del libro con la escritora capaz de vivir tan extraña aventura. De este modo la novela llegó a invadir, después de la atención y el mercado puramente literarios, círculos con sensibilidad distinta. Estas circunstancias han hecho que "Grand Hotel" sea el libro más popular de los escritos recientemente en Alemania.

Pero repítámoslo: Vicki Baum tenía ya demostrado su extraordinario valor literario con novelas como "Helen Willfür, estudiante de Química", en que se pinta un interesantísimo tipo de muchacha moderna enfrentada con los problemas de maternidad, trabajo, libertad. "Grand Hotel" es, aparte otras razones de éxito y popularidad, una novela excepcional, intensa, definitiva para un nombre literario.

Esta obra puede adquirirse en las principales librerías al precio de 8 pesetas o devolviendo cubierto el siguiente cupón a

DE DALO. — Larra, 6. — MADRID

D. que vive en calle de desea recibir GRAND HOTEL, que pagará contra reembolso.

GRATIS Envío reservadamente catálogo de GOMAS HIGIENICAS. Ortopedia Inglesa. Victoria, 3

LA SESION SECRETA DE AYER

Se deniegan suplicatorios para procesar a Sediles y a Balbontín

LOS EMPLEADOS DE LA CAMARA. LOS VUELOS DE LOS DIPUTADOS

A las ocho y media de la noche se suspendió la discusión referente a la secularización de los cementerios y la Cámara pasó a reunirse en sesión secreta. Esta duró hasta las diez y diez de la noche. En ella se trató del régimen interior y de los presupuestos de la Cámara. Se acordó también algunas mejoras en los sueldos que han de percibir los ujieres y una reforma en las plantillas de los oficiales de secretaría y de la redacción del "Diario de Sesiones" con objeto de dar entrada a algunos opositores que se hallaban en expectativa de ingreso y verificar un reajuste de escala. Los auxiliares mecanógrafos que estaban sujetos a una sola categoría pasan a formar parte de un escalafón. El Cuerpo del Personal del Senado se irá extinguiendo a medida que se vayan produciendo vacantes.

Se habló igualmente de la concesión de pases de libre circulación para las líneas aéreas que pertenecen al Estado. Los viajes de los diputados en avión había venido sufragándolos el Congreso hasta que el Estado se incautó de las

líneas, y recientemente el subsecretario de Comunicaciones dictó una disposición, según la cual tan sólo se reservaba a los diputados una sola plaza en cada avión y otra a mitad de precio. Esta medida tenía por objeto el evitar que los pasajeros pudieran quedarse sin plaza. Los diputados no llegaron en este extremo a un acuerdo. La cuestión pasó a estudio de la Comisión de gobierno interior.

El Parlamento acordó denegar los suplicatorios para procesar por delitos de prensa a los señores Balbontín y Sediles.

Al finalizar la sesión se discutió una sugerencia del Sr. Castelar; se refirió al caso especial en que se hallan él y el Sr. Valera, funcionarios públicos, que están en situación de excedencia con medio sueldo, mientras otros señores diputados se encuentran en activo. La Cámara acordó que, como el Gobierno tiene anunciada la presentación de un proyecto sobre incompatibilidades, uno de los dos señores diputados antes aludidos que mejor conozca el caso lo exponga al Gobierno en la sesión de esta tarde.

LOS PROGRESISTAS

Ya se ha p... en claro lo ocurrido

Anoche explicó el Sr. Castrillo la forma en que se produjo la escisión del partido progresista como resultado de las reuniones celebradas por la minoría.

Se emplearon cinco horas para averiguar el sentido de la adhesión de don Carlos Blanco y otros diputados al señor Maura, así como del alcance de la invitación hecha por éste al partido. Se llegó a la conclusión de que la significación de todo ello era únicamente la expuesta por el Sr. Maura al asistir a una de las reuniones de la minoría. Al terminar la reunión, el Sr. Castrillo expuso su creencia de que la declaración no era lo suficientemente franca y clara, lo que podía dar lugar a una próxima escisión en el partido, y en vista de ello, se dio a los diputados adheridos al Sr. Maura el encargo de visitarle para que les expusiera el alcance de su exhortación. El Sr. Maura dijo entonces que lo que deseaba era una incorporación integral de los progresistas al partido que él formaba, añadiendo que quienes lo interpretaban como una solicitud de apoyo para confederarse sufrían una equivocación.

Ya con esta contestación del señor Maura, los diputados que se citaban en la nota dada a la prensa declararon su acatamiento de la jefatura del Sr. Maura, lo que produjo la escisión.

El día 14 de febrero se celebrará, a pesar de todo esto, la Asamblea anunciada, que resolverá sobre la suerte del partido después de oír a los diputados que en él quedan.

ROTARY CLUB DE MADRID

Bajo la presidencia de D. Domingo Mendizábal se ha celebrado la reunión semanal del Rotary Club de Madrid, a la que asistieron 84 rotarios del Club de Madrid, 11 rotarios forasteros y nueve invitados.

La charla del rotario D. Gerardo Doval, titulada "Deuda de honor", fué muy aplaudida.

Gran número de socios se inscribieron para la excursión a Barcelona, cuyo Club celebrará el próximo sábado su X aniversario.

BUENA NOTICIA

Obras que se reanudan

JAEN, 14.—Hoy se han reanudado las obras de trece caninos vecinales que se habían paralizado con motivo del cierre de los presupuestos del pasado año.

Trabajan en las obras más de tres mil quinientos obreros, merced a las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión gestora de la Diputación.—(Fulmen.)

VILANOS EN EL AIRE

Cierto alcalde, cacique empedernido y hoy frígido, siente un odio selvático hacia un tabernero del pueblo que en la actualidad es concejal socialista.

El alcalde medita la venganza, y manda al Instituto Provincial de Higiene una muestra del vino que expende su enemigo político para que hagan un análisis completo.

A los dos días lo recoge, lee el informe y exclama con alegría en el Casino:

—¡Ya me lo figuraba yo! Lean ustedes: alcohol, agua, glucosa, ácidos, materia colorante... ¡y ni una sola gota de vino! Ahora le meto en la cárcel.



El diputado por Sevilla D. José Antonio Balbontín nos escribe:

"Yo no he dicho, como me atribuye LUZ, que la Inquisición desenterrase a los herejes para quemarlos vivos. Dije que la Inquisición quemaba vivos a los disidentes y, a veces, desenterraba los cadáveres de los disidentes para someterlos a proceso póstumo. Se trata de una errata de la imprenta del "Diario de Sesiones", que ya me ha gastado alguna otra broma de esta índole."

Con la publicación de estas líneas queda complacido el Sr. Balbontín. ¡Vamos! Suponemos que quedará complacido, porque con él... ¡cualquiera sabe!...



Ha declarado el Sr. Ventosa:

"Yo servi a mi país formando parte del último Gobierno de la Monarquía, y estoy dispuesto a servirle siempre prescindiendo del problema de formas de gobierno. No creo que pueda plantearse una cuestión previa cuando se trata de defender los intereses generales del país."

Lo de servir al país prescindiendo de las formas de gobierno no es ninguna novedad; lo nuevo aquí es llamar al régimen "cuestión previa". Aunque no traiga otras novedades el Sr. Ventosa, ésta quedará.



La Asociación de la Prensa no podía sustraerse tampoco al asalto de los "fríos". Pero aquí han triunfado fácilmente. En la Asociación se dan los "fríos" como los hongos. Hay muchos hongos todavía en los periódicos. Pero la nueva Directiva es, quizá, en este aspecto, la más rica en matices. Véase la lista:

CHARLAS AL SOL

NADA DE BATALLONES

La ciudad de Játiba pedía un batallón y le han dado un edificio para que instale un Instituto. Concesión incongruente que a los de Játiba, por lo visto, no les ha sabido bien. —Ya es hora— dice el Sr. Azaña— que las ciudades sepan que se puede vivir sin un batallón. Y, en efecto. Ya es hora de que lo sepan las ciudades. Pero acaso no es hora todavía de que lo sepan las muchachas de las ciudades.

Aunque seguramente no han sido las muchachas de Játiba las que han pedido el batallón. Habrán sido los comerciantes, que estarán en crisis como los de todo el mundo. Un batallón es siempre un buen parroquiano. Un Instituto, comercialmente considerado, sirve para muy poco. Si acaso, da ganancias a los estanqueros; porque es sabido que los chicos, cuando pasan de la escuela al Instituto, empiezan a fumar, por una inexplicable sugestión pedagógica.

Claro que se puede vivir sin un batallón. El Sr. Azaña ha demostrado que se puede vivir sin muchos batallones. Y tal vez no haga falta ninguno. Si es verdad que la gran guerra futura ha de ser puramente química, sobran los soldados y las armas. Con unas ampolletas de cristal se dará fin a todo bicho viviente. Procedimiento que, por cierto, tendrá la ventaja de no estropear los bosques ni los monumentos arquitectónicos. Quedarán las ciudades despobladas, pero íntegras; listas para ser pobladas nuevamente sin más que unas horas de ventilación.

Aunque de momento les moleste a las ciudades, está bien que se siga ese sistema. Dar un Instituto a todas las que pidan un batallón. Y a las que pidan un Instituto, darles dos o tres, y encima un Ateneo. Algún día lo agradecerán, si les da tiempo esa guerra química que están inventando los pueblos cultos.

HELIOFILO

Vicepresidente primero: un monárquico.

Vicepresidente segundo: el "frígido", máximo, el pontífice de los "fríos", traído desde Cuba para fecundar la especie en las páginas de un diario.

Vocales: un ex asambleista, un albiñista y algún otro monárquico muy capaz de llamarse ahora republicano.



Una titular de "El Debate": "Gli Robles en Orense".

Suponemos que ya habrá en Orense refuerzos de guardias de asalto para prevenir los próximos escándalos.



Romanones decía anoche en un pasillo, con su habitual ingenio, que en el debate sobre la secularización de cementerios habría que escuchar la opinión de los interesados, que son los muertos.

Es lo menos que podía hacer el conde en homenaje de gratitud a éstos, que tantas veces se levantaron de sus tumbas para votar al Sr. Figueroa o a sus amigos.



La prensa fascista italiana—prensa casi oficial, no lo olvidemos, que sólo publica lo que la Dictadura permite y autoriza—está desarrollando una campaña, ya violenta, ya insidiosa, contra la República española.

LUZ

En tiempos de la Dictadura se celebró en Madrid un Congreso Internacional de Legislación Aérea. Al terminar el Congreso los delegados fueron invitados por el Gobierno a una excursión a Toledo. Asistieron a ella los representantes extranjeros y muchos españoles, representantes unos, otros—¿cómo lo diríamos?—"agregados honorarios".

Hacia de jefe de la expedición un ministro de la Dictadura, de cuyo nombre sería cruel acordarse.

Quando los excursionistas se apearon en Zocodover, el ministro se dirigió a uno de los españoles agregados, y, tomándole por un francés, le dijo: —"Mochú" (transcribimos la pronunciación francesa del ministro), hay que "monté" otra vez dans le "vehiquile" porque nos vamos, "ici", a "Tegilis".

El español contestó, muy atento, en nuestra lengua: —Muchas gracias, señor ministro. —¡Ah! ¿Es usted español? Creí que era usted un francés. —Lo mismo me ha pasado a mí con el señor ministro—contestó nuestro compatriota.

Intereses de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 14.—Mañana sale para Madrid una Comisión de gestores de la Diputación, que van a realizar diversas gestiones de interés para Guipúzcoa en casi todos los departamentos ministeriales.

Uno de los más importantes asuntos que llevan es el de la reversión a la Diputación de las centrales telefónicas de Irún y Tolosa, donde piden establecerse el teléfono automático una vez que pasen de la Compañía Telefónica a la Diputación.—(Fulmen.)

Presos que vuelven a Barcelona

BARCELONA, 14.—Hoy han sido reintegrados a la cárcel los presos que se mandaron a Baleares mientras se reparaban los desperfectos causados en ella.

El traslado se ha realizado en camiones de Intendencia.

PALACIO NACIONAL

AUDIENCIAS

Por tener que marchar en el día de ayer a Alicante, el presidente de la República adelantó las audiencias que correspondían al día de hoy viernes. Entre los visitantes figuraba D. Basilio Alvarez.

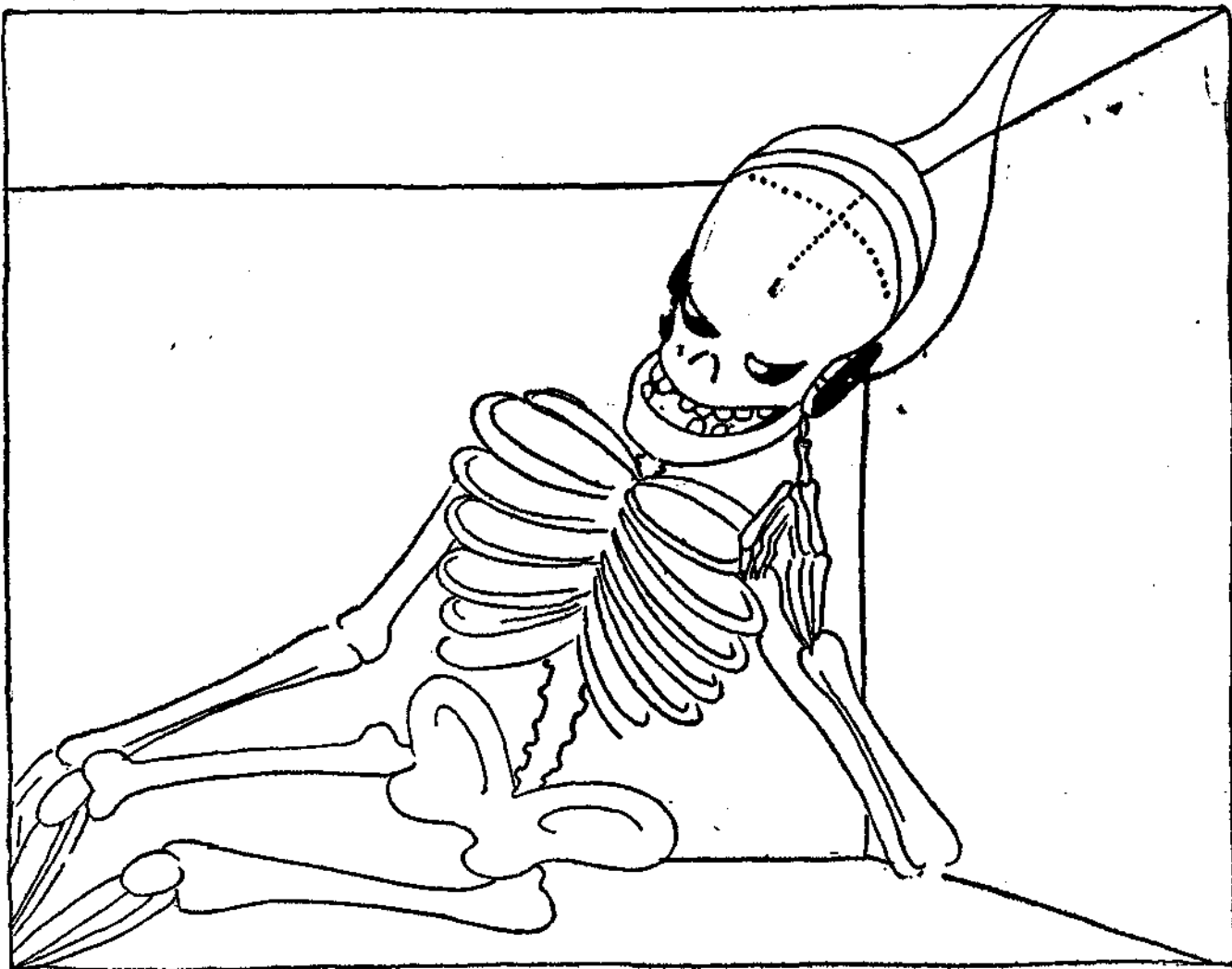
También cumplieron a S. E. don José Villena Eclija, D. Dámaso Vélez y D. Cándido Jurado.

PRIMERA GUARDIA

Ayer hizo su primera guardia como ayudante del presidente de la República, después de su ascenso a teniente coronel de la Guardia Civil, D. Fernando Albert.

LUZ une a la información más copiosa y viva de la actualidad candente el criterio político más reflexivo y meditado

ESCUCHANDO LA SESION POR LA RADIO, por Bagaría



—Si votásemos como antes, nos tendrían más respeto.

CRONICA BARCELONESA

El asesinato del barraquero de Hospitalet

BARCELONA, 15.—Es cierto que los pistoleros asalariados cometieron antes de que Martínez Anido y Arlegui pusieran en práctica la ley de fugas crímenes que desprestigiaban a la organización obrera, porque aun no siendo justo cargar sobre ella la culpabilidad absoluta de la muerte de obreros, encargados y fabricantes, se echó de menos la protesta vibrante contra los atentados y la gallardía de condenarlos con la violencia que exigía la actitud de Pestana y de Seguí, contrarios en absoluto a esta táctica incivil, de la que más tarde fueron víctimas, salvando su vida de milagro el primero.

Es posible que la táctica criminal de matar a la gente influyera en aquellos momentos en el aumento de las cotizaciones, afuyendo a los Sindicatos millares de obreros, a los que no guiaba la convicción, sino la coacción del temor a ser eliminados. El resultado de esta táctica no pudo ser más deplorable. Los mismos u otros pistoleros asalariados se pusieron después a las órdenes de la Federación Patronal y del Poder público y se reanuda la caza del hombre, esta vez con todas las agravantes de la cobardía y de la impunidad más absoluta. La ciudad, que había enmudecido de terror ante los atentados atribuidos a la organización obrera, tampoco supo elevar su voz contra los nuevos crímenes. Y la ley de fugas sembró el pánico, exteriorizándose cínicamente la vileza de algunos, al confundir el principio de autoridad con el asesinato. En aquellos momentos trágicos la sensibilidad de los espíritus liberales sufrió un rudo asalto. Porque tanto les hería la caída de quienes eran inmolados en aras de venganzas personales y obedeciendo a órdenes ema-

nadas de Comités irresponsables o de autoridades que faltaban al propio honor, como la ruindad de aquellos que elevaban a Martínez Anido a la categoría de salvador de la ciudad y aplaudían, aceptándola como fórmula de energía gubernativa, la aplicación de la ley de fugas.

La muerte del barraquero en una "bovina" de Hospitalet constituye la repetición bochornosa y nefanda de la ley de fugas. Policías desalmados, friamente, sacaban de la cárcel o de las delegaciones a los detenidos y los ejecutaban por la espalda. Unos desconocidos, armados de pistolas y favorecidos por la oscuridad, han arrojado ahora de una "bovina" a un guardián y lo han eliminado del mundo de los vivos con la misma facilidad indignante que otros desconocidos asesinaron en la puerta de su casa a Francisco Layret.

Unos, porque se trataba de un "pasajero de tercera", y otros por insensibilidad o porque creen que debe aplicarse bárbaramente la ley del Talión a quienes no acaten o vulneren determinadas disciplinas, es lo cierto que esta vez la muerte del barraquero de Hospitalet—pueblo que, a juzgar por el número de muertes violentas que se van registrando, va a ser nuestro pequeño Chicago—no ha merecido ni la más leve protesta. Y, como en otras ocasiones, nos vamos a quedar en un lamentable aislamiento cuantos nos indignamos, lo mismo ante la falta de serenidad de la fuerza pública que dispara contra mujeres y niños que contra la aplicación oprobiosa de la ley de fugas de que se hizo víctima al barraquero de Hospitalet.

FUK

El alcalde de Palma visita al de Valencia

VALENCIA, 14.—Ha estado unas horas en Valencia el alcalde de Palma de Mallorca, Sr. Villalonga, visitando el Ayuntamiento y cumplimentando al alcalde, Sr. Alfaro, que le invitó a almorzar.

El alcalde de Palma declinó el honor por tener que salir a las dos de la tarde con dirección a Alicante.

Naufragio del «Badalona»

BARCELONA, 14.—Ayer se dijo por Barcelona que, en Estambul, el vapor petrolero "Badalona" había naufragado. Con objeto de informarnos de lo ocurrido, estuvimos en las oficinas de la Compañía naviera consignataria de la Compañía Arrendataria de Petróleos en esta plaza, donde nos comunicaron que dicho buque procedía de Rusia con cargamento de petróleo para este puerto y para otros de la Península. La noticia que tenía la casa era la de que en los primeros momentos acudieron a auxiliar al barco siniestrado sus compañeros de ruta "Elcano" y "Campoamor", que pudieron salvar el cargamento del barco.

Para resolver la crisis de la construcción

NO DEBEN INTERVENIR MAS QUE ARQUITECTOS Y OBREROS

SEVILLA, 14.—El gobernador ha celebrado hoy una extensa conferencia con la representación autorizada del Sindicato Unico para tratar de llegar a un acuerdo respecto a la manera de ejecutarse las obras en construcción.

Se pretende que no haya entre el propietario y los obreros más interme-

diario que el arquitecto, a fin de procurar que desaparezca la eterna cuestión del excesivo coste de la mano de obra y de la cantidad de obreros que debe trabajar en cada una.

Al recibir a los periodistas el gobernador les dijo que por el procedimiento citado podría emprenderse la construcción de la carretera en proyecto de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, para lo cual los ingenieros darán todo género de facilidades.

Añadió el gobernador que consideraba el proyecto perfectamente viable y que espera sea apoyada esta modalidad en la construcción por el Ayuntamiento y la Diputación.

Para tratar de este mismo asunto ha celebrado entrevistas con el ingeniero director de la Mancomunidad, con el alcalde y con el Colegio de Arquitectos.

Constitución de una Junta

Para facilitar la vuelta a sus pueblos de los parados

BILBAO, 14.—El gobernador ha resaltado la importancia de la constitución de una Junta en la Caja de Ahorros Vizcaína con el propósito de procurar y favorecer el retorno de los obreros parados a sus respectivas localidades.

El Sr. Calviño añadió que merece toda clase de alabanzas esta institución, y confía en que le prestarán su apoyo todas las clases sociales.

BLENORRAGIAS
SE PUEDE CURAR CON LA
INYECCIÓN YER

LA RADIO
al alcance de todos
VENTAS A PLAZOS
RADIO ELECTRA
HORTALEZA, 2
AGENCIA OFICIAL DE
PHILIPS RADIO

EN LOS BALBASES

Un médico herido a la vez que otros vecinos

BURGOS, 14.—Cuando el secretario del gobernador se hallaba en el pueblo de Los Balbases tratando de constituir una Bolsa de Trabajo se originó una reyerta, a consecuencia de la cual resultó herido por una bala el médico de aquella localidad, y un primo suyo recibió una puñalada en un costado. Un obrero recibió un formidable garrotazo en la cabeza. Se desconocen detalles. Han salido hacia Los Balbases la ambulancia sanitaria y fuerzas de la Guardia Civil.

Esta tarde también irán a dicho pueblo el gobernador y el teniente coronel de la Guardia Civil.

Agasajo en honor de don Alejandro Lerroux en la Casa de la República

En la Casa de la República se celebró ayer un acto consistente en un almuerzo íntimo seguido de la entrega a D. Alejandro Lerroux de la antigua bandera del antiguo partido Unión Republicana, como adhesión de los republicanos unionistas, que al disolverse el partido han ingresado en el radical.

El acto, en el que tomaron parte unos doscientos comensales, fué presidido por D. Alejandro Lerroux, que tenía a su derecha al presidente de la Casa de la República, Sr. Tato y Amat, y a su izquierda al Sr. Abad Conde. Ocupando los restantes puestos los diputados a Cortes señores Pascual, García Vaso, Sarrañell, Alvarez (D. Basilio), Calot, Samper y Hidalgo, ex concejales señores Estebanez, Aguilera y Arjona, Blanco Soria y Asprón, las señoras Clara Campoamor, Concha Peña, María Alvarez de Burgos, señoras de Morán, Aedo y Aguilera y los señores Malagarriga, Puig de Asprer, Calzada, Riego, Talavera, Morayta, Arias, Torrón, Font, Tormo y otros muchos más, cuyos nombres sentimos no recordar.

A los postres, el Sr. Tato y Amat ofreció el agasajo al Sr. Lerroux e hizo entrega de la antigua bandera de Unión Republicana en medio de una calurosa ovación y puestos en pie todos los comensales.

El Sr. Lerroux dijo que, sin romper la promesa que se había hecho a sí mismo de permanecer callado hasta el 11 de febrero, se veía obligado a contestar al presidente de la Casa de la República para agradecerle el acto de homenaje y adhesión.

Refiriéndose a la bandera que se le entregaba dijo que en su casa constituiría un adorno más, y que por eso les pedía que esta gloriosa bandera continuase en la Casa de la República "como símbolo de que en esta hora, por encima de todos los apellidos políticos y fracciones de partido, debe subsistir el espíritu de unión y concordia que entre todos los republicanos debe existir para consolidar la República que ha sido conquistada y ha venido no para los diversos partidos ni familias políticas, sino para España entera".

Don Alejandro Lerroux fué ovacionado, y después de visitar las clases y dependencias de la Casa de la República salió a la calle acompañado de la Junta en pleno de dicho Centro, que le despidió con aplausos.

RIÑA ENTRE GITANOS

UN HOMBRE MUERTO Y OTRO HERIDO EN UNA DISCUSION SOBRE PERROS

VALENCIA, 14.—Ayer, a las siete de la tarde, se desarrolló un sangriento suceso en Burjasot, en el que resultaron un hombre muerto y otro herido. De los informes recogidos se desprende que dos gitanos llamados José Moreno Moreno y Leandro Muñoz Moreno marcharon ayer a Burjasot a pasar el día en compañía de una familia, también de gitanos, apodados "los Belmontes".

Una vez reunidos, se dedicaron durante toda la tarde a visitar tabernas, bebiendo copiosamente. En la última que visitaron, denominada de la Gupa, se suscitó una discusión entre los gitanos que degeneró en riña, saliendo a relucir las armas blancas, resultando herido el Leandro Muñoz. Cuando éste cayó sonó un tiro, que hirió mortalmente en la cabeza al gitano José Moreno, que falleció a los pocos momentos.

La riña la motivó un gitano diciendo que tenía un galgo mejor que los otros.

El herido fué trasladado al hospital de Valencia, donde se le apreciaron dos heridas por arma blanca en un brazo.

Al parecer, el autor del disparo fué Leandro Muñoz, que al notarse herido sacó la pistola e hizo uso de ella. (Fulmen.)

UN DECRETO

La reorganización de las Bibliotecas Universitarias

El decreto de Instrucción Pública que ayer anunciábamos, relativo a las bibliotecas universitarias, dice en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º Todos los libros que existen en los diversos locales de la Universidad, tanto los fondos antiguos como los que recientemente han adquirido las diversas Facultades, son propiedad del Estado, el cual los cede para su uso a las Universidades.

Art. 2.º La conservación e incremento de estos fondos de libros, que en su totalidad constituirán la Biblioteca Universitaria, así como la utilización de ellos de la manera más eficaz y conveniente a los fines científicos, correrá a cargo de la Junta de gobierno de la Universidad, de la cual ha de formar parte como vocal nato el director de la Biblioteca Universitaria.

Art. 3.º La dirección y servicios técnicos de las Bibliotecas Universitarias estarán encomendados al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Art. 4.º Cada una de las Juntas de gobierno universitarias redactará un reglamento para su Biblioteca, que, con el informe previo de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha de ser sometido a la aprobación del director general de Bellas Artes y del ministro de Instrucción Pública. En estos reglamentos se fijarán las horas que debe estar abierta la Biblioteca, atendiendo principalmente a la comodidad y buen servicio de los estudiantes; se darán normas para el préstamo de libros a profesores, alumnos y estudiosos y se

regularán, en general, todas aquellas innovaciones que, como el acceso a los índices, la sala de consulta directa de los libros, etc., son de la mayor urgencia.

Art. 5.º Las consignaciones que en los presupuestos del Estado se destinaban a las Bibliotecas Universitarias serán entregadas a las Juntas de gobierno de las Universidades, para que ellas las empleen como mejor convenga a las exigencias de las Bibliotecas.

Art. 6.º El personal administrativo y subalterno de las Bibliotecas Universitarias dependerá de la Universidad.

Art. 7.º Las Universidades procurarán que un grupo de becarios trabaje durante algunas horas en la Biblioteca, bajo la dirección de los funcionarios facultativos, en el arqueo y catalogación de los fondos.

Art. 8.º Las Facultades de Filosofía y Letras podrán establecer Seminarios de Bibliología y de Biblioteconomía en las Bibliotecas Universitarias.

Art. 9.º La inspección técnica de los servicios de las Bibliotecas Universitarias corresponderá a los inspectores facultativos del Cuerpo.

Art. 10.º En los casos en que surgen diferencias de criterio, incompatibilidad o queja entre la Junta de gobierno y los funcionarios facultativos, la Junta de Archivos, enterada por el rector o por el jefe de la Biblioteca, ordenará una inspección, que redactará un informe, conocido el cual el director general o el ministro resolverá lo más conveniente."

La Comisión reguladora del cemento

Un decreto de Obras Públicas dispone lo siguiente:

"Artículo 1.º La Comisión asesora de la industria del cemento quedará formada:

- a) Por el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, que será su presidente.
- b) Por dos representantes del Estado que designará libremente el ministro de Obras Públicas.
- c) Por dos representantes de los fabricantes de cemento elegidos por ellos, y
- d) Por dos representantes de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas.

Art. 2.º Serán funciones de la Comisión:

- a) Fijar los precios de venta del cemento, teniendo en cuenta el verdadero costo de la producción.
- b) Emitir dictámenes que se le pidieren por fabricantes y consumidores sobre calidades y empleos de las diversas clases de cemento en las obras a ejecutar.
- c) Establecer por su cuenta laboratorios de ensayo de estos materiales.
- d) Realizar las estadísticas anuales de la producción y del consumo, áreas geográficas de su distribución, precios de transportes y de cuantos datos puedan integrar el perfecto conocimiento de esta industria.

Art. 3.º La actual Comisión asesora que funciona como Junta inspectora y reguladora de la industria del cemento hará entrega a la que se establece por este decreto de los fondos

Nuevo jefe de Miñones

BILBAO, 14.—Ha tomado posesión del cargo de jefe del Cuerpo de Miñones de Vizcaya D. José Quibeloide. La propuesta hecha por la Comisión gestora provincial ha sido considerada como un acierto, por ser el favorecido militar prestigioso de amplio sentido liberal que en tiempo de las vergonzosas dictaduras se mantuvo independiente. Figuró en el regimiento de Garibano como ayudante del general y hasta hace poco en el regimiento de Montaña número 4.

En San Julián de Musques

El fuego destruye una casa
BILBAO, 14.—En el pueblo de San Julián de Musques se ha registrado un incendio en una casa de vecindad habitada por tres familias, que tuvieron que huir ante la rapidez con que se desarrolló el siniestro. La casa quedó destruida, así como todos los ajuares de las familias que vivían en ella. No se produjeron desgracias personales. No se conoce la causa que dió origen al incendio.

Gijón tiene 78.173 habitantes

GIJON, 14.—En la sesión municipal, por mayoría de votos, fué elegido alcalde D. Gil Fernández Bacian, jefe de la minoría liberal democrática. Votaron su nombre liberales democratas y conservadores, federales y Acción Republicana votaron a D. Ramón Fernández, que obtuvo nueve votos. Los socialistas votaron en contra.

El nuevo alcalde pronunció un discurso, agradeciendo su designación y ofreciendo llevar a cabo una administración honrada, saneando el presupuesto, para poder concertar—más adelante—un empréstito—que permita llevar a cabo las mejoras que Gijón necesita. En la misma sesión fué leído el censo de Gijón, que arroja la cifra de 78.173, hasta el año 1930, lo que representa para este pueblo una gran satisfacción por el hecho de ser el primer núcleo de población asturiana.

American Store

AVENIDA PENALVER, 8

LIQUIDA

POR FIN DE TEMPORADA
abrigo, jerseys y artículos
de confección Ingleses, americanos y del país.

Por cesar en su venta, APARATOS DE RADIO marca "JESSE FRENCH" a menos valor de su coste.

ISOLO HASTA EL DIA 20!

ANTE UN PROYECTO DE LEY

El punto de vista de las industrias civiles sobre la unificación de las militares

Cuando estas líneas aparezcan se habrá planteado ya en el Parlamento un debate de gran interés para nuestras industrias sobre el proyecto de ley de unificación de las fábricas militares elaborado por la Comisión correspondiente. Se propone por el mismo la creación de un consorcio para la explotación y fomento de las fábricas militares existentes en España, "bien construyendo material de guerra para el Estado español o países extranjeros, bien con cualquier otro género de fabricación adecuada a sus instalaciones". La amplitud de esta segunda parte tenía, necesariamente, que suscitar el recelo de nuestros industriales, máxime dada la crítica situación por que atraviesan. Por ello nos ha parecido interesante conocer su opinión concreta sobre el proyecto en cuestión, ya que en líneas generales sabemos de antiguo la actitud de las industrias civiles en este viejo pleito de la conveniencia de desenvolver adecuadamente las fábricas militares, actitud opuesta, naturalmente, a toda posible concurrencia por parte del Estado. He aquí lo que sobre el particular nos dice D. Ramón Bergé, personalidad de la mayor autoridad dentro de la Federación de Industrias Nacionales, entidad que desde hace años viene sosteniendo el punto de vista de las industrias civiles en tan importante pleito.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El problema data de antiguo. Se planteó durante la Dictadura, al otorgarse permiso a alguna fábrica militar para producir determinados materiales, dándose, entre otros casos, ciertas preferencias para la construcción de material de ferrocarriles para el Estado. A ello se opusieron las industrias civiles y se llegó a la reunión de unas conferencias—a las que asistieron elementos representativos de las fábricas civiles y de las militares—, conviniéndose unas conclusiones, pero sin que se llevara luego nada a la práctica.

—¿...? Las industrias civiles no se oponen para nada a cuanto sea desenvolver las fábricas militares con la producción de material de guerra, bien para el Estado bien para exportarlo a otros países. No es éste, sin embargo, el criterio que se sigue en todas partes. En buen golpe de países, bien equipados al respecto, se entiende que las fábricas militares deben ser sólo los laboratorios de las industrias de guerra en que hacer los estudios y plantillas precisos para el desenvolvimiento natural de este tipo de industrias. Por lo demás, la producción en grande de material debe distribuirse entre las industrias normales del país susceptibles de construirlo, entre otras razones porque, de lo contrario, ocurriría que como no es posible que las industrias militares estén montadas para producir cuanto el país necesite en caso de guerra, si ésta surge, desgraciadamente, la industria civil carecerá de la preparación y experiencia precisas en momentos tan decisivos. La guerra moderna exige una completa movilización al servicio de los intereses supremos de la patria, de la totalidad de las industrias nacionales, y si éstas no se han adaptado en movilizaciones hechas en tiempos de paz, es imposible exigirles un rendimiento eficiente. Sin embargo, hemos abandonado puntos de vista tan legítimos porque no se crea que hacemos obstrucción al proyecto.

LA COMPETENCIA A LAS INDUSTRIAS CIVILES

—¿...? Nuestra oposición se concreta en torno a la posibilidad de que las industrias militares puedan consagrarse a otros tipos de fabricaciones "adecuadas a sus instalaciones". Admitido este principio, sin prudentes restricciones, surgiría inevitablemente una competencia con las industrias civiles en un plano desventajoso para éstas.

—¿...? El Estado concede a las industrias militares, en primer término, los inmuebles. Después, el consorcio contará con una subvención anual de un millón de pesetas durante doce años, y se le facultará para que, con ambas garantías, levante un empréstito para formar su capital de explotación. Por otra parte, no se verá obligado a remunerar al capital según las exigencias imperantes en el mercado libre de capitales, ni desde luego asume riesgo alguno en el sentido estricto del empresario privado que compromete sus bienes en una explotación. Finalmente, el personal técnico y administrativo, reclutado entre los Cuerpos del Estado, en donde tiene garantizados ascensos y derechos pasivos, no representará la carga que normalmente supone en una industria civil. La concurrencia, pues, no puede establecerse porque de antemano está resuelta a favor de quienes han de gozar de tan considerables ventajas.

—¿...? Favorecer una competencia tan desigual en momentos en que la industria sufre tan grave crisis, es sencillamente monstruoso. Por ello nos oponemos, sin que pueda decirse que hacemos una obstrucción sistemática al posible desenvolvimiento de las industrias militares, ya que hemos hecho sugerencias que, de ser aceptadas, resolverían el problema sin quebranto mayor para nadie.

EL REGIMEN QUE PROPONEN LAS INDUSTRIAS CIVILES

—¿...? Partiendo de la necesidad de que las fábricas militares y sus cuadros de personal estén adaptados para, en

caso preciso, llegar a la movilización industrial con la debida eficacia, creemos que el consorcio debe fabricar con preferencia el material de guerra que exija la conservación de aquellos cuadros, en armonía con las posibilidades presupuestarias, terreno en el que, como dijo recientemente el Sr. Azana, está todo por hacer. Si estas actividades no llenan por completo la capacidad de producción de las citadas fábricas, podrían entrar en el terreno de la producción puramente civil, dedicándose a especialidades en que no se lesionara a la industria privada.

—¿...? Se podría, en primer término, fabricar productos que no se obtienen en España y que convenga nacionalizar, señalando en la "Gaceta" la lista de los productos aludidos para que las industrias civiles los estudien y, en un plazo breve, digan si les interesa o no acometer su fabricación. En caso negativo las industrias militares podrían hacerlo durante un plazo, al cabo del cual se volvería a invitar a las industrias civiles.

En segundo término, podrían producir artículos que ya se obtienen, pero en cantidad insuficiente para las necesidades nacionales, con garantías parecidas a las anteriores.

Ahora bien: en uno y otro caso entendemos que la acción comercial debe ser ajena a las industrias militares, otorgándose la gestión comercial de lo por ellas producido, mediante concurso con plenitud de garantías, a solicitantes españoles, con preferencia a productores de industrias similares. Y únicamente si existieran Sindicatos para la colocación de tales productos, las fábricas militares podrían ingresar en ellos.

Si no se aceptara esta sugerencia respecto a la acción comercial, si creemos que, por lo menos, se impediría que las fábricas militares vendan a precios inferiores a los de los productos similares, obligándoseles siempre a seguir las cotizaciones del mercado libre. Y que las compras de los materiales que precisen las industrias militares se harán siempre por concurso público, con preferencia exclusiva para los productores españoles.

—¿...? Que nos preocupa el problema de que las fábricas civiles estén en condiciones de ser movilizadas con eficacia lo prueban las dos peticiones finales que hemos formulado, que en síntesis dicen: que para el debido adiestramiento de nuestras fábricas es necesario que normalmente se les encargue por el Estado la producción de una cantidad de los materiales que en caso de guerra habrían de pedirse; y que para la especialización del personal técnico y obrero es preciso que cuando vaya a prestar el servicio militar lo haga en las factorías militares.

Carlos de Baraibar.

La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo protesta contra los sucesos de Arnedo

VIGO, 14.—La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

"Presidente del Consejo de ministros, Madrid.—Asociación Trabajadores Enseñanza Vigo envía a Gobierno dolorida protesta sangrientos sucesos Arnedo, en que indefensos niños fueron víctimas metralla fuerza pública.—El presidente."

La misma entidad celebrará en breve una Asamblea para adoptar acuerdos relacionados con los sucesos de Arnedo. Proyecta, en principio, que un grupo de niños vaya a Arnedo a depositar unas flores sobre la tumba del niño que resultó muerto, y visita a los demás que resultaron heridos.

PERSEVERANCIA

El Sr. Ventosa está dispuesto a seguir sirviendo al país

Parece que también lo está Cambó

Para dar—como anunciamos—una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil ha llegado a Madrid el ex ministro de Hacienda D. Juan Ventosa. "Ahora" ha tenido una entrevista con el destacado político catalán, y de ella son los siguientes párrafos:

—¿Conoce usted—le preguntamos—el discurso del Sr. Maura?

—Sí; lo oí por radio.

—¿Qué impresión le causó?

—Me hizo el efecto de que Miguel Maura habla bien y de que es un gran temperamento político.

—¿Y en cuanto al fondo?

—En cuanto al fondo—contesta el señor Ventosa—me parece ineficaz. Con respecto al problema de Cataluña estuvo absolutamente equivocado. Yo, que estoy alejado de Maciá y de la Esquerra catalana, no puedo, como catalán, estar conforme.

—¿Es usted, pues, partidario del Estatuto?

—La Liga Regionalista tiene ya bien definida su actitud al lado del Estatuto de Cataluña. Yo no tengo, sin embargo, por qué inmiscuirme ahora en este asunto.

—En la conferencia que dará usted el sábado en el Círculo de la Unión Mercantil, ¿se declarará monárquico o republicano?

—Yo sirvi a mi país formando parte del último Gobierno de la Monarquía y estoy dispuesto a servirle siempre prescindiendo del problema de formas de gobierno. No creo que pueda plantearse una cuestión previa cuando se trata de defender los intereses generales del país.

—¿Qué problemas tratará usted en su conferencia?

—Como usted sabe, yo me propongo hablar de la situación política y de los problemas económicos de España. Entiendo yo que no pueden separarse estos dos términos: situación política y cuestiones económicas, ya que dichas cuestiones no son meramente técnicas y no pueden, por tanto, examinarse con un simple criterio de técnico.

Al examinar la situación política y deducir de dicho examen las consecuencias que estime oportunas, lo haré principalmente desde el punto de vista económico.

—¿Y el Sr. Cambó, volverá pronto a España?

—No creo que haya fijado aún la fecha de su regreso. Pero está bien y muy animado para trabajar.

—¿Volverá a actuar en política?

—Cambó es un gran temperamento político y no le sería posible nunca desentenderse de las cosas de la política.

—¿Una apreciación sobre el actual Gobierno?

El Sr. Ventosa duda un instante. Después dice:

—Prefiero hacerlo en la conferencia. Hablaré del actual Gobierno y de otros Gobiernos. Hacerlo ahora sería inoportuno, ya que, forzosamente, tendría que limitarme a una cosa fragmentaria. En cambio, espero que en la conferencia podré exponer mi pensamiento en toda su integridad."

EN PORTUGALETE

Un desahuciado hiere al hijo del dueño de la finca

BILBAO, 14.—Esta mañana, a las diez, el Juzgado municipal de Portugalete se personó en el número 14 de la calle de Manuel Calvo con objeto de proceder al desahucio del inquilino Cipriano Goicoechea, (a) "Valmaseda", casado, con siete hijos, el mayor de diez años.

El desahucio fué presenciado por el hijo del propietario de la finca.

Cuando el Juzgado municipal se hallaba enfrascado en la tarea de lanzar los muebles a la calle, se presentó el inquilino Goicoechea con una hija de corta edad en brazos, y, en un momento de obcecación, se abalanzó sobre el hijo del propietario y le infligió una puñalada por la espalda de carácter grave.

El agresor fué detenido; se trata de un antiguo inquilino de la casa que lleva muchísimos años, y que perteneció a la plantilla de Altos Hornos, de donde fué despedido por falta de trabajo hace tres meses.

La familia está en situación tan angustiosa, que el Ayuntamiento la socorre con dos raciones diarias. Este inquilino pagaba 15 pesetas semanales de renta.

Independencia, selección, prestigio: esto significa LUZ en la Prensa de España

CONCURSO DE BELLEZA

Miss España será elegida el miércoles próximo

La Redacción de "Ahora", encargada de elegir "Miss España 1932", de acuerdo con el Comité del Concurso Internacional de Belleza, ha querido realizar esta fiesta, encomendándola a la Asociación de la Prensa de Madrid.

El espectáculo promete ser realmente atractivo.

De él, a título de primera noticia—voz de alarma para los previsores que no quieran correr el riesgo de quedarse sin localidad—, adelantamos unos cuantos detalles. A saber: se celebrará el próximo miércoles 21 en el teatro Metropolitano, porque, constando el espectáculo de parte teatral y de parte bailable, en ese espléndido edificio se ofrece la magnífica coyuntura de una gran sala teatral y de un suntuoso salón de fiestas.

Y en cuanto al cartel, figuran ya a estas horas las siguientes sugestivas atracciones: Ramper, Lolita Astolfi, Marcos Redondo—que cantará "Mí vieja", de Guerrero, y estrenará otro cantable del popular compositor—, Selica Pérez Carpio—canción de "La fama del tartanero"—, La compañía del teatro Pavón, el pasodoble de "Las Leandras", la de Martín, el número de "Las claquetas", de "Los caracoles", la de Romea, el ballet de "Las dictadoras", y la de Maravillas, el de "Las mimosas", todos ellos dirigidos por sus respectivos autores... ¿Qué más? Todavía habrá más; pero de eso hablaremos en días sucesivos cuando detallamos la ceremonia de proclamación y la combinación del doble espectáculo.

Por lo pronto, cuantos deseen concurrir a la interesantísima fiesta podrán encargar sus billetes a las oficinas de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, número 4; bien entendido que la localidad servirá para las dos partes del espectáculo.

Los billetes de señora tendrán una bonificación, y serán obsequiadas con los regalos ofrecidos por las regiones que tendrán representación en el concurso de belleza.

MISS ARAGON ES UNA FORMIDABLE NADADORA

Miss Aragón, Anita Márquez Aznar, es zaragozana, hija de unos comerciantes del Coso.

Bellísima muchacha, ha obtenido ya varios premios en los concursos de belleza, y por indicación de amigos de la familia acudió a éste. Pero es, a la vez, una formidable nadadora, también galardonada repetidamente, y su afición favorita es hacer competencia a los peces.

Por cierto que esta afición de la señorita Márquez le proporciona pequeñas contrariedades. Por ejemplo, la impide tener novio. Parece que los novios tienen cierta ojeriza a este deporte, y Miss Aragón, entre tener novio y zambullirse en el Ebro, prefiere esto último.

También le gusta jugar a la pelota. En cambio, le molesta la fiesta de toros.

En cuanto a los caballeros, parece que los prefiere rubios.

Ahora está muy contenta, aunque asegura que no espera ser elegida Miss España. Le basta con el triunfo regional, y, sea o no proclamada, sigue alimentando un proyecto magno: cruzar a nado el canal de la Mancha.

MISS ASTURIAS QUIERE SER ESTRELLA DE CINE

Mercedes Troya, en cambio, no piensa en el mar sino como elemento cinematográfico.

Nació en Oviedo, tiene diecisiete años y acude al concurso con la esperanza de que el triunfo facilite el cumplimiento de sus deseos.

Sus artistas predilectos son Billie Dove y José Mojica.

EDICIONES ULISES MADRID

LOS PROBLEMAS AGRICOLAS EN RUSIA Y EN ESPAÑA

Si usted quiere enterarse cómo se han resuelto en Rusia, cómo se intenta y se debe resolver en España, lea estos dos libros que se acaban de publicar:

LA ALDEA SOVIETICA

(EL PROBLEMA AGRARIO EN RUSIA)

por GUIDO MIGLIOLI

un ex diputado católico italiano,

y

EL AGRO ESPAÑOL Y SUS MORADORES

(La política agraria y la economía rural en la República)

por VICENTE RODRIGUEZ REVILLA

un jurista moderno y especializado en estos problemas.

Con los dos libros tendrá usted una visión exacta de estos aspectos que afectan a las dos nacionalidades europeas cuyos fundamentos residen en la agricultura. Podrá usted conocer sus modalidades, podrá usted opinar, formar juicio ante el gran hecho que se va a plantear en las Cortes Constituyentes.

6

PESETAS CADA VOLUMEN EN TODAS LAS LIBRERIAS

Contra reembolso servimos estos ejemplares remitiéndolos al siguiente cupón:

EDICIONES ULISES. Olózaga, 15, MADRID

Envíeme a reembolso LA ALDEA SOVIETICA y EL AGRO ESPAÑOL (1).

Nombre

Dirección

Localidad

(1) Si algún libro no interesa, táchese.

Exclusiva de venta a librerías: Editorial ZEVS, Alcalá, 106, Madrid.

EL CULTIVO EN SECANO

La subvención a los agricultores y la distribución del cultivo del maíz

En breve publicará la "Gaceta" un decreto cuya parte dispositiva dice:

Primera. El Comité de Cerealicultura subvencionará con 100 pesetas y facilitará 20 kilos de semilla apropiada a cada zona a determinado número de agricultores de las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Cáceres, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerda, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza que destinen durante el presente año una hectárea de tierra de secano al cultivo del maíz, sujetándose a las condiciones que se especifican en esta disposición.

Esta subvención se ha de conceder tan sólo a los agricultores que no hayan sido subvencionados anteriormente por el Comité de Cerealicultura con este motivo, y se ha de hacer éste ensayo precisamente en tierras que hasta el presente no hayan sido sembradas de maíz en secano.

El número de agricultores que podrán percibir subvención como cultivadores de maíz se distribuirá, por provincias, en la forma siguiente:

Albacete, 512; Avila, 190; Badajoz, 515; Burgos, 275; Cáceres, 514; Cádiz, 15; Ciudad Real, 504; Córdoba, 157; Cuenca, 664; Granada, 366; Guadalajara, 283; Huelva, 35; Huesca, 283; Jaén, 397; León, 274; Llerda, 201; Logroño, 98; Madrid, 163; Málaga, 87; Navarra, 169; Palencia, 300; Salamanca, 301; Segovia, 256; Sevilla, 105; Soria, 242; Teruel, 430; Toledo, 583; Valladolid, 525; Zamora, 239; y Zaragoza, 319, que hacen un total de 9.000. En el caso de que en algunas de las provincias referidas los agricultores que se inscribieran fueran menos de los señalados, se aplicará el sobrante a otras provincias en que se hayan inscrito mayor número, sin que rebase la cifra total de 9.000.

Los agricultores que se inscriban, además de reunir las condiciones que se fijan en la presente disposición, habrán de cumplir las instrucciones referentes al cultivo que se dicten por el Instituto de Cerealicultura, de las que recibirán un ejemplar con la semilla.

Segunda. El Comité de Cerealicultura podrá, además, facilitar semilla apropiada a cada zona a todos los agricultores que lo soliciten, en cantidad de 20 kilos por hectárea, pudiendo conceder hasta para dos hectáreas como máximo, siendo de su cuenta los gastos de transportes desde el domicilio de la Sección Agronómica de la provincia en que haya de aplicarse la semilla a cargo del peticionario.

Tercera. En las Secciones Agronómicas de las provincias antes dichas se abrirá un Registro, que se denominará "Registro de Cultivadores de maíz en secano", donde se inscribirán por riguroso orden de solicitud los nombres y demás circunstancias de los agricultores que deseen cultivar maíz en secano en el presente año.

Dicho Registro se formulará en las Secciones Agronómicas mencionadas, atendiendo al modelo que se inserta al final de esta disposición y teniendo en cuenta los ingenieros de las Secciones Agronómicas que no han de ser adoptadas las solicitudes de los agricultores cuyas fincas estén enclavadas en zonas donde no sea posible la maduración de los frutos de la vid. Además, en Navarra sólo se inscribirán agricultores y fincas de zona media y baja, y en la de Llerda los de la zona esencialmente cerealífera del sur de la provincia.

Cuarta. Las solicitudes se harán en carta certificada dirigida al ingeniero jefe de la Sección Agronómica respectiva a partir del día de la publicación de esta disposición, debiendo ser precisamente la fecha inscrita en el sello de correos de la central que certifica la que sirva para determinar oficialmente la antigüedad de la solicitud. El plazo de admisión de solicitudes finalizará el 10 de febrero para Andalucía y Extremadura y el 20 de febrero próximo para las demás regiones.

Quinta. En la semana siguiente a la fecha de la terminación del plazo mencionado en el apartado anterior, los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas remitirán al Comité de Cerealicultura (La Moncloa), Casa de Oficios (Madrid, 8), el duplicado de la inscripción, con objeto de que por la Secretaría se haga la distribución prevista en la disposición primera de la presente orden y proceder al envío de la semilla en cada caso.

En caso de que en una provincia se diera la circunstancia de que los primeros solicitantes, en número igual al de beneficiarios designado para aquella, pertenecieran a un reducido número de pueblos de la misma, y a mayor abundamiento si pertenecen a uno solo, la distribución prevista en la disposición primera de esta orden se hará procurando que el cultivo se haga en todos los pueblos donde haya solicitantes y el número a asignar en cada pueblo se procurará fijar de un modo equitativo.

Sexta. Cada agricultor de los que soliciten la subvención hará constar en la carta en que solicita el auxilio el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz para poder comprobar en todo momento la superficie que al cultivo de maíz se destina (una hectárea), y que se compromete a cumplir las instrucciones que ha de recibir para llevar a cabo el cultivo mencionado.

Séptima. Cada agricultor de los comprendidos en las relaciones definitivas que forme la Secretaría del Comité de Cerealicultura de los que reciban subvención y semilla, queda obligado a remitir al Comité o al Instituto de Cerealicultura y a las secciones agronómicas cuantos datos relacionados con el cultivo les pidan.

Octava. Los agricultores que sólo hayan solicitado semilla harán constar análogamente, en su carta de solicitud, el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz que reciban de este Comité.

Novena. Los tipos de maíz a emplear serán:

En Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla los amarillo y blanco de Huelva y Moguer y el amarillo de la zona de Carmona, Ecija, Paradas y pueblos limítrofes de la provincia de Sevilla.

En Granada y Jaén, los blanco de Villena (Alicante) y Fuente de la Higuera (Valencia).

En Extremadura, Castilla la Nueva, Albacete, Aragón, Llerda, Logroño y zona baja de Navarra, el rojo vinoso temprano de Aragón y el amarillo temprano de Aragón y maíz precoz amarillo de Succi y Pioneer White Dent, si se encuentra en suficiente cantidad de estos últimos en Italia y Estados Unidos de América del Norte.

En la zona de Navarra (media), el maíz montañés de la baja montaña de Navarra.

En la cuenca del Duero, el maíz llamado "morro de vaca"; en Navarra, el maíz precoz amarillo de Succi y Pioneer White Dent.

Se gestionará por la Secretaría del Comité de Cerealicultura y el delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma la adquisición en Italia del maíz precoz amarillo de Succi, y por la misma Secretaría y el ingeniero agrónomo agregado a la Embajada de España en Washington, la del maíz Pioneer White Dent.

Los poseedores de los demás tipos de maíz citados que deseen cederlos al Comité de Cerealicultura se dirigirán al mismo en la Moncloa, Casa de Oficios, Madrid (8), participando:

a) Cantidad de grano de la última cosecha que se compromete a ceder en venta y el nombre del maíz de que se trate y cantidades que disponen del mismo, indicando los depósitos o almacenes en que se halle.

b) Que dicho maíz se encuentra sano y limpio, y por tanto totalmente exento de semillas extrañas. Que su poder germinativo es satisfactorio y el peso de 100 litros no es inferior a 70 kilogramos.

c) Precio de cesión en venta al Comité de Cerealicultura sobre vagón estación de origen de los 100 kilogramos netos, envasados en sacos nuevos, conteniendo cada envase 20 a 40 kilogramos de maíz netos.

d) Domicilio del que hace la oferta, situación de los depósitos o graneros y estación de ferrocarril en la que entregará el maíz sobre vagón. Las ofertas deberán remitirse o presentarse en pliegos lacrados, indicando al exterior "Ofertas para el concurso de adquisición de maíz para semilla".

Décima. Se acompañará a la proposición de venta una muestra del maíz ofrecido de 250 gramos y los justificantes de haber depositado en la Caja de Depósitos 5.000 pesetas en metálico o valores, o pondrán a disposición del Comité una garantía equivalente a la citada cantidad para responder del buen cumplimiento del servicio, la cual deberá estar avalada por un Banco de la banca asociada.

Undécima. El día 4 de febrero pro-

ximo se abrirán las ofertas recibidas, y a su vista el Comité de Cerealicultura determinará las que juzgue más convenientes para su aceptación, empujándose las expediciones por las más ventajosas.

No obstante, el Comité de Cerealicultura seguirá recibiendo ofertas hasta que termine el reparto de la semilla, y conforme éste se realice se tomarán las determinaciones que juzgue más convenientes para que el suministro tenga lugar en condiciones de economía y rapidez.

Las facturaciones las habrán de hacer el o los vendedores en el orden de prelación que se fije por el Comité de Cerealicultura o la Secretaría del mismo.

Duodécima. El pago del maíz que se adquiriera se realizará a los treinta días de su facturación si la adquisición se hace por concurso, y lo más pronto posible si se hiciera la adquisición por Administración, en caso de que no hubiera ofertas o no fueran aceptadas las que se presentasen.

Décimotercera. Para intervenir la compra del maíz, la Dirección General de Agricultura, a propuesta del Comité de Cerealicultura, designará el personal agrónomo que crea necesario para la realización del servicio.

Décimocuarta. El personal agrónomo que intervenga en las compras nombrará, cuando lo crea necesario, vigilantes para las operaciones de pesa, ensacado, transporte y carga, quedando autorizado para abonar por estas operaciones de 0,25 a 0,50 pesetas por cada 100 kilogramos que se carguen.

Décimoquinta. Los talones de ferrocarril serán remitidos, por el personal agrónomo que intervenga en las compras, a los interesados por conducto de las respectivas alcaldías.

Décimosexta. Al terminar el suministro, el personal agrónomo que lo haya intervenido rendirá las debidas cuentas al Comité de Cerealicultura.

Décimoséptima. El importe de la semilla facilitada y todos los gastos del personal y material que se precise se anotará con cargo a los fondos del Comité de Cerealicultura y de la cuenta de "Mejora de Plantas y Animales".

Décimooctava. Con el fin de resolver cuantos incidentes de carácter urgente puedan presentarse en la compra del maíz, y en general en el cumplimiento de las disposiciones de esta orden, actuará, en representación del Comité de Cerealicultura una delegación compuesta por el director general de Agricultura, uno de los representantes de los agricultores, el representante del ministerio de Hacienda, el director del Instituto de Cerealicultura y el secretario del Comité de Cerealicultura. Lo que, etc.—Marcelino Domingo."

JARABE CHELVI

cura tos, catarro, fatiga, gripe, 4,15 pesetas. Frasco pequeño, 1,50 pesetas.

Aviso a unos opositores

Se convoca a los señores opositores a las plazas de odontólogos de los Saneamientos de Valdelella, Húmera y Prebentorio de San Rafael, para el próximo miércoles, día 20, a las nueve y media de la mañana, en el local de la Escuela de Odontología, donde darán comienzo los ejercicios.

La huelga de los tranviarios de Ciudad Lineal

Los obreros que han trabajado durante el día de ayer, jueves, han sido: Nueve de las subcentrales eléctricas, 12 de la elevación y distribución de agua, 37 del ferrocarril de vapor de Fuencarral a Colmenar Viejo, dos del tranvía de Valdelella, 14 jefes de estación, inspectores y vigilantes; uno de la red de tracción, seis de Vía y Obras, 11 de talleres, tres choferes, nueve guardas jurales y de varias dependencias, seis de imprenta, 11 albañiles: 121 en total, más todo el personal de oficinas y servicios técnicos. Para completar las plantillas del personal que ha abandonado el trabajo y normalizar el servicio de tranvías, se admiten solicitudes por escrito, dirigidas a "Compañía Madrileña de Urbanización", Lagasca, 6, Madrid, de: 30 conductores, 30 cobradores, 11 montadores de coches, 10 obreros de Vía y Obras, cinco electricistas, tres bobinadores, 10 limpiavías, un pintor, tres peones y cinco mujeres para limpieza de coches.—Compañía Madrileña de Urbanización.

ALCALA ZAMORA, EN ALICANTE

Se ha tributado un entusiasta recibimiento al presidente de la República

Los alrededores de la estación de Atocha estaban llenos anoche de un numeroso público que quería presenciar la salida del presidente.

En el salón grande de la estación se reunieron diversas personalidades, entre las que se encontraban el general Queipo de Llano, los generales afectos al Cuartel Militar del presidente y sus ayudantes. También estaban los ministros de Instrucción Pública, Trabajo y Obras Públicas.

A las diez menos diez minutos llegó el presidente, acompañado del secretario general de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra; de sus ayudantes y del introductor de embajadores, Sr. López Lago. A la llegada, el presidente fue cumplimentado por las autoridades.

Poco después llegaron el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, y los ministros de Justicia, Marina, Hacienda y Gobernación, quienes cumplimentaron al presidente. El ex ministro de Estado D. Alejandro Lerroux llegó poco después. Saludó con gran efusión al presidente de la República, y ambas personalidades conversaron durante unos minutos.

El ministro de Obras Públicas sometió a la firma del presidente un decreto creando la Comisión asesora de la industria del cemento.

Poco después llegó al salón el nuncio de Su Santidad, que cumplimentó al jefe del Estado. El Sr. Alcalá Zamora besó el anillo del nuncio, y éste fue saludado también por todos los representantes del Gobierno.

A las diez y diez arrancó el tren, dándose vivas a la República, a España y al Sr. Alcalá Zamora. Como ministro de jornada va el de Marina, Sr. Giral.

El presidente conferenció, ya en el "break", con el jefe del Gobierno y con el ministro de Instrucción Pública, quien sometió a la firma presidencial dos decretos, aprobados en el último Consejo, que se refieren a las bibliotecas universitarias y a los monumentos históricos.

A las diez y diez arrancó el tren, dándose vivas a la República, a España y al Sr. Alcalá Zamora. Como ministro de jornada va el de Marina, Sr. Giral.

UNA ESCUADRILLA PARA ALICANTE

Del aeródromo de Getafe salió ayer una escuadrilla formada por los aparatos Newport 47, 50 y 61, al mando del capitán jefe de escuadrilla D. Alfonso Manso de Zúñiga, y pilotados por el alférez D. Buenaventura Pérez Porro y el sargento Fernando Pérez Acedo, los cuales tomarán parte en el concurso de acrobacia que se celebrará mañana.

No hacía media hora que habían salido, cuando tomó tierra el aparato pilotado por el sargento Pérez Acedo, que no pudo continuar el viaje por haber sufrido una avería en el motor.

El objeto del viaje es tomar parte en las fiestas organizadas en Alicante en honor del presidente de la República.

Con el mismo objeto han salido para Alicante cuatro avionetas, pilotadas por los señores Ortiz, Pombo, Zúñiga y Puga.

También ha marchado a Alicante una escuadrilla de aparatos de la base aérea de Tablada, al mando del capitán Seala.

Del Aero Club de Andalucía han salido, con el mismo objeto, dos avionetas, pilotadas por D. Fernando Flórez y D. Manuel Camino.

EL CONCURSO DE LA AVIACION

Los aviones militares no participarán en la prueba denominada "Gran Premio ciudad de Alicante", organizada de acuerdo con la Federación Aeronáutica Española, y acuden únicamente para dar más vistosidad al concurso.

Este es para avionetas ligeras, pudiendo salir las participantes de cualquier aeródromo, previa hora señalada para llegar a Alicante todas ellas a las cuatro de la tarde.

Se otorgarán premios de 3.000, 2.000, 1.000 y 500 pesetas a los cuatro primeros clasificados, y habrá otros premios de 1.000 y 500 para el concurso de acrobacia y toma de tierra.

ALICANTE, 14.—A las cinco de la tarde terminó el concurso nacional de aviación, en que se disputaba la Copa Alicante.

A dicha hora aterrizaron 13 aviones militares de diversas escuadrillas y once avionetas civiles, esperándose lo hagan más.

En la clase militar triunfó la escuadrilla mandada por el comandante Selgas. El primer aparato llegó a las quince y cuatro. La primera avioneta civil llegó de Madrid a las quince y veintinueve, pilotada por Del Barco, que ha ganado la copa. Al retirarse el Jurado faltaban por llegar una escuadrilla, otro aparato y nueve avionetas.

La ciudad presenta aspecto animadísimo.

SE DISPENSA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO

ALICANTE, 15.—Hoy ha amanecido un día magnífico, espléndido de sol y con un ambiente tibio.

Desde primera hora la gente se lanzó a la calle, y la ciudad ofrecía ya un aspecto animadísimo.

El tren presidencial se formó en la estación de Agust. En ella esperaban las autoridades, que se incorporaron a la comitiva del presidente para descender con el Sr. Alcalá Zamora en el apeadero del Parque.

Al divisarse el convoy los buques de guerra hicieron las salvas de ordenanza; varios aviones, que iban escoltando al tren, realizaron algunas acrobacias, y se oyeron nutridos aplausos y vivas al presidente.

Al detenerse el tren en el apeadero el alcalde dió la bienvenida al señor Alcalá Zamora en nombre de la ciudad.

El público dió pruebas de un entusiasmo sin límites, indescriptible. No se recuerda nada semejante.

La fuerza pública se vió en la imposibilidad de contener a la gente, que rebasó el cordón establecido.

El Sr. Alcalá Zamora, vestido con traje gris a rayas y destocado, revistó las fuerzas y saludó a las numerosas Comisiones que le esperaban.

Era tan enorme la cantidad de gente que se había aglomerado para presenciar la llegada del Sr. Alcalá Zamora, que tardó una hora la comitiva en organizarse.

En un landó iba el presidente de la República, acompañado del alcalde. El Sr. Alcalá Zamora fué durante casi todo el trayecto en pie, saludando a la gente, que le ovacionaba con entusiasmo.

Al llegar a la Diputación se dió suelta a cinco mil palomas y se quemó una traca monumental. El presidente se vió obligado a saludar desde la terraza de la Diputación. Todos los alrededores se hallaban invadidos de gente.

EN EL PALACIO PROVINCIAL

ALICANTE, 15.—La llegada del presidente de la República al Palacio Provincial ha sido algo grandioso, totalmente desconocido en esta ciudad.

La muchedumbre rompió el cordón de la fuerza pública, rodeando el coche donde iban el Sr. Alcalá Zamora y el alcalde. Casi en volandas le condujeron hasta el Palacio Provincial. Cuando el Sr. Alcalá Zamora se dispuso a bajar del coche el entusiasmo de la gente se desbordó, y, no haciendo caso de la fuerza pública, estrechaba al presidente. Con gran dificultad pudo llegar hasta sus habitaciones, y salió en seguida a la terraza para saludar a la muchedumbre, que no cesaba de vitorearle.

El momento de asomarse a la terraza el Sr. Alcalá Zamora fué emocionante; la gente no cesaba de aclamarle, a la vez que la música interpretaba el Himno de Riego.

Después de retirarse de la terraza el presidente, como las ovaciones no cesaron, salió de nuevo para agradecer tantas manifestaciones de simpatía. El alcalde se dirigió al pueblo y dijo:

—Muy bien, alicantinos. Habéis cumplido con vuestro deber; habéis elevado a Alicante a la altura que se merece. El presidente de la República, por mi conducto, os abraza a todos; quiere confraternizar con este pueblo liberal, que ha tenido el honor de cobijarle. Vuestro recibimiento es prueba del fervor republicano y presta un gran servicio al régimen.

¡Viva la República! ¡Viva el presidente! ¡Viva España! ¡Viva Alicante!

Estos vivas fueron contestados entusiastamente, y las ovaciones se prolongaron durante largo rato.

Después el presidente recibió en su despacho a numerosas Comisiones y personalidades. Entre ellas al alcalde de Palma de Mallorca, que le invitó a visitar aquella ciudad. El Sr. Alcalá Zamora le contestó con las siguientes palabras:

—El deseo es la mitad del camino; por mi parte, ya estoy embarcado. Tengo vivos deseos de ir a Palma.

Después conversó amigablemente con un redactor de un diario de esta ciudad.

El Sr. Alcalá Zamora, al salir a la terraza y durante sus actos en esta capital, va sin sombrero y sin gabán. Su popularidad y el cariño que ya le tenían los alicantinos ha llegado a lo indecible.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Con motivo del viaje que anoche emprendió el presidente de la República a Alicante, ha salido para esta población el director general de Seguridad, D. Ricardo Herráiz.

(Últimas noticias en la página 16.)

HORAS DE CONCEJO

El Carnaval se celebrará en la Castellana

EL MIÉRCOLES HABRÁ REUNION DE AYUNTAMIENTOS PARA TRATAR DE LA ANEXION A MADRID

LOS TECNICOS MUNICIPALES Y LAS INCOMPATIBILIDADES

A las once y cuarto se abre la sesión convocada para las diez y media de la mañana. Preside D. Pedro Rico. Aprobada el acta de la anterior, el secretario da lectura a varias proposiciones, que son aprobadas.

La incompatibilidad entre el ejercicio del cargo de técnico municipal con el percibo de haberes, por los mismos servicios prestados a la Cámara de la Propiedad o entidades análogas, da lugar a la intervención del Sr. Madariaga, que impugna el dictamen.

Le contesta el Sr. Saborit, que se opone a que los técnicos municipales presten servicios (se refiere especialmente a los arquitectos) en otras entidades con las cuales el Ayuntamiento pueda tener intereses encontrados.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Alvarez Herrero. Rectifica el Sr. Madariaga, que pretende condicionar la incompatibilidad a casos concretos.

Rectifica el Sr. Saborit, y el secretario da lectura a una enmienda del Sr. Cort, que regula las incompatibilidades, limitándolas a los momentos en que la intervención del técnico tenga una dualidad.

Interviene el Sr. Galarza, que defiende el que las incompatibilidades fuesen de carácter general. Se refiere al jefe de bomberos, también arquitecto de la Cámara de la Propiedad, que, en todo momento, ha de emitir informes donde se ventilen intereses municipales y de la referida Cámara.

El Sr. Suárez de Tangil apoya la enmienda del Sr. Cort, la que estima que resuelve el problema planteado. Varios concejales interrumpen, y el alcalde propone que se vote nominalmente la enmienda del Sr. Cort. Queda aprobada por 21 votos contra 9.

LA ANEXION DE LOS PUEBLOS LIMITROFOS PROVOCA LA HOSTILIDAD DE LOS SOCIALISTAS

El Sr. Saborit requiere al alcalde para que se ocupe del problema de la anexión a Madrid de los pueblos limítrofes, y le indica la posibilidad de que se esté celebrando en el ministerio de la Gobernación la reunión convocada de representantes de los Ayuntamientos vecinos.

El Sr. Cort interviene, calificando de descortesía el que no se invitase a todos los elementos municipales a las reuniones que preside el Sr. Saborit. El Sr. Saborit manifiesta que la reunión fue exclusivamente de partido y que se han limitado a expresar una opinión porque creía que debía ser estudiada.

Censura al alcalde, al que dice que no ha hecho el papel que le corresponde, ni como alcalde ni como diputado ni como amigo del Gobierno.

Si las palabras del Sr. Saborit—dice entonces el alcalde—son la iniciación de una actitud de oposición, me alegro mucho conocerla.

Yo voy a repetir las palabras que el Sr. Casares Quiroga dijo cuando habló con él con objeto de aplazar la reunión.

Manifesté al ministro que la reunión iba a coincidir con la hora en que había de celebrarse la sesión del pleno, y el ministro me indicó que llegásemos a un acuerdo para aplazarla, porque en este asunto "se lavaba las manos".

Por fin se acuerda convocar una sesión extraordinaria para el domingo, para celebrarla en segunda convocatoria el próximo martes, donde se planteará el problema y se designarán cinco representantes de Madrid, que acudirán a la reunión de representantes de Municipios que tendrá lugar el miércoles.

La intervención del Sr. Rico en este asunto ha sido muy elogiada, por su simpática actitud de gran discreción política.

Se plantean varios asuntos referentes a personal, que provocan un animado debate entre los distintos sectores del Concejo.

EL SUBDIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Se propone que se cree la plaza de subdirector de la Banda Municipal, a la que se presentan dos enmiendas.

Se refieren éstas a que el nombramiento sea hecho por el maestro Villa entre los profesores de la Banda, y que la cantidad consignada por sueldo del que fué subdirector, hoy jubilado, se reparta entre tres profesores que

desempeñan funciones especiales en la Banda, uno de los cuales ostentaría el cargo de subdirector. Se acuerda que vuelva a Comisión.

EL CARNAVAL

Al proponerse que se adopten varios acuerdos relacionados con las fiestas del Carnaval, el Sr. Galarza se opone a que éste se celebre en la Castellana. Elogia la literatura empleada por D. Fulgencio en su proposición, en la que hace un canto al dios Momo.

Continúa el Sr. Galarza, que califica el Carnaval como fiesta despreciable, llamada a desaparecer. Hace una relación de la esplendidez de la fiesta en otras épocas en que existían coches de tracción animal, propios para que se realizaran las batallas de confeti y serpentinas.

Se pronuncia en franca oposición a que se interrumpa el servicio de transportes en el centro de Madrid, suspendiendo la labor de los que trabajan, y a que el Ayuntamiento gaste en el Carnaval una sola peseta.

El Sr. Layús apoya lo dicho por el anterior.

Se levanta D. Fulgencio para manifestar que cree expresar en su proposición el deseo de la mayoría del vecindario.

Propugna la celebración del Carnaval en la Castellana, sitio abierto, para que vayan todos los que no pueden ir a sitios cerrados, que cuestan mucho, y a los que sólo pueden ir los ricos, como el Sr. Galarza.

El Sr. Galarza: Yo no he ido nunca a ningún baile de máscaras.

Continúa D. Fulgencio, que contesta al Sr. Galarza: Eso dicen muchos concejales, y yo puedo demostrar que los he visto en muchos sitios disfrazados.

Dedica un canto a la "manuela" y al "milord", "que llamamos nosotros", dice, y tengo la seguridad que hoy, celebrando el Carnaval en la Castellana, surgirán otra vez las "manuelas entre los coches".

El Sr. Muñoz se pronuncia en contra del Carnaval, y propugna la celebración de una fiesta en conmemoración de la República.

El Sr. De Miguel: ¿Y entonces no se interrumpe la circulación?

El alcalde: Sr. De Miguel, no ponga en peligro sus nacientes inclinaciones republicanas.

Rectifica el Sr. Galarza, que dice que no debe empezarse el Carnaval en el salón de sesiones pretendiendo que la realización de la fiesta va a ser un paliativo para la crisis del trabajo.

Debe discutirse este asunto—añade—seriamente.

Interviene el Sr. García Moro, que nos descubre que el Carnaval "es una fiesta pagana".

Defiende el Carnaval porque en él, los que venden confeti y serpentinas se ganan un jornal.

El Sr. Regúlez interrumpe y dice: ¿Y los tocólogos también?

Hace uso de la palabra el Sr. Barrera, que manifiesta que el Carnaval es una fiesta que se ha dejado morir, y si lo que se pretende es acabarlo de matar, debe decirse.

El Sr. Muñoz: Eso es un cadáver insepulto, y las leyes de Sanidad obligan a enterrarlo.

El Sr. Barrera: Y su señoría (se dirige al Sr. Muñoz) quiere actuar de enterrador.

Interviene el Sr. Alberca, y a propuesta del alcalde se procede a votación sobre la celebración del Carnaval en la Castellana.

Se acuerda, por 17 votos contra 15, que se verifique en la Castellana.

Se aprueba, a instancia del Sr. Galarza, que las tribunas del Ayuntamiento sean de pago.

Don Fulgencio se abandona a las blanduras del escaño radiante de satisfacción, expresando en su cara la importancia del triunfo, que lo eleva ante los ojos de sus electores de Chamartín.

LOS SOLARES DEL ANTIGUO HOSPICIO Y LA CASA DEL PUEBLO

Se propone la aprobación de los precios asignados a varios solares del antiguo Hospicio.

Interviene el Sr. Madariaga, al que contesta el Sr. Saborit, que refiere la gestión de la Casa del Pueblo con el Ayuntamiento en relación a los aludidos solares, con objeto de construir en ellos su edificio social.

Hace una relación de todo lo tramitado en el asunto, mencionando la gestión realizada para construir en aquel terreno el teatro Apolo.

Continúa el Sr. Saborit, y prueba

ENTRE DOS LUCES

LA CUARTA DIMENSION DE LOS JESUITAS

Antes de que el Sr. Ossorio y Gallardo lo advirtiera en el salón de sesiones, cuando se estaba todavía redactando el artículo en una madrugada de las Constituyentes, algunos extraparlamentarios anunciaron a los diputados y ministros que se ocupaban del asunto la instancia que, saliendo por el cuarto voto, han presentado ahora al jefe del Gobierno los señores Carvajal y Medina, provinciales de la Compañía de Jesús, acompañada de un dictamen jurídico razonado y autorizado por catedráticos y doctores. No era que los extraparlamentarios aludidos estuvieran en el secreto de los jesuitas; era nada más que cuando surgió entre dos luces lo del cuarto voto, no habíamos perdido el sexto sentido, y con éste aparecía claro que aludir de un modo jesuitico a la Compañía de Jesús por su cuarto voto era darle una cuarta dimensión para que se saliera por la tangente.

El caso en sí no tiene grave importancia. Primero, porque no influirá en la marcha de la República que haya o no jesuitas en España; es un lugar común anticlerical creer que la Compañía de Jesús sigue siendo la Congregación más temible de la Iglesia, y, además, se trata precisamente de la Congregación religiosa que puede hacer más daño a la República desde fuera que desde dentro: se parecen en esto los judíos y los jesuitas. Segundo, porque el Gobierno tiene buenas razones contra el dictamen presentado por los señores provinciales. Y tercero, porque las Cortes Constituyentes no están aún disueltas y son ellas mismas las llamadas a interpretar en este caso su Constitución.

Lo grave es la torpeza y lentitud que el caso supone en el régimen parlamentario. Pasa igual con el debate sobre la secularización de los cementerios. Aprobada la separación de la Iglesia y el Estado, el régimen de los cementerios debía quedar aprobado en una hora. El asunto no da para más si se trata de buena fe. Y si hay obstrucción por parte de los monárquicos, con mayor motivo deben los republicanos organizarse para que la máquina parlamentaria funcione rápida y eficaz.

CORPUS BARGA

que aun después de declarado desierto el concurso para edificar allí el teatro referido, el intento de nuevo enterarse si, a pesar de ello, se tenía interés en construirlo en aquellos solares, con objeto de no interponerse.

Nuestro plan—añade—es construir en los solares del Hospicio la Casa del Pueblo, pagando por ellos el precio que acuerden los técnicos, por anualidades, si el Ayuntamiento nos da sus votos. Encomia las condiciones del proletariado español, que siguiendo las normas impuestas por Pablo Iglesias, pretende conseguir todos sus deseos dentro de la más absoluta legalidad.

Rectifica el Sr. Madariaga. El señor Cort hace unas aclaraciones técnicas sobre el condicionamiento de los precios en relación con el sector del terreno que se estime.

Interviene el Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo), que se ofrece incondicionalmente al Sr. Saborit y le indica las facilidades que encontrará en él el partido socialista para la consecución de lo que se propone.

Al ex conde de Vellallano le parece bien el que la Casa del Pueblo acuda, en uso de un perfecto derecho, a un concurso, a condición de que en él no se fijen preferencia de pagos, etc., para esta entidad.

Manifiesta que el Ayuntamiento, antes de pronunciarse por la subasta o el concurso de un terreno, debe estudiar si los solares pueden ser aprovechados para beneficios comunales. Se refiere al proyecto de haber edificado en los solares del Hospicio un mercado.

Cuando esté convencido el Ayuntamiento—añade—de que los solares no tienen una aplicación de carácter municipal, entonces debe sacarlo a subasta.

Rectifica el Sr. Saborit. Dice que el asunto está prejuzgado por un Ayuntamiento anterior, que se pronunció por que los solares no fueran utilizados para fines municipales. No se puede volver atrás.

Su señoría, señor conde de Vellallano—añade—, sabe la oposición de la prensa a que se hubiera construido en los referidos solares un mercado próximo a las redacciones y talleres de algunos periódicos.

El Ayuntamiento tiene absoluta libertad, según el dictamen de la Comisión, para vender a la Casa del Pueblo, no vender o dedicarlo a mercado.

Se procede a votar una enmienda del Sr. Cort, por la que se pretende repartir y revalorizar de nuevo los terrenos.

Por 17 votos contra 13 se acuerda

LA CESTA DE LA COMPRA

INCIDENTE ENTRE MAURISTAS Y SOCIALISTAS

Por haber pasado las horas reglamentarias se acuerda no discutir los asuntos que no lo merezcan.

Pasa a Comisión una proposición relacionada con la imposición de un recargo del 75 por 100 sobre la cuota del arbitrio sobre solares sin edificar, con cuyo producto habrá de acometer el Ayuntamiento la construcción de casas baratas.

Se deja sobre la mesa la creación de la plaza de gerente de los servicios técnicos.

Al proponer los mauristas que queden varias proposiciones sobre la mesa referentes a presupuestos de obras por valor de importantes cantidades, se promueve un incidente.

Los socialistas increpan a los mauristas y se arma un formidable escándalo.

El Sr. Regúlez incita al alcalde para que impida la exaltación sistemática de los socialistas, que impiden el que los demás puedan ejercer su función concejal. Conmina al Ayuntamiento para que ponga coto a estos sucesos, amenazándolo con su retirada.

El alcalde contesta que su deseo de siempre ha sido el de que en todo momento haya una perfecta armonía. Yo no he procurado sino que los debates sean amplios.

Califica el nervosismo de los señores Saborit y Muñoz como de buena intención.

Expone argumentos que tienden a la concordia.

No se muestra conforme el señor Muñoz con la política seguida por el alcalde. Censura la actitud de algunos concejales, que califica de obstruccionistas.

Rectifica el Sr. Regúlez y manifiesta el perfecto derecho a fiscalizar y discutir la gestión de los demás. Pide al alcalde que tome alguna medida contra el nervosismo de los concejales.

El alcalde: Contra el nervosismo no puedo hacer otra cosa que repartir tazas de tila.

Se aprueban varias proposiciones que carecen de interés, igualmente que el presupuesto de obras en el Mataro para mercado de aves.

A propuesta del alcalde se acuerda que en las próximas sesiones se altere el orden seguido hasta ahora para el debate de los asuntos de las distintas comisiones.

PETICION DESESTIMADA

Se desestima la invitación del Ayuntamiento de Burgos para que concurren representantes del de Madrid a una reunión donde se tratará de la actitud que han de adoptar los Ayuntamientos castellanos ante el Estatuto catalán, por considerarlo impolítico.

EL FERROCARRIL DE MADRID A BURGOS

El Sr. Salazar Alonso pide que se interese del Gobierno que active la ejecución de las obras del referido ferrocarril, que dará ocupación a gran número de obreros parados.

Interviene D. Fulgencio de Miguel, que explica su gestión en el asunto. Después de unas palabras del alcalde, a las tres de la tarde, se levanta la sesión.

TEATROS

UN ESTRENO DE ANGEL LAZARO

En el Figaro se estrenará, en lugar de la obra de Muñoz Seca "El Estatuto de Antequera", que, al parecer, retira su autor en vista del suceso de "La oca" en provincias, la obra poética en tres actos "La hija del tabernero", de Angel Lázaro, obra inspirada en una popular composición de este poeta.

SOFIA BOZAN SE CASA

Esta personalísima intérprete del tango criollo abandonará la escena y contraerá matrimonio, en breve y en Montevideo.

LA PROXIMA TEMPORADA DEL ES-PAÑOL

Margarita Xirgu se presentará en el mes de febrero en este teatro. Entre las novedades que trae figura el estreno del drama "Asia", de Lenormand, traducido por Arturo Mori.

La patente nacional

El tesoro de Hacienda de la provincia de Madrid nos comunica que el plazo voluntario para la obtención de la patente nacional ha sido prorrogado, libre de recargos, hasta el día 25 del actual.

BAKANIK

OLÓZAGA, 2

LA CESTA DE LA COMPRA

NOTA DEL DIA

... pero los huevos bajan

Ayer te prometimos, lectora, una noticia agradable. Aquí la tienes. Se inicia la baja de los huevos.

Precisamente a partir de hoy, 15 de enero, nuestra buena amiga la gallina empieza a trabajar como una máquina, proporcionándonos este sabroso elemento con toda regularidad. Empezará la abundancia de huevos castellanos, y pronto podrás adquirirlos a un precio bastante reducido.

Hasta ahora hemos ido consumiendo huevos extranjeros. De Rusia, Francia, Turquía, Marruecos en gran parte, ¡y hasta de la Argentina! (Ahora me explico la afición a los tangos.) Por cierto que los huevos argentinos vienen tan cuidadosamente embalados que no llega roto ni uno, mientras con los de las cercanías de Madrid, por ejemplo, suele ocurrir todo lo contrario.

Por tanto, ¡vengan los platos de huevos! Las clásicas tortillas, los pasados por agua, los que componen platos de dulce... ¡Ah! Pero acuérdate de nuestra nota de ayer, y no abuses de los huevos fritos.

ARTICULOS DE ALIMENTACION

(15 de enero)

Precios al por menor en Madrid

CARNES

	Ptas.
Vaca, primera, el kilo	4,80
Idem, segunda, el kilo	3,90
Ternera de Castilla, el kilo	9,—
Idem de montaña, el kilo	8,—
Cordero, chuletas, el kilo	5,40
Idem, pierna, el kilo	5,—
Idem, paletilla, el kilo	4,50
Cerdo, magro y lomo, el kilo ...	4,80
Tocino, el kilo	2,20

PESCADOS

Merluza, medio kilo	2,50
Pescadilla, medio kilo	1,25
Besugo, medio kilo	1,15
Sardina, medio kilo	0,75
Pajel, medio kilo	1,25
Salmonete, medio kilo	2,50

VERDURAS

Cardo, la pieza	0,75
Repollo, la pieza	0,75
Coliflor, la pieza	2,—
Acelga, el manojo	1,—
Judía verde, el kilo	6,—
Guisante, el kilo	1,50
Tomate, el kilo	1,—

FRUTAS

Naranjas grano de oro, la docena	0,90
Idem corrientes, la docena	0,75
Mandarinas, la docena	0,75
Plátanos, la docena	2,—
Uvas, el kilo	4,—
Manzanas, el kilo	1,20
Pera, el kilo	1,20

COMESTIBLES

Aceite, litro	1,80
Idem, litro	2,—
Azúcar, kilo	2,20
Idem, kilo	1,55
Arroz, kilo	1,—
Idem, kilo	1,20
Bacalao, kilo	1,50
Idem, kilo	2,50
Huevos, docena	3,—
Idem, docena	2,80
Judías blancas, kilo	1,60
Idem pintas, kilo	1,80
Lenteja, kilo	1,30
Patatas, dos kilos	0,70

LO QUE DICE EL VECINO

Señor D. Félix Lorenzo.

Muy señor mío: En nombre de los vecinos de la avenida de Menéndez Pelayo, felicitamos a usted y al señor redactor encargado de la sección municipal de LUZ por el interés que ponen en que la implantación de los autobuses sea pronto un hecho. Estos vecinos, que tengo el honor de presidir, ruegan a ustedes no dejen pasar este asunto en la oscuridad, como pretende el Ayuntamiento.

Le suplicamos que continúe en su noble campaña.

Son de ustedes muy agradecidos, que estrechan su mano, Rafael Quirós, Antonio Miquelarena, Nicasio Gámez, José Pérez, Rosalía Escobar, Juan de la Hoz y Angelita Remartínez.

Acogemos con gusto la carta precedente, que prueba la razón con que venimos abogando por que no se tenga incomunicadas a barriadas tan populares como la de Menéndez Pelayo. Hacemos votos por que este deseo tan espontáneamente salido de los vecinos, llegue adonde debe llegar y surta pronto el efecto tan deseado.

SABADOS DE GALA.—COMIDAS AMERICANAS.—ORQUESTA ALHAMBRA.—VINOS, CAFE Y CHAMPAGNE COMPRENDIDOS, 30 PESETAS. TELEFONO 58857

LAS SESIONES DE CORTES

Una acusación injusta del Sr. Soriano promueve varios incidentes violentos

Sesión del día 14 de enero de 1932

ORDEN DEL DIA

Una proposición del Sr. Quintana

Se da lectura a una proposición de ley del Sr. Quintana de León disponiendo que cesen en sus cargos los concejales que forman parte de los Municipios actuales y que habían sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral.

La apoya el Sr. QUINTANA. Su argumentación es que no puede concederse la misma legitimidad a los Ayuntamientos elegidos en virtud de una vibración popular, que fué la causa del advenimiento de la República, que a aquellos cuya designación obedeció a la coacción y a la insensibilidad.

En la proposición se distinguen casos. Los Ayuntamientos en que todos los concejales fueron proclamados por el artículo 29 deben sustituirse en su totalidad. En aquellos en que hubiera concejales de elección popular, éstos podrían constituirse en Comisión gestora, pero no podrían ser vocales de estas Comisiones en ningún caso quienes hubieran aceptado en la Dictadura cargos de concejal, diputado provincial o asambleista.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que el Gobierno ve con la mayor simpatía la proposición del Sr. Quintana, y la Cámara, acto seguido, la toma en consideración. (Los beneizos muestran cierto ruido de desasosiego.)

Continúa el debate sobre el proyecto de secularización de cementerios

El Sr. SALAZAR ALONSO, presidente de la Comisión, da cuenta de varias modificaciones introducidas en el dictamen. Se trata de autorizar a los Ayuntamientos para expropiar los cementerios parroquiales cuando no tengan cementerios propios, y de otros puntos de menos importancia. (Ocupa la Presidencia el Sr. GOMEZ PARATCHA.)

El Sr. GOMEZ ROJI manifiesta que este artículo nuevamente redactado es una vejación a los derechos de la Iglesia, que hoy es propietaria de la mayoría de los cementerios.

El Sr. BARRIOBERO interviene para manifestar que los cementerios no son propiedad de la Iglesia, sino de los Municipios, porque éstos pagan al personal.

El orador es frecuentemente interrumpido por los católicos, y el señor FERNANDEZ OSSORIO les dice que hablen en el púlpito.

El Sr. GIL ROBLES: ¡Pero si su señoría ha ido a la procesión del Sagrado Corazón con una vela cuando era somatenista. (Risas, protestas, confusión.)

Es imposible oír al Sr. Barriobero, que termina su discurso entre humos y protestas.

El PRESIDENTE considera suficientemente discutido el artículo y anuncia su votación.

Los diputados católicos se niegan a ello porque quieren seguir discutiendo, y el Sr. GIL ROBLES pide la lectura del artículo 44 del reglamento, que trata del orden de las discusiones.

Se lee, y el Sr. GIL ROBLES manifiesta que el presidente de la Comisión ha leído un nuevo dictamen, y por lo tanto hay que imprimirlo y repartirlo para presentar nuevas enmiendas.

El Sr. SALAZAR ALONSO contesta que eso no es posible, pues no se trata de nuevo dictamen, sino de modificaciones hechas en virtud de enmiendas sobradamente conocidas y discutidas.

Si prosperara el deseo del Sr. Gil Robles, habría que suspender todas las discusiones, lo que no es más que una clase de obstrucción. (Aplausos.)

Ruega a la Cámara que dé por suficientemente discutido el artículo y proceda a votarlo.

Los católicos, después de protestar, solicitan votación nominal.

Se procede a ella y se aprueba el artículo por 229 votos contra 24.

El Sr. SAPINA apoya un voto particular al artículo 2.º, en el que se propone la siguiente redacción:

“Los cementerios de carácter privado hoy existentes serán respetados; pero no se autorizará en lo sucesivo inhumación alguna en ellos. Se exceptúan los cementerios de familia hoy existentes.”

El Sr. SABORIT interviene y habla del negocio de las Sacramentales en Madrid, que importa muchos miles de pesetas en beneficio de unos cuantos señores.

El Sr. RICO expone algunos de los trucos a que se apela en las Sacra-

mentales para hacer enterramientos, aunque no se trate de personas de la familia.

El Sr. BARRIOBERO explica el problema de las Sacramentales y dice que en 1907, siendo alcalde el Sr. Sánchez de Toca, se iniciaron las obras de la Necrópolis y se convino en que hasta que se terminaran las obras podían las Sacramentales hacer enterramientos; pero inaugurada la Necrópolis prescribía ya ese derecho de las Sacramentales, y por el ministerio de la Gobernación se dió un decreto en ese sentido.

El ministro de JUSTICIA dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional, pero no tiene ningún criterio cerrado y deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El Sr. SALAZAR ALONSO dice que la Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El PRESIDENTE suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Son las ocho y media.

DESPUES DE LA SESION SECRETA

Dice el Sr. Besteiro.—Los suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.—

Las mejoras al personal de la Cámara

Terminada la sesión secreta, el pre-

sidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dijo lo siguiente:

—El plan de mañana se ha modificado algo. En lugar de una interpellación irán dos interpellaciones del señor Juarros, una sobre sanidad y otra sobre política local. El orden del día sigue exactamente igual, y ya observarán ustedes que en él figuran para mañana la petición de dos suplicatorios interesados por la Comisión de Responsabilidades para procesar a D. Juan March y a D. José Calvo Sotelo. Este asunto será tratado en sesión secreta.

Conviene que destaquen ustedes—siguió diciendo el Sr. Besteiro—, al ocuparse de la sesión secreta de hoy, en la que se ha mejorado algo al personal de la Cámara, que esta mejora es bien escasa, pues se han aumentado 500 pesetas a los ujieres y a una parte del personal auxiliar, acordándose también algunas otras mejoras de pequeña importancia. Quedan aún bastantes auxiliares con 3.000 pesetas; pero el espíritu que ha guiado a la Comisión de Gobierno interior para acometer esta mejora ha sido el de suprimir en absoluto todas las gratificaciones, tendiendo a normalizar la situación económica de los funcionarios de la Cámara.

A preguntas de los periodistas sobre si hoy se pondría a debate el proyecto de unificación de fábricas militares, el presidente contestó:

—No lo sé. Dependerá de que termine lo de los cementerios, cosa que deseo vivamente, y supongo que también lo desearán ustedes.

LA SESION DE HOY

Sesión del día 15 de enero de 1932

A las cinco menos cuarto abre la sesión el Sr. BESTEIRO.

En las tribunas, poca concurrencia, y menos aún en los escaños.

El ministro de TRABAJO lee un proyecto de ley.

En el banco azul, los ministros de INSTRUCCION PUBLICA y de AGRICULTURA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las obras públicas y la propaganda artística

El Sr. MORENO GALVACHE dice que los créditos para obras públicas destinados a Murcia no han llegado a su destino.

Se adhiere al Sr. MARTINEZ MOYA. El Sr. REY MORA echa de menos que la República utilice en su provecho la propaganda artística.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que tiene propósito de poner el Teatro Nacional en condiciones de contribuir eficazmente a la obra general de reconstitución. España cuenta con grandes núcleos de población sin preparación suficiente para conocer las producciones superiores del arte.

Anuncia el ministro que en breve tal vez se consiga que, periódicamente, todos los teatros de Madrid den una función gratuita para los niños. Esta labor en Madrid se complementará con el viaje, el disco y el cinematógrafo en los pueblos.

Esta difusión del arte es más importante para mejorar la sensibilidad española que repartiendo miles de libros de texto. Es indispensable que a la caída de la tarde, en los pueblos, haya un hogar espiritual en que los moradores encuentren la conferencia enviada desde Madrid, el concierto, incluso el consejo sobre técnica agraria.

Añade el ministro que gente joven y entusiasta se le ha ofrecido para esta importante tarea, tan importante que al español, incluso la religión, cualquiera que sea la forma de ésta, ha llegado por medio de la imagen estética concreta.

Otros ruegos

El Sr. SARRAS se refiere al alcalde de Villanueva de Cameros. Dice que este hombre, sobre quien pesa un expediente vergonzoso, ha perseguido y sigue persiguiendo a los obreros que no son afectos a su hermano, uno de los patronos que más han contribuido a agudizar allí el problema social.

El Sr. MARTINEZ MOYA se ocupa de problemas de acuartelamiento en la provincia de Murcia.

Una interpellación sobre higiene social

El doctor JUARROS expone la interpellación que tenía anunciada sobre higiene social. Se muestra decidido enemigo del reglamentarismo, que sólo pone trabas y persigue a una parte de las dos que cometen el delito se-

xual, y aun no siempre, ya que basta que una pecadora (emplearemos palabras menos auténticas y expresivas que el interpellante) viva en una casa con ascensor para que escape a toda vigilancia sanitaria. Pide al Sr. Galarza que opine sobre este asunto, del que seguramente sabe más que él.

(Y la Cámara ríe. Varios diputados guñan picaramente el ojo al señor Galarza.)

La señorita CAMPOAMOR protesta contra el hecho de que se acoga con risas tema tan importante. “Estas risas—afirma—dicen muy poco en favor de la Cámara.”

El Sr. JUARROS continúa su discurso. Recuerda que Inglaterra, país abolicionista, fué el único pueblo que durante la guerra no tuvo que modificar su legislación social.

Esto indica—añade—que los países abolicionistas son, sexualmente, más morales que los reglamentaristas.

Enumera los que existen de uno y otro género en Europa, América, África y Asia, para deducir la tendencia de la civilización hacia el abolicionismo. Rusia está bien orientada en el sentido de ir, no contra la prostituta, como España, sino contra la prostitución.

El sistema reglamentarista conduce, además, a abusos por parte de las autoridades, las cuales extraen de la reglamentación ingresos ilícitos.

En el aspecto sanitario no se consigue nada con la reglamentación, ya que el hombre es el vehículo de contagio en el matrimonio. Luego este peligro ha de conjurarse por otros medios como el certificado prematrimonial. (Aplausos.)

El Sr. MARTINEZ Y MARTINEZ interviene en el debate. Aborda el problema desde el punto de vista de la justicia social. Abolicionismo, desde luego; pero lo importante es poner a las mujeres en condiciones de ganar su vida con el trabajo lícito; así se combatirá la prostitución más eficazmente que de ningún modo. (Aplausos.)

La señorita CAMPOAMOR habla después. Anuncia que no tratará el tema sentimentalmente. Pide que si es cierto que hay en la Dirección de Seguridad un proyecto de reglamentación, venga en seguida, y si no, que elabore uno el Parlamento. Muestra abolicionista también. Estima que caen en una contradicción los países que, representados en la Sociedad de las Naciones, que combate la trata de blancas, mantienen reglamentada la prostitución.

La sanidad tiene en este asunto todo el aspecto de ser un pretexto, ya que el reconocimiento no da garantía, sino sólo acredita a la reconocida de “sana probable”.

Lo fundamental es la reglamentación ilícita, vergonzosa, de un vicio. (Aplausos.)

En defensa del Sr. Nistal

El Sr. CASARES QUIROGA, en funciones de ministro de Comunicaciones, se levanta y dice que en la sesión de ayer el Sr. Soriano hizo una pregunta

que valía tanto como una denuncia contra el funcionario de Correos D. Alfredo Nistal. He obtenido los datos; la hoja de servicios que tengo aquí, que sin duda es copia de la que leyó el señor Soriano. He de hacer constar que el reglamento de Correos es severísimo y castiga con rigor.

Vamos a examinar las faltas graves de su expediente. Estas faltas graves son: extravió de un talonario de giros, falta leve en cualquier sitio, menos en Correos; en 1927 el Sr. Nistal fué trasladado. Hago constar que este traslado se debió a la persecución de que se le hacía objeto por sus ideas republicanas. A poco de tomar posesión de la nueva estafeta se le reclamó un talonario que no se le había entregado. El lo hizo constar así, pero se consignó la falta en el expediente.

Otra falta grave: desaparición de un giro en un descarrilamiento con vuelco del coche correo. La Cámara juzgará.

Tercera falta grave: el Sr. Nistal está encargado de la línea de Palencia a Astorga, y el tren se pone en marcha sin advertencia del jefe de estación; se le imputa débito en la expedición.

Se le consigna también como falta grave el hecho de que se le volcara, sin consecuencias, sobre las cartas un quinqué con que suplía el mal alumbrado del coche.

El 6 de agosto de 1918 se le acusa de extravió de un pliego de valores de cinco mil pesetas; el coche en que viajaba el Sr. Nistal no llevaba la caja obligada, sino sólo un taquillero abierto. Entraron en el coche mozos de tren y otras personas. El pliego desaparece. El Sr. Nistal repone las cinco mil pesetas, y aunque el reglamento dispone la suspensión de empleo y sueldo, tan evidente resultaba que el Sr. Nistal no era culpable, que ni sus perseguidores se atrevieron a suspenderle.

En 1922, cuando el Sr. Nistal se propuso hacer oposiciones a las cátedras de la Escuela de Correos, no se le impidió, a pesar de su hoja de servicios. ¡Tan claro resultaba que las faltas consignadas no afectaban a su honorabilidad!

Termina lamentando que sin previo aviso se traigan a la Cámara temas que afectan a la honorabilidad de un hombre. (Aplausos de socialistas y radicales socialistas.)

El Sr. NISTAL se levanta a hablar. Se atiene al examen de su expediente, hecho por el ministro.

Recuerda que en 1923 el Sr. Lerroux protestó en las Cortes contra la persecución de que se hacía víctima a él y al comandante de la Guardia Civil don Adolfo Blanco.

(Lee párrafos del discurso que entonces pronunció el Sr. Lerroux, en el que se corroboraba que el Sr. Nistal pudo presentarse a las oposiciones porque no había manera de ir contra la razón que le asistía, a pesar de la hoja de servicios amañada por la persecución y la inquina.)

Al comandante Blanco—continúa el Sr. Nistal—le han rehabilitado ya las Cortes. A mí sigue persiguiéndose en el seno mismo de estas Cortes. ¿Por qué? Porque estoy dispuesto, dentro de mi modestia, a implantar en el servicio de Correos las normas de justicia que exige la República. (Aplausos.)

El Sr. ALBAR interviene después. Dice que cuando lanzó su agresión al Sr. Soriano, varios compañeros del señor Nistal hubieran podido repelerla con la razón; pero prefirió la minoría llevar el asunto por otros cauces y que se tratara en las Cortes a la mayor urgencia, como hoy se ha hecho.

Esta acusación es un rasgo de la ofensiva bellaca que se ha emprendido, y no ya contra los socialistas, sino contra todos los republicanos.

La minoría se solidariza plenamente con el Sr. Nistal. Su honradez es la nuestra, y no podemos tolerar que se levante a acusarle quien no tiene derecho, razón ni autoridad para hablar de la moralidad de nadie. (Aplausos de los socialistas. Rumores.)

El Sr. ELOLA confirma la honorabilidad del Sr. Nistal.

Interviene el Sr. SORIANO y hace constar que sus palabras de ayer no constituían ninguna denuncia.

De diferentes sectores de la Cámara le interrumpen, y el Sr. BESTEIRO agita la campanilla y dice que a todos los señores diputados conviene escuchar las explicaciones del orador.

Este continúa diciendo que se limitó a preguntar al ministro de Comunicaciones si era exacto que se había amnistiado a un hombre en cuya hoja de servicios existían faltas graves, porque en la rigurosidad del reglamento del Cuerpo no pudo él entrar.

Me he limitado a leer—sigue diciendo—un documento oficial, su hoja de servicios, porque no tengo obligación de conocer la conducta del Sr. Nistal.

No me explico, por tanto, la actitud adoptada por la Cámara conmigo.

Termina diciendo que tiene suficiente autoridad para tratar del asunto.

Se levanta el ministro de la GOBERNACION y le dice que le produce asombro el asombro que manifestaba el Sr. Soriano por la actitud de la Cámara hacia él.

(Varios diputados increpan al señor Soriano.)

El ministro de la Gobernación continúa diciendo que se trata de faltas que a la simple lectura parecen graves, puesto que su explicación no consta en la hoja de servicios, y por ello entiende que el Sr. Soriano incurrió en una indiscreción al no procurar enterarse antes del asunto.

Se produce un formidable escándalo.

El Sr. BALBONTIN pronuncia unas palabras que no se perciben, y de los bancos socialistas le increpan, como también al Sr. Soriano.

El PRESIDENTE, una vez que ha conseguido restablecer el orden, pide a los diputados que dominen sus estados pasionales, porque se necesita y se impone la seriedad.

El Sr. CASARES agrega que estas cuestiones no deben convertirse en política y que, cuando el Sr. Soriano mostraba su asombro, el asombrado era él.

En cuanto a la invitación que, según el Sr. Soriano, le hizo el Cuerpo de Correos para que formulara la pregunta, tengo que decirle que el señor Nistal fué nombrado director general precisamente a petición de los funcionarios del Cuerpo, y que esta misma mañana ha recibido a una Comisión de ellos, que le han pedido la continuación en su puesto del Sr. Nistal. Claro está que esto no era preciso, porque el citado señor sigue contando con la confianza del Gobierno y con la mía.

El Sr. SORIANO dice que él se apoyó en documentos oficiales para hacer la denuncia que hizo en la tarde de ayer. Este es mi derecho como diputado.

Termina rechazando las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Albar.

El Sr. AYUSO pide que se aplaque la amnistía concedida a los funcionarios de Correos expedientados y que se traigan a la Cámara todos los documentos a que se refiere dicha amnistía.

El ministro de la GOBERNACION dice que el decreto de amnistía a que se refiere el Sr. Ayuso es el mismo que adoptó el Sr. Azaña en Guerra y el que se adoptó en Marina para quitar la mancha de tinta que había en los expedientes por la huelga del 17.

Añade que fué medida del Sr. Martínez Barrios y que él está dispuesto a que de ella no se excluya al Sr. Nistal.

Se levanta el Sr. NISTAL. Dice que cuando se decretó la amnistía, la Comisión de sanciones se dirigió al ministro solicitando que, como una amnistía borra el delito, no debían seguir constando las faltas en las hojas de servicio de los interesados.

Además, agrega, esta amnistía virtualmente no me alcanza, porque precisamente acabó de leer documentos en los que se demuestra que me fueron anuladas las faltas que constaban en mi hoja de servicios para que pudiera opositar el año 1922.

El Sr. AYUSO rectifica. Manifiesta que cuando examine las circunstancias que concurren en el caso del señor Nistal, si llega el caso, será él el primero en proclamar su honorabilidad. (De los bancos socialistas parten algunas interrupciones.)

El Sr. AYUSO: Está visto que los socialistas y yo somos incompatibles. (Varias voces de los bancos socialistas: ¡Sí, sí!)

El Sr. AYUSO: Me honra mucho.

El PRESIDENTE reclama orden.

El ministro de la GOBERNACION dice que vendrán a la Cámara cuantos datos interesa el Sr. Ayuso para que quede perfectamente probada la honorabilidad del Sr. Nistal.

El Sr. MUÑO: A ver si puede venir también una nota de las Embajadas. (Rumores.)

Se suspende esta discusión y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Para entender en dos suplicatorios

Se hallan en el banco azul en este momento los señores ALBORNOZ y AZANA.

El PRESIDENTE: Antes de proceder a la sesión secreta es necesario que se nombre una Comisión para que informe acerca de si procede conceder los suplicatorios para procesar a los señores March y Ordinas y Calvo Sotelo.

¡Acuerda la Cámara que entienda

en estos suplicatorios la Comisión que ya ha actuado en otros?

Así se acuerda. Se aprueba un dictamen de la Comisión permanente de Marina dando fuerza de ley al decreto de 14 de noviembre de 1931, por el que se reorganizó la tercera sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Proposición del Sr. López Goicoechea

Se lee una proposición de ley del Sr. López Goicoechea sobre el pase de los obreros eventuales de la Maestranza a permanentes, constituyendo el Cuerpo de Auxiliares de los servicios técnicos.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA se levanta a defenderla.

Termina de hablar el Sr. López Goicoechea y se desecha su propuesta, quedando aprobado el dictamen.

La secularización de cementerios

Continúa el debate sobre la secularización de cementerios.

Fuera del salón de sesiones

Sobre una torcida interpretación

El Sr. Largo Caballero rogó esta tarde a los periodistas que desmintieran algo que un periódico de la mañana pone en boca del Sr. Soriano respecto de una denuncia hecha por éste contra el Sr. Nistal.

—Me interesa hacer constar—dijo el ministro de Trabajo—que yo no he hablado con el Sr. Soriano desde hace algunos años. Por lo tanto, mal puedo yo haberle dicho que no hablara de ese asunto sin contar conmigo.

Me figuro—terminó diciendo—que habrá sido una torcida interpretación del periodista que recogió sus manifestaciones.

Los socialistas se solidarizan con el Sr. Nistal

Al terminar la reunión que celebró esta tarde la minoría socialista, el señor Largo Caballero dijo a los periodistas que se había acordado solidarizarse con el camarada Nistal, por ser una insidia lo que se le ha atribuido por el Sr. Soriano acerca de su expediente personal.

En el salón de sesiones un miembro de la minoría hará público el acuerdo, e incluso el ministro de Comunicaciones, si acude a la Cámara, hará sobre este asunto una aclaración.

El artículo segundo del proyecto de secularización

Esta tarde se reunió la Comisión permanente de Justicia, aprobando un proyecto de artículo segundo de la ley de Secularización de cementerios (artículo que ayer fue retirado para su nueva redacción), presentado por el Sr. Salazar Alonso. Dicho artículo, que pasa a ser definitivo después de este acuerdo, dice:

"Artículo segundo. Los cementerios de carácter privado hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales. Promulgada la ley, los Municipios intervendrán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán en el plazo de un mes una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para la inhumación, determinando cuales sean y a qué personas corresponden. Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de los cementerios. No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública."

La minoría radical socialista

La minoría radical socialista, al terminar la reunión que celebró esta tarde, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"En la reunión celebrada esta tarde por la minoría radical socialista se habló de política provincial y se tomaron acuerdos para intensificar la propaganda en provincias. El Sr. Artigas Arpón sometió a la consideración de la minoría unos puntos de vista sobre política general de obras públicas y quedó autorizado por ella para exponer una interposición sobre este tema."

Dimisión del Sr. Castrillo

El Sr. Castrillo ha presentado a la Cámara la dimisión de su cargo de vicepresidente tercero por estimar que la minoría del partido a que pertenece ha quedado disuelta.

La Comisión del Estatuto

Hoy se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el Estatuto. Se aprobaron casi todos los artículos de los primeros títulos y, provisionalmente, el artículo que se refiere a enseñanza, con el mejor deseo de encontrar una solución armónica, sin que pudiera evitarse, según nos manifestó el presidente de la Comisión, D. Luis Bello, la presentación de algunos votos particulares.

El Sr. Bello confía en que desde este momento hasta que se plantee el debate en el salón de sesiones, se llegue a un acuerdo y se encuentre la fórmula más favorable a los deseos de Cataluña.

La Comisión, con el propósito de dar la máxima actividad a sus delibera-

El Sr. SALAZAR ALONSO, presidente de la Comisión, lee el artículo segundo nuevamente redactado, en el que se recogen algunas enmiendas de las presentadas ayer.

Hace resaltar el hecho de que con la nueva redacción quedan aprobados los preceptos esenciales, a los que la Comisión ha procurado adaptarse.

En la Cámara hay escasos diputados.

Interviene el Sr. BALBONTIN, muy brevemente, para insistir en los puntos de vista de las tardes anteriores, acerca de la necesidad de que desaparezcan los cementerios eclesiásticos.

Le contesta el Sr. SALAZAR ALONSO diciendo que para la Comisión no tiene duda alguna este asunto, puesto que lo que ha hecho ha sido respetar los derechos adquiridos y dar a los Municipios intervención en los cementerios, y cree que con la nueva redacción se respeta el derecho sentimental y el de hecho.

(Continúa la sesión.)

Del incidente ocurrido ayer en una fábrica

Barcelona, 15.—El gobernador, refiriéndose a lo ocurrido ayer en la fábrica de yute de Godó, de la barriada de Pueblo Nuevo, ha dicho que lo sucedido fue que las obreras que en ella trabajan se habían declarado en huelga de brazos caídos y que la Dirección de la fábrica ha cerrado de momento el establecimiento, por lo que hoy no han entrado las obreras al trabajo.

Añadió que anteayer presentaron las citadas obreras unas bases solicitando el aumento en un 50 por 100 de sus salarios, y que al serles denegado las obreras que integran el primer turno, que realizan el trabajo a primera hora de la mañana, adoptaron la actitud citada, invitando, cuando llegó la hora del segundo turno, a que secundasen el paro, lo que aceptaron.

Las citadas obreras han solicitado autorización para reunirse, habiéndoseles concedido.—(Fulmen.)

EN ARETA

Dos muertos por un tren

BILBAO, 15.—Un tren que hacía maniobras en la estación de Areta atropelló, produciéndoles la muerte, a Nicancor López y a Angel Charra.—(Fulmen.)

DE JAEN

Los enemigos de la República

JAEN, 15.—La multa impuesta por el gobernador civil a trece propietarios (de quinientas pesetas a cada uno) está siendo comentadísima. El motivo de dicha multa es el de haberse negado los mencionados propietarios a cumplir las órdenes dictadas por el gobernador, conforme a un acuerdo de la Comisión arbitral.

Se hacen diferentes comentarios sobre este hecho, pero se coincide en que lo concreto es que existe en Jaén y su provincia un foco de enemigos del régimen que pretende boicotarle por todos los medios.

Se destacan de estos elementos los propietarios que con motivo de la recolección de la aceituna tienen ocasión

DICE EL GOBERNADOR DE SEVILLA

Se ordena a los propietarios realicen las labores agrícolas

SEVILLA, 15.—El gobernador, al recibir a los informadores, les dijo que como consecuencia de la crisis obrera existente en Huelva, y después de una visita que el personal facultativo de la Sección Agronómica de la provincia ha realizado al citado pueblo, ha ordenado a diversos propietarios que se realicen las labores agrícolas propias de la época.

Agregó que hacía un llamamiento a todos los propietarios para que vayan efectuando las oportunas labores, y que está dispuesto a proceder con gran energía contra quienes desobedezcan lo ordenado.

Dijo también que esperaba que se resolviese la huelga que tienen anunciada los obreros metalúrgicos a la casa Porras, ya que ésta se muestra dis-

bastante para entorpecer el magnífico desarrollo que en esta época del año tiene el trabajo en la región. Y es que de esta actividad agrícola se ha hecho en la época actual el campo de lucha de los elementos contrarios al régimen.—(Fulmen.)

LABOR QUE TOCA A SU FIN

Las responsabilidades por el golpe de Estado

El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunió esta tarde en el Congreso. El Sr. Cordero, presidente de la misma, dijo que las responsabilidades por el golpe de Estado están muy adelantadas, que se está haciendo un extracto para que, de acuerdo con las premisas fijadas de antemano, se redacte una propuesta que se llevará a las Cortes. En esta propuesta no solamente se concretarán las sanciones que, según el Pleno, han de imponerse, sino también el Tribunal que ha de juzgarlas.

Probablemente esta propuesta se llevará al pleno que la Comisión de Responsabilidades celebrará el martes, con lo cual parece que quedará terminada la labor de la primera Subcomisión.

UNA NOTA DEL SR. PENALBA

El Sr. Penalba ha entregado a la prensa la siguiente nota:

"La nota facilitada ayer por mi compañero en la Comisión de Responsabilidades Sr. Bugeda permite, con su laconismo, alguna interpretación errónea. Podría deducirse que existe acuerdo en el proyecto de sentencia tocante a los generales del primer Directorio militar. No es así. El acuerdo adoptado estribó precisamente en suspender toda decisión sobre esa primera propuesta para simultanearla con la de las restantes responsabilidades políticas si ella se efectuara después del oportuno examen por la Subcomisión y el Pleno.

Para esto se convino en preparar un apuntamiento del expediente sumarial, que tiene unos 500 folios, labor que comencé ayer mismo con el oficial adscrito a la Comisión y un taquígrafo.

En cuanto al proyecto de sanciones por colaboración con la Dictadura, de cuya iniciativa acepto la responsabilidad total, bueno será consignar que no es menester intercalarlo. Después de un cambio de impresiones con mi colega de Ponencia Sr. Torres Campañá a mediados de noviembre, en el que hubo conformidad en lo esencial, con alguna disparidad de cierta importancia, articulé el proyecto hasta en sus detalles, comunicándolo así al Pleno de la Comisión y entregando sendas copias al señor presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, quienes entendí debían conocerla al mismo tiempo y antes de que la Comisión resolviera.

Si no se ha dictaminado es porque el Pleno estimó que procedía estudiar la cuestión con más detenimiento y resolver primero si procedía o no llevar a la Cámara el proyecto de responsabilidades por colaboración, articulándolo a los demás."

OTRA NOTA DEL SR. BUGEDA

El Sr. Bugeda entregó hoy a los periodistas la siguiente nota:

"Sin ánimo de entablar polémica, para restituir a términos de exactitud unas manifestaciones de mi compañero D. Matías Penalba, el diputado por Jaén D. Jerónimo Bugeda hace constar que la nota de la Subcomisión de Responsabilidades fué redactada por el Sr. Ortega y Gasset a presencia del mismo Sr. Penalba, limitándose él a entregarla a los periodistas, y que cualquier interpretación a dicha nota, que nunca le rectificaría a él, sino a la misma Comisión, de que forma parte el Sr. Penalba, nadie más autorizado para hacerla que D. Eduardo Ortega y Gasset, que la redactó recogiendo el sentir de todos los miembros de la Comisión."

TRIBUNALES

El cazador de cazadores furtivos

Don Manuel Enterrias, un joven delgado, que atesora un invaluable caudal de simpatía. Asoma su delgadez por los amplios ventanales de unas espléndidas gafas de concha. Se coloca el birrete, como si quisiera tapar un tupo que no tiene.

Se formó al lado de un político hábil y simpático, según frase estereotipada. Ya se sabe que aludimos a don Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones y abogado con ejercicio en dos ocasiones: una que cobró después de muerto el cliente y otra que no podrá cobrar nunca.

El conde es una primerísima escopeta y ha infundido a su predilecto discípulo un irrefrenable amor a la cimerística, que Enterrias desarrolla con más dificultad que el conde.

Como que el maestro caza perdices y el discípulo se dedica a cazar cazadores!

Esta mañana el Sr. Enterrias defendía con tesón el derecho a castigar a un industrial que pasaba conejos con guita, pero sin los requisitos que determina el reglamento de la ley de Caza. Se empeñaba el recurrente en que lo principal es la ley y lo accesorio es el reglamento; en que se penaba la infracción de la ley, pero no la del reglamento y en que hubiera sido preciso determinar qué requisitos faltaban para conocer si eran enervadores o subsanables.

El Sr. Enterrias decía que los requisitos que faltaban eran los sustanciales, y sin ellos, aun teniendo guía, era... como tener un tío en Alcalá.

El fiscal se adhirió a las manifestaciones del abogado de la Sociedad de Cazadores y solicitó la confirmación de la sentencia.

OTRO RECURSO

Don Justo Villanueva Gómez, diputado a las Constituyentes, catedrático de Derecho en la Universidad de Valladolid, se retiró ayer del Congreso a altas horas de la madrugada. Discutió con calor temas tan interesantes como los sexuales en relación con el divorcio.

Observaban los diputados de la Comisión de Justicia que el Sr. Villanueva mantenía con singular viveza el diálogo en contradicción con el profesor Jiménez de Asúa.

Esta mañana, el Sr. Villanueva, en el Tribunal Supremo, explicaba con seguridad un recurso para distinguir la violación del estupro. ¡Ahora comprendemos todo, dijo el periodista que anoche hacía información en la Cámara!

El distinguido catedrático había estado ensayando hasta que llegó el alba.

Muy interesante fué la interpretación del derecho transitorio entre el Código del 28 y el decreto de su derogación.

La sala sentenciadora—decía el señor Villanueva—no pudo calificar y penar como estupro lo que el fiscal había calificado de violación, pues el primero es un delito privado y el segundo público.

Al declarar nulo y sin efecto alguno el Código Penal de la Dictadura y recuperar su vigencia el de 1870, éste y no aquél ha de aplicarse, y como no puede procederse por causa de estupro según el artículo 463 del referido Código legal, sizo a instancia de la parte agraviada o sus padres, abuelos o tutores, habrá que absolver con un procedimiento instado de oficio.

Salazar Alonso

POLITICA SOCIAL

La Generalidad auxilia la creación de Empresas de obreros

BARCELONA, 15.—Conocedores de que la Generalidad, en su último Consejo, había aprobado una proposición presentada por los consejeros de Trabajo y Fomento para la creación de Empresas de obreros con el fin de llegar a la supresión del salario, hemos conversado con el Sr. Serra Moret, de quien hemos solicitado ilustración sobre este asunto. Nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Desde que quedó constituida la Generalidad nos visitaron con frecuencia elementos obreros en demanda de auxilio moral y económico para poder establecer colectivas de trabajo con objeto de resolver el paro forzoso y encauzar el problema social por vías más democráticas y humanas.

Ante estos requerimientos, el presidente de la Generalidad, como vía de ensayo, auxilió económicamente a dos colectividades de obreros pintores y a una de carroceros de automóviles. Esta prueba no dió el resultado que se esperaba, y la Generalidad se ocupó, en repetidas ocasiones, de este asunto, y, por fin, a propuesta mía y del consejero de Fomento se han aprobado unas bases regulando el auxilio que la Generalidad prestará a estas colectividades y las relaciones que ha de mantener con ellas.

Lo que se otorga de una manera oficial por estas bases no es más que lo que ya concede la legislación de algunos países europeos. No se compromete el funcionamiento ni el prestigio de nuestras primeras instituciones, ni se aventura en empresas imposibles; se limita a conceder legalmente un apoyo para la consecución de la emancipación de los trabajadores.

Nadie podrá alarmarse por el contenido de estas bases, y menos los trabajadores, llamados a intervenir dentro del régimen democrático que disfrutan desde la implantación de la República.

En las bases aludidas se especifica la ayuda que la Generalidad prestará a las colectividades obreras y las formalidades a que éstas han de sujetarse. Las colectividades obreras habrán de gozar de personalidad jurídica y se hallarán constituidas de conformidad con las leyes vigentes.

La Generalidad podrá auxiliarlas por medio de subvenciones, bien directas o como anticipos reintegrables.

En la base quinta se dice que la Generalidad podrá concertar ejecución de obras y trabajos con las Empresas obreras de acuerdo con lo que establece la ley de 4 de julio de 1931. La fianza, en estos casos, se reducirá a la cuarta parte.

Por otra de las bases se dispensa a

las entidades obreras de los trámites a que se hallan sujetas las subastas para obras que no excedan de 50.000 pesetas.

La Generalidad facilitará a las entidades obreras los técnicos y directores indispensables para la ejecución de las obras o trabajos en proyecto.

DE BARCELONA

Los ex guardas de la Exposición reclamaban 250.000 pesetas por jornales de domingos

Y EL TRIBUNAL INDUSTRIAL FALLA EN CONTRA

BARCELONA, 15.—Esta mañana se ha visto ante el Tribunal Industrial la demanda de los ex guardas de la Exposición, que reclamaban más de 250.000 pesetas en concepto de doble jornal correspondiente a los domingos que trabajaron en la Exposición.

El Tribunal, entendiendo que el trabajo de los domingos estaba comprendido en el sueldo que se les daba, ha fallado en contra.

Una Comisión de ex guardas visitó al presidente de la Audiencia, protestando contra la resolución. El presidente les dijo que nada podía hacer contra ella.—(Fulmen.)

HUELGA EN MALAGA

Por la muerte de un obrero

MALAGA, 15.—Con motivo del fallecimiento del huelguista Juan Fuente a consecuencia de las heridas que le causó un obrero esquirol, se han reunido anoche los Sindicatos Unicos, y acordaron el paro por veinticuatro horas y asistir al entierro, que se verificará esta tarde.

El paro se inició esta mañana, siendo absoluto, sin que se haya registrado ningún incidente.

Como la víctima pertenecía a la Confederación, ésta ha publicado una hoja violenta contra la Unión General de Trabajadores, que ha respondido negando que el agresor perteneciese a la Unión.—(Fulmen.)

MINISTERIOS

PRESIDENCIA

EL VIAJE DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA Y LA CONFERENCIA DEL DESARME

Próximamente a las dos de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia política que faltarles.

—Únicamente puedo decirles—agregó—que he hablado por teléfono con el ministro de Marina, que marchó con el presidente de la República, y me ha dado cuenta del grandioso recibimiento que le ha sido tributado en Alicante al Sr. Alcalá Zamora.

Un informador preguntó al Sr. Azafra si iría a la Conferencia del Desarme, y contestó que todavía no estaba decidido, que probablemente no irá.

—Mi asistencia a la Conferencia del Desarme—añadió—me obligaría a estar ausente de Madrid una semana, y mis ocupaciones no me lo permiten.

Si yo no voy, presidirá la Comisión el ministro de Estado. Asistirá también el ministro de Marina.

ESTADO

VISITAS

Visitaron al ministro de Estado el Sr. Gullón, el Sr. Silveira y una Comisión de representantes de Compañías navieras extranjeras.

INSTRUCCION PUBLICA

EL MINISTRO HACE VARIAS VISITAS

Esta mañana visitó el Sr. De los Ríos el Palacio de Bibliotecas y Museos, el Archivo Histórico Nacional y otras dependencias afectas a su departamento, con objeto de estudiar la actual organización y las modificaciones que puedan introducirse para mejorarla.

GUERRA

VISITAS

El ministro de la Guerra recibió a los generales Goded y Coronel y al coronel Romerales.

EL VIAJE DEL SR. AZAFRA A GINEBRA

Los informadores preguntaron al señor Azafra cuándo marcharía a Ginebra, y contestó que depende de la situación política.

LOS MILITARES Y LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

Manifestó que le habían presentado las conclusiones de la Junta encargada de resolver la situación del personal militar que estaba adscrito a los servicios ferroviarios y actualmente está separado de ellos.

LA REFORMA AGRARIA

—¿Cuándo se discutirá el proyecto de Reforma Agraria?—preguntó un periodista.

—Es un asunto muy complicado—respondió el Sr. Azafra—. Además del proyecto del Gobierno y del dictamen de la Comisión parlamentaria existen varios votos particulares. Hay que estudiarlo mucho. Espero que en la próxima semana podrá empezarse la discusión en la Cámara.

DE OTROS PROYECTOS

Refiriéndose al proyecto de ley sobre secularización de cementerios dijo que, a su juicio, su discusión no debería haber invertido más de tres cuartos de hora.

Después manifestó el Sr. Azafra que ayer le había dicho la Comisión encargada de la ley de Divorcio que ya había terminado el dictamen y que, si hay tiempo, hoy empezará su discusión.

Terminó el Sr. Azafra diciendo que espera que también hoy podrá ponerse a discusión el proyecto sobre el Consorcio de fábricas militares.

TRABAJO

LAS OBRERAS DEL TRABAJO A DOMICILIO

Visitó esta mañana al ministro de Trabajo una Comisión de obreras del trabajo a domicilio para pedirle la renovación de los vocales del Jurado mixto de la Industria del Vestido y el Tocado de Madrid. El ministro les manifestó que ya se había publicado la convocatoria para efectuar dicha renovación.

NOTICIAS DE CUESTIONES SOCIALES

—Me han denunciado—dijo el señor Largo Caballero a los periodistas—que en Villarrango (Zamora), el dueño de la fábrica de tejidos ha despedido a veinticinco obreros. Dicho señor es también el propietario de la fábrica de pañuelos de Madrid. Hablaré con el gobernador acerca de este asunto.

El gobernador de Castellón comunica que ha quedado resuelta la huelga de pescadores de Vinaroz.

De Salamanca me dicen que se ha resuelto la huelga de los obreros de las canteras de Villamayor.

En Melilla ha sido resuelto también el conflicto de los pescadores.

Me telegrafían que en Peñarubia se efectúan despidos. Los patronos y los obreros han tenido una reunión en la que no se ha llegado a un acuerdo porque los patronos incluso se niegan a aceptar la Bolsa de Trabajo.

En Murcia se está echando a los obreros asociados incluso de la propiedad del Sr. Cierva, cuyo representante es el Sr. Pardo.

El alcalde de Cuevas de San Marcos me informa que hay 150 obreros parados; que se ha intentado establecer un turno entre los trabajadores y que los patronos se niegan a aceptar esta solución.

El presidente de la Sociedad de Obreros de Carga y Descarga del puerto de Tenerife, afecta a la U. G. T., me dice que por estar en minoría ejercen sobre ellos numerosas coacciones los afiliados a la C. N. T.

NOTAS POLITICAS

Acción Nacional

El próximo lunes, día 18, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos de Manuel Silveira, 7, la conferencia del ciclo organizado por Acción Nacional a cargo de D. José María Pemán. Versará sobre el tema "Una actuación política y una actuación cultural para las derechas españolas".

Partido republicano liberal democrático

Junta provincial.—Se convoca a los representantes de los diez distritos de Madrid y electorales de la provincia a la reunión que tendrá lugar el próximo sábado 16 del corriente, a las siete y media de la tarde, en la Secretaría del partido, calle del Prado, núm. 8.

Siendo los asuntos que han de tratarse de extraordinaria importancia, se ruega la acostumbrada puntual asistencia.—El vicepresidente, Miguel Cabreja.

Una conferencia del Sr. Palomo

ALBACETE, 15.—Ayer dió su anunciada conferencia D. Emilio Palomo; disertó sobre la necesidad de una política de izquierdas. Fué muy aplaudido.—(Fulmen.)

Partido laborista

Mañana sábado, a las diez de la noche, continuará la serie de conferencias emprendidas por el Ateneo Laborista, en su domicilio social, Hortaleza, 45, sobre nacionalización de ferrocarriles. Hablarán varios afiliados, haciendo el resumen su presidente. La entrada será pública.

Juventud federal de Madrid

Habiendo presentado el Comité de esta Juventud la dimisión, se convoca para el sábado próximo, a las siete y media de la noche, una junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día: 1.ª, lectura del acta anterior; 2.ª, elección de nuevo Comité; 3.ª, ruegos, preguntas y proposiciones. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia, notificándoles que no se convoca individualmente por la carencia de tiempo.

HIGIENE Y SANIDAD

INSTITUTO DE PATOLOGIA MEDICA DEL DOCTOR MARAÑÓN

Mañana sábado, 16, a las doce de la mañana, se celebrará la acostumbrada sesión clínica con las siguientes comunicaciones:

Morros y García Cabezon (F.): "Acidosis y nefrosis".

Moreno Morrison y Gimena: "Leucemia mielóide".

Lafuente: "Eritema y fiebre de Malta".

Pardo: "Síndromes hiperpituitarios".

López Morales, Benito y Morata: "La acción del suero glucosado hipertónico en la tolerancia de las sales de oro".

Marañón: "Mixedema y diabetes".

Vázquez: "Los reflejos vegetativos en clínica".

La entrada será pública.

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA ESPAÑOLA

Programa de premios para 1932: Premio Rodríguez Abeytúa, 1.500 pesetas; tema, "Fisiología y patología de la vesícula biliar".—Premio de la Academia, 1.500 pesetas; tema, "Relación patológica y clínica entre tuberculosis y reumatismo".

Bases: Los trabajos, que deberán ser inéditos y originales, de autor español, se entregarán bajo sobre al presidente de la Academia, Espartero, 9, Madrid, antes del 1 de octubre de 1932, acompañados de otro sobre cerrado, señalando con el premio a que aspiran y el lema que figure en la Memoria, y dentro del mismo, el nombre y residencia del autor.

Será excluido todo trabajo que venga firmado por su autor o con alguna indicación que pueda revelar su nombre.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Academia, que podrá publicarlos a sus expensas, y caso contrario, autorizar a sus autores para hacerlo.

LA AGITACION ENTRE LOS FERROVIARIOS

EN ZAMORA

ZAMORA, 14.—En el teatro Nuevo se ha verificado un mitin organizado por el Sindicato Nacional Ferroviario. El local estaba lleno de público.

Hablaron los señores Ruiz, por Zamora; Alba, por Salamanca, y Guerra, por Madrid. Este dijo que la disconformidad en la formación del frente único era una maniobra de los sindicalistas y comunistas con objeto de dividir a los trabajadores.

Algunos comunistas y sindicalistas que estaban en el salón le interrumpieron y se formó un gran revuelo, por lo que se suspendió el acto por breves momentos. Reanudado el discurso, el orador expuso las razones por las que los ferroviarios son los primeros en oponerse a la subida de las tarifas, ya que ello tendría como consecuencia el aumento del precio del pan.—(Fulmen.)

MITIN EN TERUEL

TERUEL, 14.—En el Salón Parisiense, con un enorme gentío, se celebró un mitin ferroviario, en el cual los oradores demostraron la justicia de las mejoras que solicitan.

UN MITIN EN SALAMANCA

SALAMANCA, 15.—Ayer, en la Casa del Pueblo, se celebró un mitin ferroviario, organizado por el Sindicato Nacional. El salón se llenó de público.

Intervinieron el presidente de la segunda zona, D. Manuel Alba, y don Gregorio Guerra, de la Ejecutiva del Sindicato; atacó la política de despilfarros de la Compañía y examinó las declaraciones del ministro de Obras Públicas, las cuales calificó de indiscretas, inoportunas y contrarias a los acuerdos tomados en el Congreso de la U. G. T. en 1928. Manifestó que los obreros no desean la huelga, aun cuando irán a ella si es necesario para el triunfo de sus ideales.—(Fulmen.)

UN MITIN EN CANFRANC

CANFRANC, 15.—Se ha celebrado un mitin de defensa de los intereses ferroviarios, en el que intervinieron varios oradores, que recomendaron cordura a los obreros.—(Fulmen.)

Después del crimen de Hospitalet

DETENCION DE DOS INDIVIDUOS. TOMARON PARTE EN EL CRIMEN?

Esta madrugada, alrededor de las cuatro, la Policía ha procedido a la detención de dos individuos, a los que se supone complicados en este crimen. Se trata de los hermanos Juan e Hilgino Plasencia, que habían trabajado en el horno. La detención se practicó en una barraca sita en los alrededores del cementerio de Sans, cercana al horno donde ocurrió el suceso.

Al parecer, ambos han manifestado que son ajenos al crimen, y en el registro que se ha practicado en su domicilio no se ha ocupado arma alguna.

Serán llamadas las personas que acompañaban al barraquero Vidal cuando ocurrió el hecho, para ver si reconocen a estos individuos como formantes del grupo que asesinó a aquel.

Vicente Vidal Llopart, según parece, había pertenecido tiempo atrás al Sindicato Único, y cuando se declaró la huelga en el ramo de ladrilleros se puso enfrente de sus antiguos compañeros.—(Fulmen.)

Escuela Normal de Barcelona

Queda aclarada una protesta oscura

El director general de Primera Enseñanza ha facilitado hoy a los periodistas la siguiente nota:

"En distintos periódicos se ha publicado una información y comentarios, según los cuales las alumnas de la Escuela Normal que en Barcelona organiza la Generalidad han formulado determinada protesta.

No existe la protesta de las alumnas, y desde luego no son ciertos los hechos publicados y comentados.

El Claustro de profesores de dicha Normal ha tomado el acuerdo de quejarse ante los Tribunales contra los periódicos en cuestión por injuria y calumnia."

En nuestra sección de "El maestro y la escuela" recogíamos ayer la noticia de esta protesta, señalando lo que veíamos en ella de oscuro y tendencioso y reclamando una aclaración que entendíamos necesaria y urgente.

La aclaración se ha dado sin perder día y en forma todo lo satisfactoria que nosotros pudiéramos desear.

Lo que no podíamos suponer es que la noticia fuese falsa, ya que en algunos periódicos no sólo se daba con todo detalle, sino que se aprovechaba paraseudo artículo de fondo.

Colegas: un poco más de seriedad y un poco más de buena fe.

NUESTRO TELEFONO, 53.899

Laval ofrece a Briand la delegación permanente de Francia en Ginebra

EL EX MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS RESERVA SU RESPUESTA

PARIS, 14.—La Presidencia del Consejo comunica una nota diciendo que el Sr. Laval ha celebrado esta tarde con el Sr. Briand una extensa conversación, en la cual se han ocupado primeramente de las cuestiones de política exterior planteadas ante la opinión francesa y mundial y más especialmente del papel de Francia en la Sociedad de las Naciones.

El presidente del Consejo ha insistido acerca de la necesidad que reviste para Francia y para la causa misma de la paz el hecho de que el señor Briand continúe prestando su colaboración en el Ministerio.

El Sr. Briand ha contestado que estudiaba actualmente la forma en que podría prestar su colaboración.

A última hora de la tarde el Sr. Laval ha conferenciado con el Sr. Paul Boncour acerca de la próxima Conferencia del Desarme.—(Fabra.)

ofrecerle un puesto de delegado permanente de Francia en la Sociedad de las Naciones, para mantener de esa manera la colaboración del ex ministro, cuya autoridad en Ginebra no tiene igual.

Como se sabe, a poco de fundarse la Sociedad de las Naciones el Sr. León Bourgeois fué también delegado permanente de Francia.

El Sr. Briand se ha reservado examinar las condiciones en que podría ejercitar eventualmente semejante mandato, pues estas condiciones no han sido nunca definidas desde el punto de vista jurídico y diplomático, y dará a conocer posteriormente su respuesta; pero el Sr. Laval tiene la esperanza de obtener el concurso del ex ministro de Negocios Extranjeros.—(Fabra.)

DALADIER ACONSEJA UNA TREGUA POLITICA

PARIS, 14.—En una reunión del partido radical socialista, el Sr. Daladier, examinando los problemas de política general planteados actualmente, ha dicho que la gravedad de los acontecimientos aconseja una tregua en las luchas sobre política interior.—(Fabra.)

Los Cuerpos Administrativos de Catastro

Recibimos la siguiente nota:

"Por decreto de la Presidencia de la República, fecha 12 del actual, han sido declarados Cuerpos Técnicos de la Administración civil del Estado, con la denominación de Cuerpos Administrativos de Catastro, los llamados impropriadamente hasta ese día Auxiliares de Catastro Rústico y Urbano.

El logro de la disposición citada ha constituido el objetivo de la lucha incesante mantenida por los Cuerpos antes mencionados en demanda de una reparación justa, ya que la antigua designación de auxiliar no existía en la Administración pública en la fecha en que aquellos Cuerpos fueron creados."

"Azorín", enfermo

Desde hace unos días se encuentra enfermo nuestro muy querido amigo e insigne colaborador D. José Martínez Ruiz ("Azorín"). Padece un fuerte ataque gripal, que, fortunadamente, está ya en período de franco alivio.

Desearnos vivamente al gran escritor un restablecimiento rápido.

Los Maestros Moravos, en Tarragona

TARRAGONA, 15.—Ayer llegó el coro de cantores moravos, contratado para dar unos conciertos en la Filarmónica. Acompañados los maestros por las autoridades, directores musicales y turistas, visitaron la muralla Siciopias.

Hoy, a mediodía, serán recibidos en el Ayuntamiento por el alcalde. En este acto el Orfeo Tarragoní cantará en su honor varias piezas.

Mañana los maestros cantores españoles presentarán sus respetos a los viajeros. Estos darán también conciertos en Reus. Vienen acompañados por el catedrático de la lengua catalana en la Universidad de Praga.

El Sr. Rodríguez Piñero, hijo adoptivo de Ubrique

CADIZ, 15.—Regresó de Ubrique el diputado D. Santiago Rodríguez Piñero, que fué allí con motivo de un homenaje en el que le entregaron un pergamino en que se le nombra hijo adoptivo de aquella población.

Con este motivo, en el teatro se celebró un acto público; el Sr. Piñero agradeció las atenciones que se le dispensaban.—(Fulmen.)

MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO

Mañana sábado, a las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad de Amigos del Arte, Palacio de Bibliotecas y Museos, paseo de Recoletos, dará la séptima conferencia organizada por el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno D. Benjamín Jarnés, sobre el tema "La decadencia del dibujo".

Un español ejecutado en los Estados Unidos

A PESAR DE SUS PROTESTAS DE QUE ERA INOCENTE

NUEVA YORK, 15.—En la prisión de Sing Sing ha sido electrocutado el español Francisco Macías González, que en Estados Unidos usaba el nombre de Manuel Senra, acusado de haber dado muerte a tres personas, entre las que se incluye a su supuesto cómplice en el asalto a una panadería de Brooklyn, en febrero de 1930, hecho en el que se registraron los asesinatos.

La Embajada española en Washington no cesó en sus peticiones de clemencia al gobernador, Sr. Roosevelt, hasta el último momento. Previamente el Consulado español en Nueva York había hecho activísimas gestiones para lograr el indulto.

González tenía treinta y cuatro años y era natural de un pueblito de la provincia de Lugo. Su padre está actualmente en Buenos Aires.

Murió tranquilo, protestando y afirmando su inocencia.—(United Press.)

Un perro muerde a dos niños

GUADIX, 15.—En el barrio de San Miguel un perro, al parecer hidrófobo, mordió a los niños Torcuato Ruiz Ruiz y Bernardo Asenjo López.

Después acometió al carrero José Pérez Morilla, quien cogió al animal por el pescuezo y luchó con él hasta ahogarlo.—(Fulmen.)

Robo en una estafeta de Correos

CADIZ, 14.—En la estafeta de Correos establecida en el patio exterior de la estación del ferrocarril, destinada a los paquetes postales, se cometió un robo. Los ladrones cortaron un hierro de la ventana, abriendo con un berbiquí la parte de madera y rompiendo el cristal, consiguiendo levantar el pestillo y abrir la puerta, llevándose varios paquetes que contenían cartas, petacas y calzado. No llegaron a llevarse los paquetes de valores por estar mejor guardados.

Los ladrones causaron algunos desperfectos en las sacas de correspondencia. El juez instruye las oportunas diligencias.—(Fulmen.)

¿Detenciones ilegales?

CADIZ, 15.—Suscrito por veinticinco Sociedades socialistas y obreras se ha presentado un escrito al gobernador con objeto de que lo eleve al ministro, en solicitud de que se instruya un expediente para depurar las responsabilidades contraídas por la detención ilegal llevada a cabo contra cuatro afiliados de la Juventud Socialista con motivo de haber fijado pasquines reproduciendo, sin comentario, un párrafo de un artículo de "El Socialista" sobre los sucesos de Arnedo.—(Fulmen.)

POR LA RADIO

PARA ESTE NOCHE

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).
21.30: Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
23.45: Noticias de última hora.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).
De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio: "La Palabra". Información de todo el mundo (tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8.20 y 8.40).
11.45: Nota de sinfonía.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.
12: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Bolsa de trabajo.—Programa del día.
12.15: Señales horarias.—Fin de la emisión.
14: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Bolsa de contratación.—Concierto por el sexteto de la estación: "Las bodas de Figaro" (obertura), Mozart; "La bruja" (fantasía), Chopin; "Largo del Concierto ruso", Lalo; "Canto de los remeros del Volga", Rantok.—Revista de libros, por Isaac Pacheco.—"Fausto" (fantasía), Gounod; "Bocetos del Cáucaso", Ivanov.
15.15: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.
15.25: Información teatral.—Índice de conferencias.
15.30: Fin de la emisión.
19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Programa del oyente (este programa se compone de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).
20.15: Noticias: Servicio directo de Unión Radio.
20.30: Fin de la emisión.
21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Selección de las zarzuelas "Los cadetes de la reina", de J. Moyron, música del maestro Luna, y "El último chulo", de Arriñes y Lucio, música de los maestros López Torregrosa y Valverde, por el cuadro artístico de Unión Radio. Maestro director concertador: José Antonio Alvarez Cantos.
23.45: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.
24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la estación.
Valencia.—266 m. (1 1/2 kw., 1.127 kilociclos).
21.15: "Orientaciones de la estación naranjera de Levante", por D. Manuel Herrero.

OPERA

París (R. P.).—1.724,1 m. (17 kw., 174 kiloc.).
20: "Luisa", ópera cómica, de Charpentier (retransmisión del Teatro Nacional).
Brno.—342 m. (3.6 kw., 878 kiloc.).
19: "Pepina", ópera, de Robert Stolz.

BAILES

Davenport.—1.554,4 m. (35 kw., 193 kilociclos).
22.35: Música de baile.
Estocolmo.—463 m. (75 kw., 689 kilociclos).
19.15: Música de bailes alemanes.

LAS COMEDIAS RADIOFONICAS

La modalidad de la obra radiada se va perfilando, hay que reconocerlo; no se ha llegado todavía a la fórmula del verdadero teatro radiofónico ni en España ni fuera de España. Así que en este nuestro país marcha al mismo paso que las otras naciones. Dentro de los tanteos que se realizan para llegar al teatro radiofónico, fué muy estimable el realizado por dos notables escritores, que entregaron al cuadro artístico de Unión Radio un sainete—muy bien interpretado, por cierto—que contiene los elementos y la orientación del teatro radiofónico.

EL AULA Y LA CALLE

LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Para conocer la situación de los elementos de la F. U. E., en la Facultad de Derecho, hemos hablado con los directivos de la Asociación Profesional de Estudiantes de esta Facultad.
Estos nos han dicho:
"De los 1.256 alumnos matriculados oficialmente en la Facultad, 750 están afiliados a nuestra Asociación; hay un núcleo numeroso que no suele aparecer por los claustros; otro, de estudiantes que no están afiliados a ninguna Asoc-

ciación, y un grupo, no superior a 150, de estudiantes afiliados a la Asociación Católica. Desde luego es en esta Facultad donde los estudiantes confesionales tienen mayor fuerza.

Nuestra Asociación continuará durante el presente año su tradición profesional. Para la Biblioteca se han adquirido, en lo que va de curso, unos 600 volúmenes.

Por gestión e iniciativa de la Asociación se ha establecido en la Facultad una sala de lectura, con libros, revistas profesionales y prensa diaria, y un guardarropa; ambas cosas podrán ser utilizadas por todos los escolares. La Asociación participa en los campeonatos universitarios que organiza la F. U. E.; a ellos concurren sus equipos de atletismo, hockey, rugby, basquet, etc.

El día 11, en un brillante acto, inauguró en el Paraninfo su curso de conferencias.

Las conferencias se dividen en diferentes cursos, según los temas.

En el curso de "Política" hablarán los jefes de los diferentes partidos políticos sobre los idearios de éstos. Este curso lo inaugurará el Sr. Azaña, el cual tratará de acción republicana.

En otro curso hablarán los representantes diplomáticos de los países amigos sobre sus respectivos países. Además la Asociación tiene organizados los siguientes cursos: "La reforma civil en España", "La reforma agraria", "El Derecho visto por los no juristas", "Economía y Hacienda". Los auxiliares de la Facultad, asociados y antiguos socios darán clases de repaso de las diferentes asignaturas que componen los estudios de la carrera.

La actuación de las Asociaciones Escolares, en la actualidad, tiene un carácter interno; sus actuaciones no tienen la trascendencia exterior que tenían en tiempos pasados; su actuación profesional es más intensa y eficaz que nunca, y como consecuencia el número de sus afiliados aumenta de modo constante.

LOS PLANES DE ESTUDIOS

Ha visitado al presidente de la U. F. E. H. una Comisión de estudiantes de Medicina de Salamanca para pedirle que la Unión Federal gestione que los que estudian con arreglo al plan antiguo continúen sus estudios con arreglo a este plan.

BAILE

Mañana, a las cinco y media, se celebrará en el Hotel Ritz el baile de la Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales (F. U. E.).

ATENEOS DE MADRID

SECCION DE ARTES PLASTICAS

La Exposición de pinturas de Miguel Prieto, que tan concurrida está desde su inauguración, se prorrogará unos días más, cerrándose el próximo día 20. Las horas de visita son de seis y media a nueve de la noche.

Homenaje a D. Cruz Gallástegui

El próximo día 21, a las nueve y media de la noche, se celebrará un banquete en honor de D. Cruz Gallástegui.

Asistirán todos los diputados gallegos sin matiz político y múltiples admiradores de su obra al frente de la misión biológica de Galicia.

Las adhesiones se reciben en García Hernández, 13, a nombre de José Hermida Alvarez.

El abuso de una sociedad constructora

Nos ha visitado D. José Sánchez Cárnovas para darnos noticia de un abuso de que está siendo objeto por parte de una sociedad constructora de casas baratas; abuso que más bien podría ser calificado de delito.

Dicho señor contrató en 1915 el arrendamiento de una casa bajo la condición expresa de amortizar el capital que dicha finca representaba en el plazo de veinte años; en el contrato se estipulaba que el arrendante podría adelantar cuotas a fin de llegar antes a la amortización, pero en ningún caso se podría otorgar la escritura de transmisión del contrato antes de transcurridos ocho años.

El Sr. Sánchez, con fecha 10 de agosto de 1930, pagó el último recibo, quedando amortizado el capital valor de la casa. Ha hecho infinitos viajes a las oficinas de la sociedad y ha recurrido a ésta incluso por notario; nada ha logrado, y el Sr. Sánchez recurre a nosotros para que demos noticia del abuso.

DIARIOS DE MADRID

EL ARTICULO 26

A base del dictamen de los abogados católicos la prensa de derechas empieza la defensa de los jesuitas. "El Debate" cree que ni hubo siquiera en las Constituyentes la intención de disolverlos:

"Si no cabe en la letra ni en el espíritu del artículo 26, a juicio de los más eminentes juristas, el caso de la Compañía de Jesús, ¿cómo se va a aplicar a ésta aquel precepto? ¿Cuanto menos por un nuevo decreto? Sería éste forzosamente ilegal, como dictado con desdén y sin respeto de la ley de Asociaciones, único ordenamiento jurídico en el que pueden legítimamente ser desenvueltos los preceptos constitucionales que rigen esta materia."

EL FUTURO MADRID

"Ahora" se ocupa de la anexión de los pueblos a Madrid:

"Por tanto, habrá de buscarse una solución media que pueda servir al propio tiempo de tránsito y preparación para la anexión final. Habrá de crearse una entidad que de algún modo reúna a todos los Ayuntamientos interesados, que unifique ciertos servicios comunes, que suprima los muchos inconvenientes que se derivan de esta pluralidad de Municipios. Por otra parte, probablemente no será aconsejable dar el mismo trato a todos los Ayuntamientos comarcanos."

ANTE EL ESTATUTO

"A B C" glosa unas declaraciones de Maciá donde habla de ciertos compromisos por parte de los señores Domingo, Nicoláu y De los Ríos en materia de cultura y hacienda:

"Don Marcelino Domingo, cuando fué a Barcelona y mantuvo con el señor Maciá la conversación a que éste alude, era ministro de Instrucción Pública. ¿Es cierto lo que le atribuye el señor Maciá? ¿Hizo tal promesa el señor Domingo? La interrogación no puede quedar sin respuesta."

LA REFORMA AGRARIA

"La Libertad" estima indispensable adaptar esta reforma a las variedades territoriales:

"Las soluciones que se arbitren, si han de ser eficaces, tienen que responder y plegarse a las infinitas variedades del derecho y de la organización territorial en España. Otra cosa será hacer literatura más o menos brillante, pero no abordar el problema en los términos que la realidad lo plantea."

VERMOUTH HISPANO

FRANCISCO ALVAREZ.—Constantina.

Se deroga el plan de ferrocarriles de 1926

De la "Gaceta" de hoy:
La "Gaceta" de hoy publica la siguiente ley:

"Artículo único. Se aprueban y ratifican, con fuerza de ley, en todos sus efectos y retroactividad, los tres decretos dictados con fecha 3 de julio último por el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministerio de Fomento.

a) Derogando el real decreto-ley de 5 de marzo de 1926, de aprobación del plan urgente de Ferrocarriles, y el de 3 de diciembre de 1926, que amplió el anterior, incluyendo la línea de enlace de Betanzos-Norte con el trozo de Santiago-La Coruña, del ferrocarril de Zamora-Orense-La Coruña. Quedan, en su consecuencia, incluidos en el grupo a) del decreto de 15 de abril último, dictado por la Presidencia del Gobierno provisional de la República, sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas a su amparo.

b) Declarando comprendido en el grupo a) del mencionado decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de abril último, y sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas a su amparo, el real decreto-ley de 29 de abril de 1927, que modificó las leyes de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 1908 y 1912, la ley de Ferrocarriles complementarios de 25 de diciembre de 1912 y las especiales que se han venido aplicando para algunos ferrocarriles en el sentido de que la construcción de aquellos que no se realicen directamente por cuenta exclusiva del Estado, en virtud de disposiciones especiales, se podría llevar a cabo mediante concesiones con subvención fija del 50 por 100, cuando más, del coste medio kilométrico.

LEON SAID

LA MUJER QUE TRIUNFÓ SOBRE EL AMOR

Un problema sentimental
¿Resuelto por el divorcio y la nueva justicia social española?

Precio: 4,50

Agencia Española de Librería
Pl. y Margall, 18. — Apartado 540
MADRID
y principales librerías.

c) Declarando comprendido, asimismo, en el grupo a) del decreto del Gobierno provisional de la República, y sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas a su amparo, el real decreto-ley, número 548, de 24 de marzo de 1927, que modificó la ley de 17 de julio de 1895, en el sentido de quedar a cargo del ministerio de Fomento la construcción de la línea del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias para que su explotación pueda servir de práctica al batallón de Ferrocarriles."

Unión Nacional de Funcionarios Civiles

Reunidas las Juntas directivas en pleno de las secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y de las Asociaciones adheridas bajo la presidencia de la Junta central, han acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Expresar la unánime aspiración de los Cuerpos que integran la Administración y su deseo de someterse a una definitiva situación legal de carácter uniforme, que excluya para su mejor observancia disposiciones de carácter fragmentario y aun contradictorio, debiéndose impetrar del Gobierno que hasta el día próximo de llevarse a efecto la enunciada reorganización administrativa y el nuevo Estatuto de funcionarios—de tan notoria urgencia como aquella—, se mantenga en toda su integridad, como única norma reguladora de sus deberes y derechos, la vigente ley de Bases de 1918, y el reglamento para su ejecución; y respecto a las plantillas de los departamentos ministeriales, las consignadas en la actual ley prorrogada de Presupuestos, con inclusión en el de 1932 de las modificaciones que han constituido estados de derecho y que tienen su origen en leyes emanadas de las Cortes Constituyentes de la República.

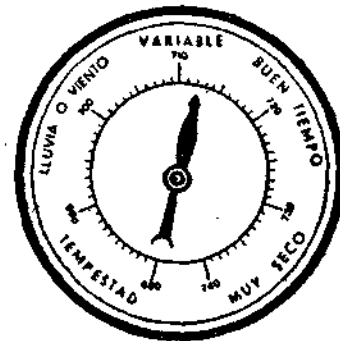
Segunda. Que la Unión Nacional de Funcionarios, a los intereses de clase y de los Cuerpos en ella representados, antepone, de manera especial, su constante aspiración de conseguir un mayor rendimiento al país en la función a cada uno encomendada, y

Tercera. Que espera ser oída, tanto al elaborarse la reforma de la Administración como en la preparación del nuevo estatuto de funcionarios que, sirviendo a ella de complemento, ha de constituir la más sólida base del estímulo, celo e interior satisfacción, de quienes en sus diversos ramos vivimos consagrados al desempeño de los cargos peculiares de la Administración civil.

El tiempo

Boletín meteorológico del día 15 de enero de 1932, a siete horas

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 19° en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 0° en Segovia y Teruel. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 16°. En Madrid la máxima de ayer fué de 7° y la mínima de hoy ha sido de 5°. La temperatura mínima a 10 centímetros sobre la tierra labo-



nable ha sido de 5,0°. Tiempo probable hasta el día 16, a siete horas: En toda España: Vientos flojos de dirección variable y cielo nublado, con nubes bajas. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Tiempo favorable para que se formen nieblas. Navegación marítima: Marejadilla en el Cantábrico.—El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Maseguer.

El título de licenciado en Veterinaria

La "Gaceta" publica la siguiente disposición:

"A propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar los siguientes:

Artículo único. A petición de la Escuela de Veterinaria de Madrid se sustituye el título de licenciado en Zootecnia por el de licenciado en Veterinaria, que se obtendrá a los cinco años de estudio que determina la base octava del decreto de 7 de diciembre de 1931."

Cámara Oficial del Libro de Madrid

ESCUELA DE LIBRERIA

El día 1 de febrero próximo darán comienzo en la Escuela de Librería las clases correspondientes al primer curso semestral del año corriente, que durarán hasta el 31 de mayo.

La matrícula estará abierta hasta el 31 del mes en curso, todos los días laborables, en las oficinas de la Cámara (San Sebastián, 2), de cuatro a ocho.

Podrán pertenecer a la Escuela los mayores de catorce años, de uno y otro sexo. El ingreso se solicitará mediante solicitud firmada por el interesado, o, si fuese menor de dieciocho años, por su representante legal. Los alumnos inscritos deberán practicar un somero examen, con objeto de acreditar que poseen, a juicio de los profesores, la cultura elemental suficiente para recibir con fruto las enseñanzas de la Escuela.

La inscripción en matrícula y la obligación de asistencia a las clases ha de entenderse con relación a todo el plan de enseñanzas de la Escuela. La asistencia parcial a una enseñanza determinada se admitirá únicamente en el caso de repetición de semestre por haber sido rechazado el alumno en la prueba final previa para la obtención del certificado de aptitud.

Las enseñanzas han de ser completamente gratuitas.

Habrán también cursillos especiales de conferencias de ampliación a cargo de personajes de notorio prestigio en sus respectivas especialidades.

LA CASA DE ARAGON

La Casa de Aragón tiene el proyecto de preparar un homenaje a la memoria del notable literato D. Juan José Lorente (recientemente fallecido), representando en un teatro sus obras "Los de Aragón" y "La Dolorosa", para lo cual hace un llamamiento a cuantos elementos artísticos quieran formar parte del cuadro teatral de esta entidad a una reunión que tendrá lugar el día 17, a las once de la mañana.

El mismo día, a las seis de la tarde, concierto por notables artistas.

La nueva Junta de la Asociación de la Prensa

Ayer terminó en la Asociación de la Prensa la votación para cubrir algunos cargos vacantes de la Directiva.

Esta ha quedado constituida así:

Presidente, D. Alejandro Lerroux; vicepresidente primero, D. Alfonso Rodríguez Santa María; vicepresidente segundo, D. Manuel Aznar; secretario primero, D. César Jalón; secretario segundo, D. Ricardo Hernández del Pozo; tesorero, D. Modesto Sánchez de los Santos; contador, D. Francisco Núñez Tomás; vocales: D. Manuel Fontdevila, D. Vicente Sánchez Ocaña, don José de Medina y Togores, D. José Montero Alonso, D. Guillermo Ferrín, D. Francisco Ramos de Castro y don Juan Gandullo.

Viajes por carretera

TEMPORADA DE INVIERNO

(Información exclusiva de LUZ)

LÍNEAS DEL NORTE

Línea y punto de salida	Salida de Madrid	Llegada a Madrid
De Madrid a:	9,30	8,30
Alcobendas (Mata de la Cruz, 3).....	14,30	14,30
Bilbao (C. Aranda, 23); ida: lunes, miércoles y viernes; regreso: martes, jueves y sábados.....	19,30	19,30
Burgos (García Paredes, 19).....	8,30	17,30
Bustarviejo (Fuencarral, 130).....	18,30	18,30
Casas Uceda (G. Paredes, 19); ida, miércoles; regreso, jueves.....	18,30	8,30
El Estorial (Hileras, 14).....	10,30	17,30
Guadarrama (Hileras, 14).....	19,30	9,30
La Granja (Tudescos, 2).....	18,30	11,30
Miraflores (Magallanes, 5).....	17,30	12,30
Miraflores (Arapiles, 3).....	16,30	12,30
Miraflores (Fuencarral, 130).....	17,30	12,30
Rascafría (G. Paredes, 19).....	18,30	10,30
Ribera (G. Paredes, 19).....	9,30	15,30
Salamanca (Tudescos, 1).....	15,30	12,30
Salamanca, vía Arévalo (Tudescos, 2).....	16,30	12,30
Segovia (Tudescos, 2).....	18,30	10,30
Segovia (Santiago, 4).....	10,30	16,30
Torreagüena (G. Paredes, 19).....	17,30	8,30
Torreagüena (Sta. Brígida, 2).....	18,30	8,30
Valladolid, vía Segovia (plaza Mayor, 14).....	14,30	12,30
Villacastell (Ballén, 11).....	15,30	10,30

Nota.—El presente horario es el oficial, aunque la llegada suele alterarse debido a las eventualidades de los viajes por carretera.
(Prohibida la reproducción.)

PARA HOMBRES Y MUJERES

HARDY: Medios para evitar el embarazo	7,00
STOPES: Contraconcepción (Regulación nacimientos)	12,00
BESSEDE: Lo que todos deben saber (Iniciación sexual)	2,00
KELLER: La fuerza viril	6,00
STOPES: Medios para evitar las enfermedades venéreas	6,00
CHAPOTIN: Los defraudadores del amor	8,00
MALHERMAN: El placer y el dolor	5,00
LUCENAY: La sexualidad maltrata	5,00
SMOLENSKI: El placer necesario	5,00
MARESTAN: Educación sexual	3,50

Pagos: Al hacer el pedido, sin gastos. Contra reembolso, pesetas 1,00.
LIBRERÍA GORRIARAN. — Mirasol, 6. — BILBAO

DEPORTES

Las sorpresas del torneo de la Copa

Espléndido triunfo del Aston Villa.—El Liverpool vence al Everton

Más de 220.000 personas presenciaron los partidos de fútbol que se jugaron en Londres el sábado pasado para determinar el resultado de la tercera vuelta del torneo de la Copa. Hubo alegres escenas antes de comenzar los partidos, y entre los diversos entretenimientos que se ofrecieron al público en el campo del Arsenal figuraron malaristas, cantantes, un comedor de fuego y dos elefantes.

Este año los partidos produjeron luchas excepcionalmente encarnizadas, y fué tal vez por esto que las sorpresas no fueron tan pronunciadas.

Los Corinthians, el famoso equipo de aficionados que fué vencido por el Sheffield United por 2 a 1, sorprendieron a sus mismos partidarios, y puede decirse que la hora de la derrota fué para ellos un triunfo.

Los encuentros de la tercera vuelta del torneo de la Copa de la Asociación presentan el siguiente resultado en cuanto se refiere a los Clubs principales:

Arsenal, 11; Aston Villa, 2; Birmingham, 1; Blackpool, 1; Derby County, 4; Leicester City, 7; Liverpool, 2; Middlesbrough, 1; Oldham, 1; Plymouth, 4; Sheffield United, 2; Sunderland, 0; Tottenham Hotspur, 2; Tranmere, 2; West Ham, 2; Darwen, 1; West Bromwich Albion, 1; Bradford, 0; Newcastle, 1; Burnley, 0; Crook Town, 0; Everton, 1; Portsmouth, 1; Huddersfield, 1; Manchester United, 1; Corinthians, 1; Southampton, 0; Sheffield Wednesday, 2; Chelsea, 2; Charlton, 1.

El Tranmere, de la tercera división, y conocido como el proveedor de jugadores para otros Clubs, logró forzar un nuevo encuentro con el Chelsea. No es menos digna de encomio la actuación del Tottenham Hotspur, en su encuentro con el Sheffield Wednesday.

UNA LUCHA EMOCIONANTE

Cuando semejante resultado parecía ya improbable, el Aston Villa se aseguró una victoria notable en su encuentro con el West Bromwich Albion. Durante el primer tiempo el Albion pareció más veloz en su juego. El Aston mostró menos ligereza, tanto en maniobra como en combinación; pero después del intervalo se invirtió el orden, y el Aston demostró su metal en una lucha difícil.

Al principio ninguno de los contendientes lograron su mejor forma. Aunque los visitantes tuvieron el viento a sus espaldas, fué el Albion el que tomó la iniciativa. Glidden, el exterior derecho del Albion y su capitán, empezó a jugar muy bien. El Albion realizó unos grandes pases, y mantuvo la agilidad del balón. La velocidad de Glidden fué efectiva, como asimismo sus centros. Los tenedores de la Copa demostraron mayor dominio y fué más acabado su juego en el centro de la cancha, pero en sus tiros no se notó la misma perfección. Sin embargo, parecieron disponer del tiempo necesario para todo y hacían posible ver los comienzos de un tanto mucho antes de verificarse.

Esta fué la impresión que produjo el West Bromwich Albion, y a los veinte minutos llegó el previsto éxito. Glidden recibió un buen pase y continuó su carrera; una mirada rápida le mostró que su centro delantero, Richardson, se había trasladado a la izquierda y que no le habían marcado. Un pase de Glidden dió el balón a dicho jugador, y éste, con un tiro bajo y oblicuo, lo metió en la red fuera del alcance de la mano del guardián. De cualquier manera, la misma velocidad hubiera vencido al portero.

Lo ocurrido no desmayó al Aston, cuyo equipo mantuvo sus ataques, pero topó con una defensa astuta. La combinación entre los jugadores de la segunda línea y la defensa del Albion fué excelente. El Aston Villa empezó a ejercer una presión firme y continua, pero no les ayudó la fortuna, pues unos buenos tiros por Walker y Brown fueron atajados por los defensas; así, pues, el Albion mantuvo su delantera. Luego comenzó el segundo tiempo. A Richardson se le presentó una rara oportunidad y parecía inminente otro tanto, pero el balón se desvió y un magnífico esfuerzo por Sandford fué anulada por Morton, el guardián del Aston Villa. Walker empezó a destacarse con sus pases. El Aston cambió su juego y adoptó el del Albion, dando mayor libertad al balón. Se sistematizaron los largos pases y varióse continuamente el punto de ataque. Walker hizo un pase a Houghton y con un regate diestro convergió sobre la puerta e igualó el tanto con un tiro característico de puntería impecable. El Aston Villa demostró más habilidad que nunca y cam-

bió por completo la marcha del juego, no obstante los esfuerzos del Albion. Walker volvió a iniciar un movimiento que acabó con el tanto decisivo. En esta ocasión envió el balón a Stephenson y éste, en marcha, lo envió al centro. La pelota cruzó el campo velozmente y en esta ocasión Brown, el centro delantero, y no Waring, aprovechó la oportunidad y ganó el partido. Desde entonces, el Aston Villa se hizo dueño de la situación y del ataque. En el segundo tiempo los jugadores de la segunda línea del Aston fueron excelentes. Kingdom, en el puesto de Tate, jamás estuvo en falta, en tanto que Houghton, que se ha creado renombre en el puesto de ala izquierda, sobresalió en el flanco derecho. El novicio Stephenson mejoró en mucho durante el segundo tiempo, y en lugar de tratar de vencer a Shaw, hizo pases oportunos, y de esta manera dió al Aston una ala izquierda que mucha falta le hizo durante el primer tiempo.

Al Albion le faltó Carter y Magee, habiendo sufrido ambos jugadores lesiones en la rodilla. Raw y Murphy se mostraron mediocres, pero Glidden tuvo un período de rara excelencia. Wood jamás alcanzó su mejor forma, y Sandford y Richardson desmerecieron. Puede decirse que el Albion tuvo un dominio supremo unos quince minutos y luego se esfumó para no reaparecer. Richardson, Shaw y Pearson fueron el baluarte de la defensa del West Bromwich Albion.

En la mayoría de los partidos del sábado la victoria favoreció a los equipos del más alto rango. De los de la primera división, sólo el Everton y el West Bromwich Albion—los dos más encumbrados—sufrieron reveses. De los treinta y dos partidos surgieron once ganadores, nueve empatados y dos vencidos.

Después de la victoria sensacional del Arsenal (11 a 1), está la del Leicester City, con siete tantos limpios contra Crook Town. Entre los hechos individuales sobresalió Hine, del Leicester City, con cinco tantos; luego viene Glover, del Grimsby Town, con cuatro, y Bastin, del Arsenal, también cuatro. Como dato final puede afirmarse que si el Arsenal hubiera mantenido su mayor velocidad serían más que once los tantos que se apuntó contra el Darwen.

EVERILL

Londres, 12.



BOXEO

COMO VIO EL CORRESPONSAL DE "LECHO DES SPORTS" LA PELEA ALFARA-LEBRIZE

El corresponsal en Madrid del periódico parisino "L'Echo des Sports" ha remitido a su periódico la siguiente información respecto de la pelea verificada últimamente en el Circo de Price entre Lebrize y Martínez de Alfara:

"Anteayer viernes, en el Circo Price, de Madrid, el español Martínez de Alfara fué declarado vencedor por puntos del francés Lebrize al final de un combate a doce asaltos.

El francés llevó constantemente la iniciativa, y en el noveno asalto envió a su adversario al tapiz por nueve segundos. A continuación, Alfara peleó como un forzado, pese a una herida en la ceja, mientras Lebrize sangraba de una oreja.

La decisión dió origen a un escándalo indescriptible, porque los espectadores, mejor que los jueces, vieron en el boxeador francés el vencedor."

Después de leído esto, dudamos de que tal corresponsal presenciase la pelea, ya que en su información hay grandes errores, aparte de la parcialidad que pone en la forma de enjuiciar el resultado.

La pelea fué a diez asaltos, no a doce. Alfara puso una rodilla en tierra, es cierto; pero no en el noveno asalto, sino en el quinto, y ello no fué a consecuencia de un golpe, sino por escurriarse al esquivar, y se levantó tan pronto que no se le llegó a contar ni un segundo, no nueve, como indica el periódico francés. Las heridas que se produjeron ampos púgiles—Lebrize en la oreja izquierda y Alfara en la ceja izquierda—fueron en el noveno y décimo asalto, respectivamente, y por estar ya tan avanzada la lucha no influyó para nada en la decisión ni en el ánimo de los boxeadores. Tampoco el escándalo fué indescriptible, pues se limitó a la expresión de manifestaciones contrarias, aplaudiéndose al púgil francés y

al de Alfara por la pelea tan encarnizada que hicieron.

Contrasta con la reseña de "L'Echo des Sports" la de "L'Auto", que se limita a decir que la pelea fué muy interesante y que tanto el valenciano como el francés pusieron mucho empeño en vencer, sin hacer comentarios desfavorables ni para la decisión ni para el SE IGUALAN LAS APUESTAS PARA EL COMBATE UZCUDUN-LEVINSKY. EL VENCEDOR SE ENFRENTARÁ A SCHMELING

CHICAGO, 15.—Las apuestas para el combate Levinsky-Paulino están igualadas. Hay la posibilidad de que el vencedor de este combate se enfrente con el campeón mundial, Schmeling, en Chicago, en lugar de Walker, cuyo combate estaba ya concertado.—(United Press.)

SCHMELING REPARTE EL IMPORTE DE UNA BOLSA ENTRE LOS OBREROS PARADOS Y OTROS BOXEADORES

NUEVA YORK, 15.—En Newark el campeón mundial, Schmeling, ha efectuado una exhibición de boxeo. De la cantidad cobrada repartió el 50 por 100 a los obreros parados y el otro 50 a los boxeadores que intervinieron en la misma reunión.

EL DIA 1 DE FEBRERO PELEARA CICLONE CONTRA SIMENDE

Ha quedado definitivamente fijada la fecha del 1 de febrero para la pelea entre el español Young Cyclone, que llevaba una temporada apartado del boxeo, contra el francés Roger Simende.

PRIMO CARNERA SE MARCHA YA PARA NOROCCIDENTE

PARIS, 15.—El italiano Primo Carnera ha manifestado que el próximo día 21 saldrá para Nueva York.

MONTAÑISMO

LOS CONCURSOS DEL ALPINO

Los concursos en esquí, que por acuerdo de la Junta directiva y Comisión deportiva del Club Alpino Español celebrará en la presente temporada, serán los siguientes: Menores, neófitas, neófitos, señoritas segunda categoría, carrera en llano, veteranos, parejas mixtas, velocidad, concurso de habilidad, relevos mixtos, carrera de medio fondo, concurso de saltos para neófitos, concurso de saltos segunda categoría, campeonato social de señoritas, campeonato social de fondo y campeonato social de saltos.

Las fechas de celebración de todos ellos estarán sujetas a las condiciones de la nieve, y a la de los campeonatos y primeras categorías al acuerdo que con la Sociedad Peñalara tiene establecido el Alpino para la celebración de concursos en la sierra de Guadarrama.

Como de costumbre, para cada una de las pruebas se concederán como premios tres copas y dos medallas.

El próximo domingo, día 17 de los corrientes, empezará el Alpino su calendario de concursos, anunciando para este día las pruebas de menores, neófitas y neófitos.

Los recorridos serán marcados según las condiciones de la nieve. Las pruebas empezarán a la una en punto, y las inscripciones pueden hacerse en el chalet del Ventorrillo, hasta las once de la mañana, y en el hotel Victoria, del Puerto de Navacerrada, hasta las doce en punto. Los concursantes deberán estar en la meta de salida que se marque diez minutos antes de la hora señalada para la misma.

EL TIEMPO EN GUADARRAMA

Parte meteorológico de la estación oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara:

Viernes 15, a las ocho de la mañana. Temperatura, tres grados sobre cero. Ha nevado poco durante la semana. Cielo despejado. Viento flojo.

Chalet de la Fuenfria: Cinco grados, nublado, nieve desde la Calzada Romana.

El parte de las secciones regionales de la S. E. A. notifica existencia de nieve especialmente en las montañas de León, Béjar-Candelario, Burgos, Sierra Nevada y Reinosa.

El domingo se celebrará la acostumbrada excursión en autos al chalet del Puerto de Navacerrada, adonde pueden llegar los coches, y el domingo 7 de febrero la segunda expedición en avión a la Sierra de Guadarrama.

OLIMPISMO

LAS PRUEBAS SOBRE HIELO Y NIEVE DE LA X OLIMPIADA

El programa de los campeonatos que se celebrarán en Lake Placid, es:

Jueves 4 de febrero.—Ceremonia de apertura. Carreras de patinaje sobre 500 y 5.000 metros. Hockey y exhibición de curling.

Viernes 5 de febrero.—Carreras de patinaje de 1.500 y 10.000 metros. Hockey y exhibición de curling.

Sábado 6 de febrero.—Carrera de patinaje de 6.000 metros (final). Hockey y exhibición de carreras de trineos, tirados por perros.

Doningo 7 de febrero.—Patinaje artístico para hombres (figuras impuestas). Hockey y exhibición de carreras de trineos, tirados por perros.

Lunes 8 de febrero.—Carreras de

bobsleigh de dos asientos. Patinaje artístico para hombres (figuras impuestas). Hockey. Exhibición de carreras de patinaje de 500 metros, para damas.

Martes 9 de febrero.—Carreras de bobsleigh de dos asientos. Patinaje artístico para hombres (figuras impuestas). Patinaje artístico para hombres (figuras libres). Hockey. Exhibición de carreras de patinaje de 1.000 metros, para damas.

Miércoles 10 de febrero.—Carreras de esquí, fondo, sobre 18 kilómetros. Hockey. Patinaje artístico para damas (figuras libres). Demostración de carreras de patinaje de 1.500 metros, para damas.

Jueves 11 de febrero.—Carreras de bobsleigh de cuatro asientos. Patinaje artístico por parejas. Saltos de esquí. Viernes 12 de febrero.—Carreras de bobsleigh de cuatro asientos. Saltos de esquí. Semifinales de hockey.

Sábado 13 de febrero.—Carreras de esquí, gran fondo (50 kilómetros). Final de hockey. Ceremonia de clausura y reparto de premios.

CICLISMO

MARIANO CAÑARDO NO PARTICIPARÁ EN LA VUELTA A CATALUÑA

BARCELONA, 15.—El campeón nacional de fondo, Mariano Cañardo, ha recibido ofertas para que participe, además de en la Vuelta a Francia, en la Vuelta a Alemania, en unión de otros dos ciclistas españoles. Como la celebración de esta última coincide con la de la Vuelta a Cataluña, Cañardo ha decidido no participar en Barcelona. Añade, además, que mientras esté organizada por los mismos elementos que lo hicieron el pasado año, dejaría de hacerlo, pues no está conforme con sus decisiones.

HOCKEY

PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS FEMENINOS

En el terreno del Club de Campo se jugó ayer un partido de hockey entre los equipos femeninos rosa y azul.

Resultó un partido muy interesante. Venció el equipo azul por 5 a 3; y los tantos de la victoria los marcaron P. Chavarri (4) y P. Saavedra (1).

Los equipos se formaron así:

Equipo azul: señoritas M. Usara, L. Hiera, T. Mora, M. Gil, T. Lora, Ch. Hoyos, J. Lynen, P. Saavedra, P. Chavarri, S. Welse, Z. Carvajal.

Equipo rosa: señoritas L. Valdesfauil, C. Llenares, M. Gancedo, M. Monsalvez, B. Villaceros, C. Salvador, C. Be-

Paulino Uzcudun, probador de boxeadores

La renuncia de Paulino Uzcudun a participar en el torneo para disputarse el título de Europa año 1932, la explicación de que quedándose en Norteamérica acumule unos cuantos dólares más de los que podría ganar aquí en todo el torneo, ya que en la meta del boxeo las bolsas son más cuantiosas.

Sin embargo, esta actitud es poco deportiva, cosa que no nos extraña en el Paulino Uzcudun de ahora, tan contrario de aquel que llegó a Nueva York hace unos años con el solo dase de conquistar la suprema diadema de los pesos pesados.

En la actualidad Uzcudun tiene pocos contratos, y como los gastos son los mismos, su desastre económico puede producirse a poco que no tenga alguna previsión.

Antes de comenzar la franca e inevitable decadencia, el vasco no duda en pelear contra quien se le presente.

Esta noche se enfrentarán en Chicago Paulino Uzcudun y Levinsky. En realidad, desde hace tiempo el regillar no hace más que servir de control para aquellos boxeadores que se destacaron en un combate y luego han de seguir la carrera debidamente probados. Para esta misión está Paulino Uzcudun. Muchos son los pugilistas que antes de pelear contra él eran desconocidos completamente; pero desde el momento en que no sólo le ganaron, sino que le resistieron los asaltos marcados para la pelea, sin obtener decisión favorable, su nombre ya fué cotizado a un precio mucho mayor. Esto lo saben todas las Empresas, y por ello no dudan en contratar a nuestro compatriota, seguros de que de la prueba ha de desentrañarse una incógnita. Esto ocurrió con Max Baer y Ernie Schaaf, quienes a pesar de haber hecho una labor meritísima frente a muchos adversarios, no se les tomó en consideración hasta que la resistencia de Paulino les dió el visto bueno.

Ahora tiene que servir de tamiz para el pase a primera fila de Levinsky. Este sólo tiene en su haber el conseguir derrotar a Tommy Loughran cuando éste era tan temido por Sharkey y por Schmeling que no querían oponerse. Entonces surgió Levinsky y consiguió vencer a Loughran, y esto solo bastó para que fuese considerado como merecedor de un ascenso; pero la reválida debía hacerla con Paulino, que aparte de ser la piedra de toque, serviría en caso de vencerle para darle

nito, P. Calvajal, S. Barranco, M. T. Chicheri, F. Saavedra y señora de Fajardo.

Una selección de ambos equipos contendrá en breve con otro femenino de Barcelona.

NOTICIAS

UNION DEPORTIVA GIROD

El domingo se celebró la junta general ordinaria. Fué aprobada totalmente la gestión de la Junta directiva: Esta ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco Sánchez-Melgar; vicepresidente, D. Carlos Fernández; secretario, D. Elías Balaguer; tesorero, D. Víctor Jaussi Ugena; contador, D. José Martínez; vocales: don Gonzalo Carpintero, D. Antonio Piquer, D. José García y D. Felipe Escribano.

BILLAR

SEVILLA VENCE EN LA SEGUNDA SESION

Resultados del campeonato regional de primera categoría, a libre, a 1.500 carambolas, en la segunda sesión: Sevilla, 500 en 20 entradas y serie mayor de 202; Oro, 407 en 20 entradas y serie mayor de 158.

Resultados totales de las dos sesiones: Sevilla, 1.000 tantos en 57 entradas y serie mayor de 202; Oro, 907 en 57 entradas y serie mayor de 219.

En la tercera sesión de esta noche termina este campeonato de libre, proclamándose campeón el que antes totalice las 1.500 carambolas.

La diferencia en tantos es pequeña con relación a la fuerza de ambos jugadores, siendo aventurado todavía ningún pronóstico.

ATLETISMO

COPA JOSÉ FUERTES

Para honrar la memoria del que fué campeón y recordman de marcha atlética José Fuertes, muerto en accidente ferroviario, la A. D. Ferroviaria organiza una carrera de cross country, que se verificará el próximo domingo, a las diez de la mañana. El recorrido es de unos ocho kilómetros, aproximadamente. La salida se dará del campo de deportes de la Sociedad organizadora, paseo de las Delicias, número 67. Las inscripciones pueden hacerse en la secretaría de la Agrupación, Atocha, número 68, todos los días laborales, de ocho a nueve de la noche, y quedará cerrada el sábado 16.

Si Uzcudun consiguiese vencer a Levinsky, a quien se ha encumbrado en poco tiempo, es muy posible que aún consiguiese ser incluido entre los aspirantes al título mundial, aunque después los críticos deportivos quitarían importancia a la pelea aduciendo que Levinsky es sólo una medianía, todo lo contrario de lo que ahora dicen.

A. B.

La Empresa del Circo de Price, en vista de que no había quien se encargase de la organización de la pelea entre Mariano Arilla y Las Heras para el campeonato de España del peso mosca, ha decidido incluirlo en el programa del día 20.

En la misma reunión se pondrá en juego el título nacional de los welters entre los enemigos irreconciliables Jesús Arranz, campeón, y José Peña, aspirante.

Falta aún la conformidad de Las Heras y de la Federación Nacional para retrasar unos días el vencimiento de la fecha acordada para disputarse estos títulos; pero es muy posible que acceda a ello, ya que sólo se trata de tres días para el de Arranz-Peña y un día para el de Arilla-Las Heras.

Si se llega a un acuerdo, los madrileños presenciarán en un mismo día dos magníficos combates.

Como el montar estos combates ha sido inopinadamente, la pelea entre el francés Lebrize y el gallego Sobral, concertada para el día 20, se aplazará hasta el 5 de febrero.

AL DE ALFARA NO LE INTERESA PELEAR CONTRA IGNACIO ARA

El campeón de España de los semipesados, Martínez de Alfara, ha recibido una buena proposición para celebrar una pelea contra el peso medio Ignacio Ara.

La contestación del campeón ha sido negativa, pues manifiesta que como Ara es un gran boxeador, pudiera muy bien ocurrirle un tropiezo en su carrera, y que en caso de ganar no se le concedería importancia, por la diferencia de categoría.

UN ARTICULO DE GAZIEL

«HAY QUE FORMAR EL CUADRO»

BARCELONA, 15.—“La Vanguardia” publica un artículo de Gaziel titulado “La política catalana.—Hay que formar el cuadro”. Después de decir que si hubiese querido y si hubiese podido quererlo, el Sr. Maciá habría sido, más que un estadista ilustre un símbolo viviente y que ha preferido ser jefe de partido, añade:

“No es ésta una tierra favorecida especialmente con las dotes políticas. La Historia demuestra que le faltaron en todo momento. Menos afortunada es aún en individualidades gobernantes rectoras. Tiene muy pocas, y las pocas que tiene desaparecen o se malogran muy pronto. En nuestros tiempos lo hemos visto. Prat de la Riba, el hombre que hoy sería más útil a Cataluña que todos los restantes catalanes juntos, murió prematuramente. El dijo en su lecho de muerte que cuando Dios le llamaba a su seno era señal de que ya no había falta a nuestra tierra. Admirable modestia de creyente sincero. Somos nosotros quienes podemos ver ahora que su pérdida fue irreparable.

Cambió: otro caso no perdido, sino malogrado. Si Cambó hubiese tenido hace un año a Prat de la Riba para aconsejarle o si, por lo menos, hubiese sido capaz de escuchar a los que le advertían desinteresadamente, en vez de prestar oídos a las turbas de nulidades y egoísmos de que andaba rodeado por entonces (fenómeno inverosímil que aparece, con más o menos fuerza, a todo lo largo de su vida pública y es revelador de una grave y oculta debilidad de carácter), la actual situación de Cataluña, tanto interna como externa, sería incomparablemente mejor.

Mas todo eso son sueños y lamentaciones. La realidad es otra. Es ésta: el temperamento político más acusado en toda Cataluña, una vez desaparecido Prat de la Riba, quedó inutilizado también antes de tiempo, en el preciso momento de producirse la máxima coyuntura propicia para su país, provocada en su mayor parte por el mismo. Y por último, esa incomparable fuerza sentimental, ya que no política, representada por D. Francisco Maciá, que a falta de otra cosa menos frágil podía aún mantener cohesionada a Cataluña en masa, falla también y se convierte en instrumento de un mero y efímero partido.

¿No tenemos suerte? Tal vez no. Yo creo que se trata de otra cosa menos vaga que el azar. Pero lo cierto en todo caso es que así estamos y con el Estatuto, que, más o menos amplio, se nos viene encima. ¿Qué haremos? ¿Qué debemos hacer, pues, esa considerable masa, cada día creciente, de catalanes que no están contentos de la actual situación política de Cataluña y sienten la inminencia de la responsabilidad autonómica, grave por modesta que sea? Evacuarnos hacia la Lliga sería, además de una insinceridad en muchos de nosotros, un grave peligro para todos. La Lliga ha tenido últimamente equivocaciones fatales que la convirtieron en una especie de reducto de cosas que, en el fondo, le importaban muy poco, pero que una falsa maniobra le dejó fatalmente pegadas en la frente. Ha de pasar todavía tiempo para borrar esas huellas. La Lliga, reducida para siempre más a la derecha del catalanismo, podrá volver a actuar como tal en el momento oportuno y entonces prestará buenos servicios; pero su triunfo a estas horas entrañaría en Barcelona y en toda Cataluña un peligro semejante al que representaría en Madrid y en el resto de España la victoria de los viejos partidos monárquicos. Huiríamos de un extremo para caer en otro. La reacción

que provocaría en el polo opuesto, donde crepitan todos los radicalismos, podría ser catastrófica.”

Gaziel dice que en estos momentos la solución estriba en formar el cuadro entre los dos extremismos, el de la izquierda y el de la derecha, y añade:

“Equidistantes de ambos algunos catalanes eminentes por su significación personal y sus datos, y desligados de todo partido político, han prestado ya al nuevo régimen, y a Cataluña en especial, grandes servicios, cuya verdadera importancia sólo aparecerá con el tiempo. El partido catalanista republicano, por otra parte, vuelve a encontrarse en uno de esos períodos en que el azar propicio le encerró. Hay, además, en toda Cataluña hombres y organizaciones que no dan su debido rendimiento porque están dispersos. ¿Y no ha llegado la hora de aunar todo eso?”

Y cita a continuación a Carner, Hurtado, Corominas, Nicoláu d'Oliver, Anguera de Sojo, Rovira Virgili, Boñill y Matas, Bastarda y Pi y Suñer, diciendo que estos hombres, republicanos auténticos, catalanistas probados y enemigos acérrimos de todo exceso extremista, podrían constituir, sacrificando sus posiciones actuales en bien de Cataluña y de España, una fuerte agrupación política central, un verdadero cuadro contra la reacción imposible y la demagogia abominable.—(Fulmen.)

Lo ocurrido en Alcalá de Henares

Preguntaron hoy los periodistas al jefe del Gobierno si conocía detalles acerca del complot comunista abortado en Alcalá de Henares, y el Sr. Azana contestó que el general García Benítez le había telefonado diciendo que en un bar de Alcalá habían sido sorprendidos treinta comunistas, algunos soldados. Después, en un registro practicado, no sé si en el mismo bar o en el domicilio de dichos elementos, se hallaron hasta una treintena de pistolas.

—Después—agregó—, el general García Benítez no ha dado importancia al hecho.

Por suspender unas obras

La fuerza pública tiene que proteger a los concejales

SALAMANCA, 15.—En el pueblo de Villoria el Ayuntamiento dió orden de que suspendiesen las obras que se realizaban por su cuenta.

Un grupo de obreros se dirigió al Ayuntamiento cuando estaban reunidos el alcalde y los concejales e invadieron el salón de sesiones en actitud amenazadora.

La Guardia Civil consiguió desalojar el local, y los obreros se estacionaron en los alrededores para esperar la salida de los concejales, que tuvieron que ser protegidos por la fuerza pública.

El Ayuntamiento ha manifestado que si suspendió las obras fué porque se le había agotado la consignación destinada a este efecto.

Por el cierre de una fábrica

Se va a ver si procede aplicar la ley de Defensa de la República

El ministro de Trabajo dijo esta mañana a los periodistas que había dado orden para que se enviara un oficio al ministro de la Gobernación para que con arreglo a lo dispuesto en la ley de Defensa de la República, una Inspección técnica visite las condiciones en que se halla la fábrica de cerámica Norah, de Villaverde, pues la Empresa, después de haber vendido todas las existencias de que disponía, dice ahora que carece de dinero para abrir de nuevo los talleres.

Dicha Inspección habrá de comprobar las causas efectivas de la no apertura, y luego se procederá en justicia.

UNA CONVERSACION CON EL MINISTRO DE JUSTICIA

La residencia de los registradores.-El Registro Civil.-La Comisión Jurídica Asesora.-El escrito de los padres provinciales de la Compañía de Jesús.-Viaje del ministro a Granada

Hablando esta mañana el ministro de Justicia con los periodistas les manifestó que en la actualidad se estaba ocupando en la redacción de dos decretos que se proponía mandar a la “Gaceta” en los próximos días; uno, dictando normas sobre la residencia de los registradores de la Propiedad, y otro relacionado con la manera de hacer las inscripciones en el Registro Civil, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución.

Agregó el Sr. Albornoz que esta ma-

ñana se había reunido nuevamente con la Comisión Jurídica Asesora, la cual continuaba dedicada de lleno al estudio de las leyes que actualmente tiene en preparación, a las que hay que agregar las de Matrimonio Civil, Organización del Poder Judicial y Enjuiciamiento Civil, cuyas bases fundamentales tiene ya ultimadas.

Los periodistas hablaron después con el ministro sobre el escrito elevado por los padres provinciales de la Compañía de Jesús al Gobierno, y trataron de conocer su opinión sobre dicho documento. El Sr. Albornoz les manifestó que su opinión era la opinión del Gobierno y que éste hablaría en la “Gaceta”. Insistieron los periodistas cerca del ministro para conocer de una manera más concreta su pensamiento, y el señor Albornoz repitió lo que había manifestado.

—Mi opinión—dijo—es la opinión del Gobierno, y éste hablará en la “Gaceta”.

—¿En plazo breve?—preguntó un repórter.

Y el Sr. Albornoz eludió la contestación.

El ministro terminó su conversación con los periodistas manifestándoles que esta noche sale para Granada, en donde, juntamente con algunos diputados de su minoría, se propone asistir el domingo próximo a un mitin que se celebrará en aquella ciudad.

El presidente de la República, en Alicante

SALEN SUBMARINOS Y BUQUES PARA ALICANTE

CARTAGENA, 14.—Han zarpado con rumbo a Alicante, para asistir a las fiestas con motivo del viaje del presidente de la República, los submarinos “C-6”, “B-6” y “B-5”, el torpedero 22 y el destructor “Alcalá Galiano”, en el que viaja el almirante Cervera, jefe de la base naval.

ALICANTE, 14.—Ha llegado la escuadra, trayendo al jefe del apostadero de Cartagena. También llegó el general Riquelme.

INFORMES OFICIALES

El Sr. Casares Quiroga manifestó a los periodistas que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad. También dijo que por la mañana había hablado telefónicamente con el Sr. Esplá, que acompaña al presidente de la República en su viaje, y que el subsecretario de Gobernación le había dado cuenta de la manera como había sido recibido en Alicante el Sr. Alcalá Zamora. La entrada en la ciudad levantina del presidente de la República constituyó una imponente manifestación de simpatía hacia el Sr. Alcalá Zamora; el entusiasmo del pueblo fué enorme.

AL AYUNTAMIENTO

ALICANTE, 15.—El Sr. Alcalá Zamora descansó un momento en el Palacio Presidencial antes de dirigirse al Ayuntamiento, donde se le obsequia con una comida íntima.

Al salir de la Diputación montó en el automóvil, pero era tanta la gente que se había congregado en el Parque de Canalejas y tan extraordinario su entusiasmo que el presidente se apeó del coche y rodeado de una muchedumbre imponente recorrió el paseo de los Mártires y calle de Altamira, hasta la plaza de la República, donde está el Ayuntamiento.

El recibimiento tributado al Sr. Alcalá Zamora ha sido verdaderamente apoteósico; ha superado en mucho lo que se esperaba.

Las andanzas de «el Potaje»

SEVILLA, 15.—La Policía de Sevilla ha tenido noticias de que el célebre maleante “el Potaje”, que se fugó con Rada y con “el Mijitas” y se encuentra en Málaga, ha tenido una colisión con la Policía, en unión de otros maleantes, de la que resultó gravemente herido el conocido por “el Silva”, llamado Manuel Delgado.

“El Potaje” ha conseguido escapar, aunque se cree que no ha salido de Málaga.

NUESTRO TELEFONO, 53.899



BILBAO.—POR LOS HIJOS DE LOS PARADOS.—UNAS SEÑORAS CARITATIVAS HAN INSTALADO UN COMEDOR EN EL BARRIO DE URIBARRI, DONDE DIARIAMENTE DAN, DE COMER A LOS NIÑOS DE LOS OBREROS PARADOS DEL BARRIO

(Foto Gil del Espinar.)